

Plan de Desarrollo Comunal



2006 - 2013
Galvarino

PRESENTACION

Nuestra comuna de Galvarino necesita asumir con realismo su caracterización socioeconómica y cultural; las carencias socioeconómicas, su alta ruralidad y la interculturalidad expresada en la importante presencia del pueblo mapuche.

A ello hay que agregar una característica muy singular, un altísimo porcentaje de la superficie territorial es tierra indígena que tiene un régimen patrimonial especial, lo que asociado al alto porcentaje de población mapuche nos señala que el proceso migración campo ciudad tiene una connotación distinta. Este proceso migratorio no debería alcanzar la media nacional, lo que debe hacernos apuntar certeramente con planes y acciones concretas a mejorar la calidad de vida de ese importante segmento de nuestra población.

Sobre estas bases, es desde nuestro punto de vista necesario, elaborar un Plan de Desarrollo Comunal a largo plazo, que nos permita asignar debidamente los recursos materiales y humanos, y mejorar los ámbitos de la gestión municipal. Así seremos capaces, en estos plazos, con seriedad y responsabilidad, de cambiar positivamente los indicadores que nos caracterizan.

La presente propuesta de Pladeco es una hoja de ruta con un horizonte de ocho años, con indicadores de gestión y responsabilidades concretas año a año. En el se contemplan como elementos fundamentales lo siguiente:

- 1.- Diagnostico Comunal.
- 2.- División Territorial.
- 3.- Gestión Municipal.
- 4.- Educación.
- 5.- Salud.
- 6.- Desarrollo Económico.
- 7.- Desarrollo Social.
- 8.- Infraestructura.
- 9.- Otros.

La propuesta ha sido elaborada por los responsables de los distintos departamentos y programas municipales, también con algunos aportes externos y la presentamos a consideración del Honorable Concejo para, en una primera etapa, ser analizada en profundidad, teniendo la certeza de que es posible recibir aportes para su mejoramiento e implementación.

Creemos que esta propuesta debe ser conocida y analizada en un proceso participativo por la comunidad organizada, la que también podrá entregar sus aportes, los que serán debidamente acogidos y considerados.

Lo que estamos entregando, es el esqueleto que debiera servir de base para que con la participación de la comunidad, con el conocimiento de su realidad territorial y su visión de futuro, gestar el Galvarino que queremos para construir nuestras vidas y materializar nuestros sueños y esperanzas.

Tenemos programado, entregada la propuesta al Concejo Municipal, iniciar un proceso de participación ciudadana en los quince territorios comunales con sus respectivas organizaciones comunitarias.

Queremos concluir este proceso en el mes de Noviembre, sistematizar la información recibida y plasmarla debidamente en el Pladeco a ser aprobado por este Concejo Municipal.

Esa es la invitación, he aquí el desafío.

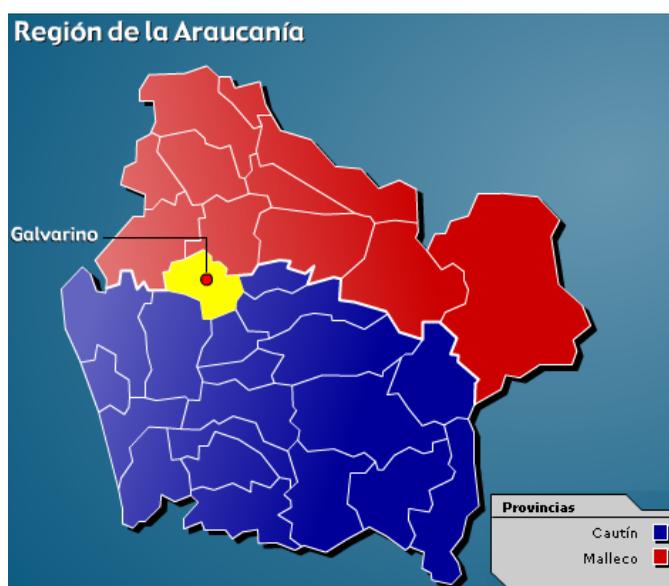
**MIGUEL HERNANDEZ SAFFIRIO
ALCALDE**

La Comuna de Galvarino en el Contexto Regional

Localización

La comuna de Galvarino se localiza en la Región de la Araucanía, Provincia de Cautín. Ocupa parte de la vertiente oriental de la Cordillera de Nahuelbuta y de la Depresión Intermedia, y dista a 56 kms. Al noroeste de la capital regional; Temuco. El cuadrante de coordenadas geográficas aproximadas tiene los siguientes valores: 30° 20' y 30° 37' Latitud sur y 73° 01' y 72° 36' Longitud oeste.

Galvarino posee una superficie de 56.820 hectáreas, lo que representa al 1,78% del total regional, compartiendo con Perquenco, Renaico, Ercilla, Purén y Teodoro Schmidt la tipología de comuna pequeña, dentro de la Región.



Fuente: INE

Esta comuna tiene la ventaja de situarse en la parte media de la cuenca hidrográfica del Río Imperial, lo que le permite un potencial de uso y manejo del recurso hídrico para fines productivos. Sin embargo, su desventaja en consideración al desarrollo de la actividad agropecuaria tiene que ver con la topografía, de carácter ondulada a quebrada con presencia de cerros y quebradas, que impiden, además, una adecuada comunicación entre los distintos sectores del espacio comunal.

Esto último, se traduce en dificultades de desplazamiento de las personas y de bienes que entran y salen de la comuna, producto de las distancias y deficiente calidad del transporte público y mantención de caminos en el área rural que la conectan con los grandes centros urbanos (principales lugares de funcionamiento de los mercados de bienes y servicios).

Relieve

La comuna de Galvarino se inserta morfológicamente en lo que se ha denominado como “Unidad Natural Depresión Chol Chol”, que corresponde a la cuenca fluvial del mismo nombre y se ubica en el contacto del valle longitudinal con la Cordillera de Nahuelbuta, donde predominan relieve en colinas suaves y llanos ondulados. Esta unidad natural se fue generando, hace millones de años atrás, a partir de procesos de avances y retrocesos de las aguas marinas que mientras depositaba los materiales, las precipitaciones que escurrían concentradamente en canales y esteros, iban erosionando paulatinamente la superficie casi plana que dejó la depositación de las aguas marinas. Este proceso a través del tiempo, dio origen a un paisaje acolinado que rodea a un fondo plano, representado por los valles locales.

Clima

En la Región de la Araucanía predomina el Clima Templado Oceánico o Lluvioso que caracteriza a la zona sur del país. Sin embargo, hacia el norte aún predomina el tipo climático templado cálido de menor precipitación. En éste sentido, por el efecto en el clima que juega la Cordillera de Nahuelbuta, el sector ubicado al oriente de este cordón y en el valle longitudinal norte de la región, se presenta el clima templado cálido característico de la VIII Región. Las condiciones climáticas se ven afectadas por una disminución de las precipitaciones y un aumento del período seco; la temperatura media anual es de 12,9° y la precipitación media anual de 1.081 mm.

Hidrografía

La Región se caracteriza por presentar dos hoyas hidrográficas: la del Río Imperial al norte y la del Toltén al Sur. Estos se definen, desde el punto de vista de su comportamiento, como ríos tranquilos y regulados por lagos precordilleranos, con régimen de alimentación mixto, pero con marcado aporte pluvial.

Uno de los principales afluentes del Río Imperial es el Río Chol-Chol, que se desarrolla al pie de la vertiente oriental de la Cordillera de Nahuelbuta, con rumbo general hacia el sur. Este Río, aparte de recibir las aguas de drenes provenientes de esta cordillera, recoge las aguas del valle central y precordillera, en un área que duplica a la cuenca del Cautín. Algunos de estos colectores más importantes son el Río Quillém y el Río Lumaco. Estos sistemas hidrográficos permiten el desarrollo de las entidades pobladas de Galvarino y Chol Chol.

Vegetación

A nivel regional la vegetación natural se caracteriza por ser boscosa, densa y abundante. Es un sotobosque de carácter higrófito, que en la décima región toma aspecto de selva. pero, particularmente en la zona donde se sitúa la comuna de Galvarino, el rol de barrera que juega la Cordillera de Nahuelbuta, permite encontrar en el valle longitudinal un paisaje propio de la región del norte, donde el bosque esclerófito de Boldo, Quillay, Peumo, Litre y Molle, caracteriza la vegetación natural. Este paisaje natural ha sido fuertemente degradado por el hombre y en la actualidad es reemplazado por cultivos agrícola, praderas y plantaciones forestales.

Dadas las características agroclimáticas, la comuna es parte de una zona con potencialidades productivas que se reparten entre algunos cultivos (favorecidos por el efecto de la Cordillera de Nahuelbuta), ganadería, y la forestación con especies exóticas de rápido crecimiento, lo que está cambiando por completo el paisaje. Además de Galvarino, son parte de esta zona las comunas de Collipulli, Purén, Los Sauces, Lumaco, Traiguén, Nueva Imperial, Carahue, Saavedra, Toltén, es decir, toda la franja poniente de región.

Lo anterior, es indicio que toda esta zona se encuentra; en transformación, donde la actividad forestal está en vía de convertirse, en el mediano plazo, en el rubro articulador de los sistemas de producción e intercambio.

Ordenamiento Territorial.

Cabe señalar, que el desarrollo forestal modifica por completo el ordenamiento territorial regional, dado que le asigna nuevas funciones a los recursos naturales, a la infraestructura, al quehacer de las instituciones públicas y privadas, y a la vida de las personas. Un aspecto importante de la actividad forestal se refiere a los territorios que ocupa y su radio de influencia, que pasan a cumplir funciones económicas desligadas de las decisiones regionales (e incluso nacionales).

La dinámica de estos espacios poco tienen que ver con el resto de la región, pero impactan fuertemente en toda ella, pues como consecuencia de su expansión forestal se producen movimientos migratorios, asalarización de la fuerza de trabajo, descampesinización, nueva integración subregional, etc.

En este contexto, la comuna de Galvarino se está relocalizando. Proceso donde sigue siendo importante para ella su relación con Temuco y otros referentes urbanos de la región, pero, también, crece en importancia la localización de nuevas actividades demandantes de fuerza de trabajo y las conexiones viales que estas actividades crean o activan. Un ejemplo claro de reordenamiento territorial a niveles macro-regionales, se da con la expansión del trigo, que generó grandes migraciones, campesinizó a mucha gente, generó pueblos, etc.

Población.

La población comunal es de 12.596 habitantes, (Censo 2002) que representa sólo el 1,4% de la población regional. Esta cifra por sí sola es indicativa de la importancia que regionalmente se le asigna a la comuna cuando se trata de localizar inversión pública y asignar roles en una estrategia de desarrollo regional, donde, sin duda, la comuna de Temuco (que concentra al tercio de la población regional) es prioritaria cuando de inversión para el desarrollo se trata.

En relación a 1992, actualmente se observa en la comuna un decrecimiento de (-) 1,17%, que corresponde al periodo intercensal 1992 y 2002., comparadas estas cifras con antecedentes anteriores de población, el crecimiento de la comuna correspondía al 0,59% (Censo 1992). Actualmente la variación correspondiente a este periodo es de -10,5%, siendo la cuarta con mayor decrecimiento poblacional de la Provincia de Cautín.

La población rural de Galvarino, correspondía a un 76,9% de la población total (1992), bajando este porcentaje en 5 puntos, teniendo la comuna una población actual rural de 71,9% (Censo 2002), siendo esta de 9.057 personas., cifra muy superior al 34,38% de la región (INE 2002). En general, esta característica de ruralidad la comparte con todas las comunas que se emplazan en la franja poniente de la región, cuestión que está estrechamente ligada a la presencia de población mapuche y campesina. Es en esta franja territorial donde proporcionalmente los mapuches constituyen el principal grupo étnico, organizado en unidades económicas familiares agrícolas (campesinos).

El 59% de las personas residentes en la comuna declararon en el Censo de 2002 pertenecer a la cultura mapuche, muy superior al pronunciado en el Censo 1992 de un 57,3%.

La relación hombre-mujer se observa a través del índice de Masculinidad el cual a nivel comunal es de 106,6% (significa que cada 100 mujeres hay 106,6 hombres), porcentaje alto comparado con la misma relación a nivel nacional (97,12%). Este mismo índice en el sector rural de Galvarino es aún mayor (111,3%), lo que está demostrando que la migración es diferencial y afecta principalmente a mujeres rurales (de entre los 15 y 24 años, fundamentalmente).

Empleo.

De acuerdo a las clasificaciones internacionales de empleo, de las 12.596 personas que residen en la comuna 8.793 están en edad de trabajar (mayores de 14 años), que equivalen al 69,8% (el 29% está en el sector urbano y el 71% restante en el sector rural). Estas cifras presentan diferencias con las

existentes en 1992, pues de los 14.076 habitantes que habían, estaban en edad de trabajar el 63,9% (24,2% en el sector urbano y el 75,8% en el sector rural).

Una primera cuestión de importancia en cualquier política de desarrollo de mediano y largo plazo que se pretenda aplicar en la comuna, es que en términos tanto relativos como absolutos, cada vez hay más personas en edad de trabajar y que eventualmente pueden ejercer presión sobre el mercado de trabajo local y regional. La reflexión es que si bien hay emigración de población joven, quienes están dentro de la población en edad de trabajar crecen a una tasa superior a la de quienes no lo están, a la creación de fuentes de empleo.

De estas 8.793 personas en edad de trabajar, 3.083 constituyen la Población Económicamente Activa (PEA), según cifras del Censo de 2002. En términos porcentuales la PEA es del 24,4% respecto a la población total y del 35% en relación a la población en edad de trabajar.

En 1992 la PEA era de 4.051 personas, lo que equivale a un 28,7% respecto de la población total (14.076) y un 45% en relación a la población en edad de trabajar (8.995).

Durante el 2002, se observa una disminución de la PEA en relación a la población total. Ello significa que se reduce el número de trabajadores y no trabajadores.

No obstante, en la situación regional se observa un crecimiento de la PEA respecto a la población total pasa de 29,7% en 1982 a 37,5% en 1992 y 45,5 % en 2002. Se puede decir, que proporcionalmente es mayor la PEA regional que la comunal, cuestión que refleja que en la comuna hay mayores restricciones para que la gente se incorpore al mundo laboral; en cambio, en la región tiene mucho peso el segmento de PEA urbana de las ciudades grandes, lo que explica la diferencia.

CUADRO N° 1: POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA REGIONAL Y COMUNAL

POBLACION	COMUNA			REGION		
	1992	2002	Dif.	1992	2002	Dif.
EN EDAD DE TRABAJAR	4.051	3.083	-23.8%	552.843	632.634	12.6%
ECONOMICAMENTE ACTIVA	8.995	8.793	- 2.2%	242.700	286.859	15.4%
POBLACION TOTAL	14.076	12.596	- 10.5%	781.242	869.535	10.2%

En Galvarino, los desocupados, según cifras de 2002, alcanzan a 515 personas, que equivalen al 5,9%, y en 1992 son 214 que equivalen al 2,3%. Sin embargo, el Censo y las encuestas de empleo no dan cuenta del trabajo temporal y/o estacional, predominante en el medio rural de la comuna, ocultando la cuantía real.

Los datos indican que ha habido cambios positivos en la inserción laboral de las personas, reduciéndose significativamente la desocupación. En todo caso las cifras no deben llevar a engaño, pues la desocupación sería mayor si no migrasen tantos jóvenes de entre 15 y 24 años y si las economías campesinas no absorbiesen muchas personas que en empresas de otro tipo no serían contratadas (jóvenes sin calificación técnica, mujeres con hijos, personas mayores de 50 años y otros).

La PEA comunal está estrechamente ligada a unidades económicas familiares de producción. Comparada con las demás comunas de la región, Galvarino presenta, proporcionalmente, mayor número de personas en este tipo de unidades económicas, junto a Saavedra, Nueva Imperial y Carahue, todas en un continuo geográfico al sur-poniente de la Región.

Resumen.

Galvarino forma parte de una unidad territorial mayor que se caracteriza por presentar condiciones agroecológicas con algunas similitudes, y presencia de población mapuche como etnia predominante, articulada en unidades económicas de producción agrícola por cuenta propia. Estos elementos son fundamentales para entender los procesos actuales de transformación en que participa la comuna y para proyectar los efectos e impactos de cualquier estímulo o intervención que desde dentro o fuera se produzcan.

Es en este contexto en que se está produciendo la transformación productiva de la comuna. Donde hay tierras que están protegidas por la legislación indígena que no se pueden enajenar. Donde hay elementos culturales de arraigo que inciden fuertemente en la permanencia de los mapuches en el campo, pese a las múltiples situaciones adversas que cotidianamente deben enfrentar. Donde la obtención de los ingresos de las familias tiene varios orígenes, además del agrícola, como son el trabajo asalariado en forma temporal y ocasional, subsidios del Estado, aportes de migrantes y otras actividades por cuenta propia (tejidos, por ejemplo).

Caracterización Intracomunal.

Los resultados que continuación se describen están relacionados con lo que ocurre al interior de la comuna, desde las perspectivas **física, socio-económica y socio-cultural**.

Análisis Según Dimensión Física.

Los principales elementos físicos que ayudan a aprender la heterogeneidad existente en el sistema especial son: el edafológico e hidrológico. No fue posible disponer de información de clima (no existe estación meteorológica en la comuna), por tanto, solo se entregan algunos datos generales.

Según lo anterior, las distintas variables del medio físico presentan variaciones de una zona a otra, colocando así distintos tipos de restricciones y potencialidades para el desarrollo de las diferentes actividades económicas, particularmente la agricultura, en donde el suelo, agua y clima son esenciales.

La consideración de las anteriores variables se sustenta primero, en que la comuna de Galvarino es eminentemente rural, y segundo, en que esta unidad espacial tiene la ventaja de situarse en la parte media de la mas importante cuenca hidrográfica de la región (Río Imperial).

No obstante, esta localización presenta una desventaja para el desarrollo agro productivo, pues la topografía de carácter ondulada a quebrada, dificultan el crecimiento de algunos cultivos e impiden una adecuada comunicación entre distintos sectores del espacio comunal.

En relación al elemento climático, se puede mencionar que la comuna se sitúa en un área donde predomina un clima Templado Cálido de menor precipitación que las zonas de más al sur. En este sentido, por efecto de la Cordillera de Nahuelbuta, el sector ubicado al oriente de este cordón y en el norte del valle longitudinal, las condiciones climáticas se ven afectadas por una disminución de las precipitaciones y un aumento del periodo seco. Aquí encontramos una pluviométrica promedio de 1.081mm. al año, una estación seca prolongada de 4 a 5 meses con temperaturas promedio anuales de 12°, 9° C (temperatura máxima promedio de 18°,6° C y temperatura mínima promedio de 7,1°C).

Debido a que las variaciones climáticas son graduales y generalmente se expresa en grandes espacios (exceptuando la existencia de microclimas que tienen una expresión local), la delimitación de estas variaciones en la comuna de Galvarino no ayuda a definir sub-áreas climáticas, pues todo el área de estudio queda inserta en una clasificación climática general.

No obstante, la existencia de importantes áreas micro climáticas (valles de Aillinco, Galvarino Llufluentúe), deja entrever la necesidad de estudios agro climáticos específicos en estas zonas, para así lograr una planificación adecuada de cualquier intervención de carácter productivo.

En cuanto a las características edafológicas (a diferencia de las climáticas), sus variaciones son más marcadas y se expresan en espacios de menor dimensión. La diferenciación de la aptitud productiva se hizo mediante el análisis de la variable capacidad de uso de los suelos.

Esta corresponde a un indicador del grado de restricciones que presenta el suelo para el desarrollo silvoagropecuario, tales como: pendiente, drenaje, pedregosidad, horizontes, etc.

Se distinguen 8 clases de capacidad de uso que se pueden agrupar en:

- Tierras aptas para cultivos: clases I, II, III y IV
- Tierras de uso limitado (no aptas para cultivos): clases V, VI, VII y VIII.

Geomorfología.

La comuna de Galvarino se sitúa en la “unidad Natural Depresión Chol-Chol”, que corresponde a la cuenca fluvial del mismo nombre, la cual se generó, a partir de procesos y retrocesos de las aguas marinas, las que con el tiempo dieron origen a un paisaje acolinado que rodea a un fondo más plano, actualmente representado por los valles locales.

Ahora, esta unidad natural se inserta en la cuenca de sedimentación marina, que se halla entre los esquistos y pizarras cristalinas de la Cordillera de la Costa (al oeste y sur de la comuna) y los materiales predominantemente cuaternarios (al este) de origen glacial, fluvial, lahárico y volcánico del gran abanico aluvial del Cautín. La depresión marina de Chol-Chol tiene una profundidad conocida aproximada de 150 m y se relaciona geológicamente con la “Formación Navidad” de Chile Central.

Capacidad de uso del suelo.

El espacio comunal de Galvarino, de 56.820 has. De superficie posee, principalmente, 5 clases de capacidad de uso del suelo o capacidades Agrológicas; III, IV, V, VI y VII. Las clases II y VIII están muy localizadas y son de muy poca cuantía, y la clase I no existe. A continuación se dan a conocer las características de las clases de acuerdo a sus posibilidades de usos productivos específicos. Se entregan, también, algunos antecedentes complementarios referentes a accesibilidad, propiedades y usos del suelo, con el fin de ayudar a la comprensión de la estructura físico-económica de la comuna.

Clase II: posee una extensión aproximada de 3Km, distribuidos en pequeñas áreas planas adyacentes a cursos fluviales (terrazas del río Chol-Chol) y, por lo tanto, no presenta problemas de drenaje ni de erosión marcada. Se encuentra concentrada únicamente en el sector sur-occidental de la comuna, en la confluencia de los ríos Repocura y Chol-Chol. En esta área existen actualmente pequeñas explotaciones agrícolas mapuches.

“Son apropiadas para cultivar con métodos sencillos en forma permanente. Los métodos esenciales que probablemente se necesiten son: combatir la erosión, conservación de las aguas, drenaje y regadío simple, remoción de piedras, aumento de la fertilidad, etc.”

Clase III: Posee una extensión aproximada de 114,4 Km², y se localiza de preferencia en 2 zonas:

- Al norte de la comuna, desde la localidad de Colpi (La Rinconada), siguiendo por el camino N° 6 (que se conecta con la ruta a Traiguén), hasta la localidad de Rucamanque. En esta zona se localizan las explotaciones agrícolas de mayor tamaño (sobre las 100 has.).
- En el centro de la comuna, inmediatamente al sur del pueblo de Galvarino. Más extensa que la primera zona, se extiende a lo largo del río Quillem, por las terrazas fluviales del mismo y se expande desde el límite Este de la comuna (Estero Vallepenco), continuando por la vertiente sur del valle del Quillem, hasta la localidad de Renicura (Rd. Trif-Trifco).

También encontramos zonas de clase III en las principales terrazas de los drenes; Pitracó, Danquil, Llufluentue, Curaco, Ñielol, entre otros.

Cabe hacer notar la presencia en estos sectores, de importantes vías de comunicación (caminos Galvarino-Lautaro y Galvarino-Chol-Chol), que ayudan a mejorar las condiciones de transporte de los productos agropecuarios y a posibilitar una buena comunicación con los mercados de otras comunas. Es aquí, también, donde se sitúan los fundos y predios de mayor tamaño, explotados por colonos y/o empresas del rubro.

“Son apropiadas para cultivos permanentes con métodos intensivos. Es tierra que requiere la adaptación cuidadosa e intensiva de los mejores procedimientos para contrarrestar la erosión. Por lo general, se requiere una combinación de diversas practicas para el cultivo seguro y permanente, y su utilización exige mayor habilidad que la empleada en tierras de la clase II”.

Clase IV: Posee una extensión aproximada de 85,8 Km², y su localización está repartida en distintos lugares de la comuna. Es así como se le encuentra al nor-este, en las localidades de Capricho y Paillahue, luego en el centro, intercalado con los suelos clase III (vertiente sur-oeste, en las localidades de Nilpe y Rahue, respectivamente).

Aparte de estas marcadas concentraciones, existen varias áreas de suelo clase IV, respectivamente extensas, que se distribuyen en distintas partes de la comuna (localidades de Quinahue, Los Temos y El Valle).

“Son apropiadas para cultivos ocasionales o limitados, pueden ser mas escarpadas que los suelos de clase III, están mas desgastada o ser mas susceptibles a la erosión y presentar mayor dificultad para drenarla o regarla. Se utiliza mejor para cultivos permanentes, y en las regiones húmedas pueden ocasionalmente cultivarse, en rotaciones largas, con granos cada 5 o 6 años, seguidas por cultivos forrajeros para heno o pastoreo durante varios años. Además, esta tierra es buena para arboledas y a menos que se necesiten para pastoreo, no es conveniente desmontar las regiones pobladas de árboles”.

Clase V: Se extiende en una superficie de 5,5 Km.², localizándose sólo en la vertiente norte del Río Quillém, entre los esteros Coihueco y Rucamanque (localidad de Coihueco).

Destacan las buenas vías de acceso a esta zona. Las explotaciones son agrosilvícolas medianas a pequeñas, dentro de las cuales se encuentra el fundo La Colmena de 160 há. Con más del 80% en producción forestal. Finalmente, de acuerdo a datos entregados por CONAF (1986) y el CET (1992), estas localidades presentan altos grados de erosión edafológica producto de la extracción arbórea natural y los malos manejos agrológicos implementados, lo que se constata al observar las fotografías aéreas (1994) del sector.

“No es apta para el cultivo, pero sirve sin limitaciones y en forma especial para vegetación permanente, como praderas y arboledas. Debe ser casi llana y no estar expuesta por lluvias o viento, aunque tuviera que eliminarse la cubierta vegetal”.

Clase VI: Posee una superficie total aproximada de 165,23 Km² (es la mayor extensión). Se concentra en el sector sur-sureste de la comuna. El limite norte se sitúa en los cauces de los esteros Ñielol, Llufquentue, Danquil y Pitracó.

Complementariamente, se puede mencionar que esta zona posee una densa red caminera, no obstante de mala calidad, siendo principal el que une a Galvarino con Temuco. A grandes rasgos, es aquí donde se concentran los pequeños productores campesinos mapuches de la comuna, con explotaciones de entre 5 a 8 há de superficie, con graves problemas de erosión del suelo y de productividad agrícola. Destaca también, la presencia de importantes explotaciones forestales, que colindan con las pequeñas propiedades.

Sin embargo, sectores de suelos de clases VI, de menores extensiones, se pueden encontrar también en :

- Los alrededores del pueblo de Galvarino.
- Al norte de la localidad de Coihueco (o del área de clase V de suelo).

- Al nor-este de la comuna (entre las localidades Oññooco y los Temos.
- Las zonas adyacentes a la confluencia de los ríos Rucatraro y Chol-Chol (en las localidades de Chacaico e Hilohue).

“No es adecuada para cultivos. La mayor parte de ellas tienen declives moderados, por lo cual están expuestas a la erosión por la lluvia o viento. Para su uso en praderas reducir la dotación de animales de acuerdo a su correcta capacidad, pastoreos diferidos para permitir un rápido crecimiento de los pastos durante la primavera, etc. Este tipo de suelo, usado en forma moderadamente restringida, produce rendimientos medios de forraje y productos forestales, pero su mal cuidado puede agotar la vegetación. Por regla general, la tierra clase VI es más escarpada, o está más expuesta a la erosión que la tierra de clase IV y V, sin embargo, su estado de erosión no debe ser tan avanzado para su buen aprovechamiento”.

Clase VII: Posee una extensión aproximada de 136,94 Km² y se distribuye principalmente en 2 sectores:

Al oeste, en localidades de Rucatraro, Quichaltú y Canadá, extendiéndose hacia el este por:

- Las terrazas del río Quillém, pasando por las localidades de Trabumquille, Renicura, hasta llegar al límite de la Colonia Suiza-Germana.
- La vertiente sur del río Colpi y Lumaco (límite norte de la comuna), hasta llegar a la localidad de Colpi.

Esta zona es la de más difícil acceso de toda la comuna, debido tanto a sus características topográficas (zona de relieves abruptos), como es la presencia del río Lumaco-Chol-Chol, que impide una adecuada comunicación entre esta zona y la capital comunal.

Hay importantes sectores con vegetación nativa, sobretodo en las cercanías a quebradas y cursos fluviales, no obstante la erosión es muy significativa.

Por otro lado, en la localidad de Canadá y sus alrededores (vertiente oeste del río Lumaco), se encuentra la Sociedad agrícola El Alba Ltda; con más de 1.000 has de producción silvícola artificial, lo que en cierta medida constituye un foco laboral para la población del sector, pero también, dificulta más las posibilidades de comunicación de las comunidades indígenas de la zona con el resto del espacio comunal. Destacable es la situación de la localidad de Colpi (la más septentrional de la comuna), pues más del 80% del territorio posee suelo clase VII, y es explotada por campesinos mapuches que poseen superficies que no superan las 5 has. esta localidad limita tanto al este como al oeste con grandes fundos agrosilvícolas pertenecientes a colonos (sobre 100 has.).

El segundo sector de suelos de clase VII, corresponde a la localidad de Cuel Ñielol, al este de la comuna, con una superficie aproximada de 24 Km². Esta pertenece al cordón montañoso del Ñielol que comienza en el valle del Quillém para terminar en la ciudad de Temuco. Es una zona altamente intervenida con forestación exótica.

“No es propia para cultivos, debiendo atenderse cuidadosamente cuando se destina a pastos o bosques. No son aplicables a la tierra de pastoreo de la clase VII las prácticas tales como surcos en contorno, camellones y canalizaciones para esparcir el agua. En zonas húmedas los pastos necesitan fertilización abundante y regulación cuidadosa del pastoreo y en muchos casos la aplicación de cal y resiembras. La mayor parte las tierras de esta categoría es escarpada, quebrada y susceptible de ser erosionada, sin embargo, puede usarse para siembra de pastos y plantaciones forestales”.

Clase VIII: Cubre una superficie aproximada de 10 Km², sin embargo, esta muy esparcida por distintas quebradas y orillas de esteros y Ríos de la comuna.

“No es apropiada para cultivos ni pastos o bosques y para ninguna vegetación útil y permanente. Se ubica en terrenos quebrados, pedregosos y áridos, pantanos imposibles de desecar”.

De acuerdo a la capacidad de uso del suelo se han establecido 3 grandes zonas, que se detallan a continuación:

Zona 1: Esta zona se ubica al oeste de la comuna de Galvarino y limita al norte con la comuna de Traiguén, extendiéndose la localidad de Colpi, sobre el lecho del río Panguco; al oeste limita con la comuna de Lumaco; de norte a sur, con el camino Tirúa-Rucatraro, el Río Pellahuén y el río Repocura; el límite sur se sitúa en parte con el límite comunal Galvarino-Nva. Imperial y luego con una línea imaginaria que pasa 5 Km. al norte del río Repocura, desde la reducción del mismo nombre hasta la confluencia de los ríos Chol-Chol-Repocura.

Las características del límite este son mucho más complejas, por lo que sólo se nombrarán las localidades más orientales que incluye la unidad. Estas son, por el norte la localidad de Colpi, luego hacia el sur Los Temos, Renicura e Hilohue, para terminar después extendiéndose desde la vertiente noreste del río Chol-Chol (unos 5 Km antes de la confluencia con el río Repocura) hasta el norte de la localidad de Pitracó.

Esta área se ubica sobre la vertiente sur-oriente de la cordillera de Nahuelbuta. Morfológicamente presenta una topografía de carácter montañoso, con profundas quebradas y fuertes pendientes. La mayor altura la constituye el cerro Quichaltú con 490 m.s.n.m. hacia el lado este del río Lumaco, esta área presenta elevaciones menores que fluctúan entre 320 y los 100 m.s.n.m. Estos terrenos están fuertemente disectados por cursos fluviales, situación que se expresa notoriamente en la confluencia de los ríos Lumaco-Quillém (origen del río Chol-Chol).

Las clases de capacidad de uso que presenta preferentemente esta zona son de aptitud forestal, clase VII, y en menor magnitud suelos de clase VI, que se ubican en las localidades de los Temos al norte y Chacaico al sur. Ambos suelos son, por su topografía y localización, muy susceptibles a la erosión.

El uso actual de los suelos de la zona está marcado por la actividad forestal a gran escala, siendo congruente con las potencialidades de los mismos. Sin lugar a dudas, aquí se encuentra la mayor reserva forestal de la comuna (junto al cordón montañoso del Ñielol) y su dinámica depende, principalmente, de intereses comerciales externos.

Zona 2: Esta se ubica al centro de la comuna y es una zona relativamente plana a ondulada (en comparación con el resto del espacio comunal), producto de las fases depositacionales de los ríos Quillém y Llufluentúe, no obstante la existencia de algunas cumbres de importancia.

Esta zona limita al norte con la zona I y la comuna de Traiguén, al oeste con la zona I, al sur con la comuna de Nva. Imperial y los cauces de los ríos Llufluentúe y Ñielol y, al este, limita con el cauce del río Ñielol y las comunas de Victoria y Lautaro.

En esta zona se localizan los principales valles de la comuna: Galvarino (donde se sitúa el único centro urbano) y Llufluentue (cuya orientación es de nor-oriente a sur-poniente). Destaca, también, la presencia de una importante red caminera que conecta Galvarino con otros centros urbanos como Lautaro, Traiguén y Chol-Chol. Las grandes explotaciones agropecuarias, pertenecientes a colonos, se sitúan aquí.

Las clases de capacidades de uso más extendidas son la III y la IV, aunque también la categoría VI, aunque también la categoría VI de suelo tiene presencia en las terrazas del río Llufluentúe y los alrededores del pueblo de Galvarino. Las localidades con mayores ventajas edafológicas son: Roblería, Nilpe, Porvenir y Rucamanque (en orden de importancia).

Zona 3: Esta zona se localiza al sur-este de la comuna de Galvarino, ocupando los distritos censales 3, 4 y parte de la localidad Cuel Ñielol. Los límites son: por el norte, la Zona II (aproximadamente

el camino Galvarino-Lautaro), por el oeste, las vertientes sur-orientales de los valles Llufquentúe y Danquil; por el sur, la comuna de Nueva Imperial y; por el este, la comuna de Lautaro.

Esta zona constituye un continuo geomorfológico del sector nor-este de la comuna de Nva. Imperial (sector de Chol-Chol), en términos de que está conformada por planos depositacionales de posición intermedia y topografía ondulada a quebrada, con terrazas fluviales de posición baja de los ríos Llufquentúe y Danquil.

Los suelos de esta área se han desarrollado sobre materiales transportados, de origen volcánico y aluvial, encontrándose principalmente suelos de las series Perquenco y Metrenco. Como se mencionó antes, en esta zona se localizan 2 agentes productivos importantes; por un lado, pequeñas unidades campesinas mapuches, y por otro, grandes empresas del rubro forestal que explotan los suelos clase VII, en el cordón del Ñielol.

La distribución de las diferentes capacidades de uso existentes en el valle de Llufquentúe, le dan a este sector una fisonomía de mosaico, con potencialidades y restricciones diferenciales para la producción silvoagropecuaria.

Sin embargo, la clase de suelo predominante en toda la zona corresponde a la categoría VI, la cual se ubica en posiciones intermedias con topografía ondulada a quebrada (categorización geomorfológica que, por lo demás, es atribuida a gran parte de la depresión intermedia de la IX Región).

Finalmente, hay que destacar las ventajas comparativas que presenta este sector en relación a otras de la comuna, en cuanto a la situación locacional que tienen los agentes productivos locales (relativa cercanía a los mercados de Temuco, Lautaro y Chol-Chol), pues ésta les permite una buena comercialización de los productos, pero topa con la calidad de la red caminera del sector y con altos niveles de erosión del suelo.

Hidrología.

El objetivo de analizar los principales elementos medio-ambientales existentes en la comuna de Galvarino, era determinar las posibilidades que ofrece el sistema físico para el desarrollo de actividades relacionadas con lo rural. Por tal razón, se incorporó en el presente trabajo una caracterización hidrológica de la comuna y un análisis del funcionamiento de las principales micro-cuencas fluviales existentes. Esto bajo 2 hipótesis básicas:

- a) "La localización estratégica de la comuna de Galvarino en el centro de la principal hoya hidrográfica regional, el río Imperial, le permite un uso y manejo potencial inestimado para el desarrollo de distintas actividades económicas".
- b) "La topografía accidentada, la intervención de agentes productivos que sólo persiguen maximizar su ganancia, y la inaccesibilidad a determinados sectores rurales, contribuyen a un mal uso del recurso suelo por parte de campesinos y, por tanto, a un incremento de los niveles de erosión en quebradas y micro-cuencas fluviales".

Tanto, a un incremento de los niveles de erosión en quebradas y micro-cuencas fluviales.

Estas hipótesis permiten, en cierto grado, confiar en la importancia de contar con un análisis inicial de las condiciones que presentan las cuencas y micro-cuencas de la comuna, para así reconocer sus restricciones y potencialidades para el riego, la utilización del suelo y el desarrollo de todas las actividades relacionadas con lo rural.

Con dicho fin se realizó una diferenciación intracomunal de áreas que poseen cuencas y micro-cuencas con comportamientos y expresiones similares.

Zonificación Según Dimensión Física.

Todo el análisis anterior permite definir zonas físicas a través de las cuales se puede comprender integradamente el funcionamiento del sistema físico-espacial de la comuna y levantar planteamientos acerca de estrategias de acción en los distintos ámbitos del desarrollo.

De las 3 zonas según la variable Capacidad de Uso del Suelo y de las 5 zonas según hidrología, se han identificado las siguientes zonas según físicas.

- 1) Lluquén. Corresponde íntegramente a la cuenca hidrográfica del estero Danquil.

Debido a la importancia de identificar cuencas y microcuencas de influencia comunal, es posible llevar a cabo pautas de manejo integrales de los recursos naturales disponibles en el territorio. Así, por ejemplo, el recurso suelo de la zona, expresado en las distintas capacidades de uso existentes, es el de la Zona 3 de la misma variable, es decir, suelos de clase VI y VII.

- 2) Galvarino. Corresponde, según la variable hídrica, a gran parte de la Zona del Quillén, a excepción del sector oeste, que quedaría inserto, según la variable capacidad de uso del suelo, en la Zona 1. También pertenece a ésta la Zona hidrológica Pitracó.

Aquí encontramos los mejores suelos de la comuna, clase II, III, IV y V, explotados por unidades económicas empresariales que utilizan también las ventajas hídricas que presenta el área.

- 3) Quichaltú. Concuere íntegramente, según la variable Capacidad de Uso, con la Zona 1, donde encontramos parte de los sistemas hidrográficos del río Repocura (hacia el oeste) y Lumaco al norte).

Los suelos de ésta son de preferencia clase VII y VI en menor grado. Es el área de más difícil acceso, la más intervenida por agentes externos, y existe gran presencia de unidades económicas campesinas.

Análisis Según Dimensión Socio-económica

Población

La población comunal es de 12.596 personas, representando un decrecimiento anual de -1,17% entre 1992 y 2002.

La mayor parte de la población se encuentra en el centro urbano de la comuna, Esta área posee una población de 3.539 personas, de las cuales 1.729 son hombres y 1.810 son mujeres, con una tasa de crecimiento de 0,80% anual.

La población rural de la comuna alcanza a 9.057 personas, las que porcentualmente representan al 71,9% de la población total, lo que, sin duda, la cataloga de comuna eminentemente rural. La tasa de crecimiento de este segmento de la población es de (-1,63%) anual.

El bajo crecimiento demográfico es indicativo de que la comuna está expulsando población. La población migrante es de origen rural y ello se observa con claridad en las tasas de crecimiento intercensal para los distritos rurales, la población decrece, siendo la excepción, el sector urbano de la comuna, cuyo crecimiento (0,80% anual) refleja que es un espacio receptor de población migrante.

La migración intracomunal hacia el único centro urbano se produce por la demanda de fuerza de trabajo de mujeres jóvenes en el sector servicios (servicio doméstico principalmente). El centro urbano crece, también, porque familias asalariadas se trasladan a la ciudad en busca de una localización más estratégica para emplearse.

CUADRO N° 2: GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD POR SEXO E INDICE DE MASCULINIDAD, COMUNA DE GALVARINO.

Grupos de Edades	1992				2002			
	Hombres	Mujeres	Total	% I.M.	Hombres	Mujeres	Total	% I.M.
0-4	846	863	1.709	98.0	546	491	1.037	111.2
5-9	884	775	1.659	114.1	687	630	1.317	109.0
10-14	880	833	1.713	105.6	729	720	1.449	101.2
15-19	654	574	1.228	113.9	550	480	1.030	114.5
20-24	569	518	1.087	109.8	429	409	838	104.8
25-29	610	508	1.118	120.0	401	401	802	100.0
30-34	529	465	994	113.7	412	397	809	103.7
35-39	429	337	766	127.2	483	433	916	111.5
40-44	342	306	648	111.7	459	403	862	113.8
45-49	295	300	595	98.3	371	300	671	123.6
50-54	298	268	566	111.1	300	276	576	108.6
55-59	263	235	498	111.9	265	273	538	97.1
60-64	244	223	467	109.4	239	242	481	98.8
65-69	183	195	378	82.1	206	208	414	99.0
70-74	142	120	262	118.3	195	180	375	108.3
75-79	92	94	186	97.8	112	125	237	89.6
80-84	52	55	107	94.5	116	128	244	90.1
85- más	47	48	95	97.9				
Total	7.359	6.717	14.076		6500	6096	12.596	

En 2002 el índice de Masculinidad (I.M.) de la comuna, es de 106,6%, mientras que para el año 1992 era de 109,5%.

A nivel urbano el I.M. disminuye de 104,5% en 1992 a 95,5% en 2002. Este mismo índice en el sector rural es de 111,1% en 1992 a 111,3% en 2002. que reafirma que el éxodo rural es principalmente de hombres.

Se concluye que las mujeres, migran antes que los hombres y en mayor proporción porque su fuerza de trabajo tiene demanda en el servicio doméstico de las ciudades (principalmente Temuco y Santiago), entrando en este circuito, incluso, personas menores de 15 años. En cambio, los hombres jóvenes son demandados en faenas agrícolas de cosecha, principalmente de frutas en la zona central, por lo que su migración es temporal hasta encontrar algún trabajo más estable y con ello el cambio definitivo de residencia.

Estructura Productiva y empleo.

Población en Edad de Trabajar.

En estricto rigor, las personas en edad de trabajar debieran ser todas aquellas que por desarrollo biológico e intelectual y, dada la estructura socio-económica en que están insertas, realizan alguna actividad con fines productivos.

Si bien, toda sociedad debe proteger a los niños para que se formen en la perspectiva de incorporarse a la vida laboral con mayor calificación cuando adultos, ello debe ser en un marco jurídico y estructura económica que permita a una familia reproducirse adecuadamente. Sin embargo, la estadística de empleo que utilizan los censos oculta el trabajo de muchos menores, siendo en comunas rurales frecuente encontrar población que desde los 6 ó 7 años participan de las faenas agrícolas, ya sea en las explotaciones de familiares o parientes, como mano de obra no remunerada, o en explotaciones empresariales como asalariados.

Sin embargo, por regla internacional, determinada fundamentalmente por lo que ocurre en los países industrializados, la estadística deja fuera a muchos trabajadores infantiles y, por la definición que bajo la misma norma se da a la población económicamente activa, no incorpora a quienes

desarrollan labores del hogar y a otras que realizan actividades productivas, ya que las mismas no declaran su trabajo por considerarlo una extensión de las labores del hogar.

En la comuna de Galvarino, la población en edad de trabajar, según Censo de 2002, es de 8.793 personas, equivalente al 69,8% del total de la población.

CUADRO N° 3: POBLACION DE 15 AÑOS O MAS POR TIPO Y CONDICION DE ACTIVIDAD Y TASA DE PARTICIPACION, AREA URBANA – RURAL, SEXO Y GRUPO DE EDAD.

Urbano y Rural	Población de 15 años o mas	Población Económicamente Activa			
		Total	Ocupados	Cesantes	Buscando Trabajo por primera vez
Hombres	4.538	2.458	2.034	343	81
15 a 24 años	979	434	315	69	50
25 a 34 años	813	571	454	100	17
35 a 44 años	942	660	564	88	8
45 a 54 años	671	415	356	56	3
55 a 64 años	504	270	242	25	3
65 años o mas	629	108	103	5	0
Mujeres	4.255	625	534	54	37
15 a 24 años	889	139	99	15	25
25 a 34 años	798	167	132	28	7
35 a 44 años	836	167	158	5	4
45 a 54 años	576	83	80	3	0
55 a 64 años	515	54	50	3	1
65 años o mas	641	15	15	0	0
Ambos Sexos	8.793	3.083	2.568	397	118
15 a 24 años	1.868	573	414	84	75
25 a 34 años	1.611	738	586	128	24
35 a 44 años	1.778	827	722	93	12
45 a 54 años	1.247	498	436	59	3
55 a 64 años	1.019	324	292	28	4
65 años o mas	1.270	123	118	5	0

Diversificación de la Producción.

La principal actividad económica de la comuna, de acuerdo a la capacidad de generar empleo, es la actividad económica, que involucra agricultura, ganadería, caza y actividades de tipo servicios conexas, representada por un 35% de la población que realiza esta actividad.

Es así como las otras ramas importantes en cuanto a empleo, comparando cifras, según censo 2002, son: Silvicultura, extracción de maderas y Comercio menor con un 9,47%; Enseñanza un 8,73%; Venta, mantenimiento y reparación de vehículos automotores un 5,9% y Producción de madera y fabricación de productos de madera en un 4,62%.

CUADRO N° 4: ACTIVIDADE ECONOMICA SEGÚN SEXO ENCUESTADO

CÓDIGO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA (CIU REV.3 A DOS DÍGITOS)	SEXO DEL ENCUESTADO		
	HOMBRE	MUJER	TOTAL
Ignorado	4	-	4
Agricultura, ganadería, caza y actividades de tipo servicio conexas	1014	24	1038
Silvicultura, extracción de madera y actividades de tipo servicio conexas	275	6	281
Pesca, explotación de criaderos de peces y granjas piscícolas, actividades de servicios relacionadas con la pesca	4	-	4
Explotación de otras minas y canteras	2	-	2
Elaboración de productos alimenticios y bebidas	40	10	50
Fabricación de productos textiles	1	-	1
Fabricación de prendas de vestir, adobo y teñido de pieles	-	4	4
Producción de madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles, fabricación de artículos de paja y de materiales trenzables	135	2	137
Fabricación de papel y de productos de papel	3	-	3
Actividades de edición e impresión y de reproducción de grabaciones	4	-	4
Fabricación de coque, productos de la refinación del petróleo y combustible nuclear	2	-	2
Fabricación de sustancias y productos químicos	1	-	1
Fabricación de productos de caucho y plástico	2	-	2
Fabricación de otros productos minerales no metálicos	1	-	1
Fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo	2	1	3
Fabricación de muebles, industrias manufactureras n.c.p.	11	1	12
Suministro de electricidad, gas, vapor y agua caliente	1	-	1
Captación, depuración y distribución de agua	2	-	2
Construcción	173	2	175
Venta, mantenimiento y reparación de vehículos automotores y motocicletas, venta al por menor de combustible para automotores	30	-	30
Comercio al por mayor y en comisión, excepto el comercio de vehículos automotores y motocicletas	25	2	27
Comercio al por menor, excepto el comercio de vehículos automotores y motocicletas; reparación de efectos personales y enseres domésticos	204	77	281
Hoteles y restaurantes	10	18	28
Transporte por vía terrestre, transporte por tuberías	79	-	79
Transporte por vía acuática	18	-	18
Actividades de transporte complementarias y auxiliares, actividades de agencias de viajes	27	3	30
Correo y telecomunicaciones	3	4	7
Intermediación financiera, excepto la financiación de planes de seguros y de pensiones	1	-	1
Alquiler de maquinaria y equipo sin operarios y de efectos personales y enseres domésticos	2	-	2
Otras actividades empresariales	41	5	46

Administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria	82	23	105
Enseñanza	116	143	259
Actividades de servicios sociales y de salud	31	35	66
Eliminación de desperdicios y aguas residuales, saneamiento y actividades similares	4	-	4
Actividades de asociaciones N.C.P.	2	1	3
Actividades de esparcimiento y actividades culturales y deportivas	4	3	7
Otras actividades de tipo servicio	9	90	99
Hogares privados con servicio domestico	12	134	146
TOTAL	2.377	588	2.965

Fuente: Censo 2002

Formas de Producción.

A nivel de la comuna, considerando el total de PEA, el 20,15% de los trabajadores son asalariados, el 1,52% son trabajadores de servicios domésticos, el 8,53% trabajador por cuenta propia; Empleador, empresario o patron 0,79% y Familiar no remunerado 0,79%.

En este trabajo es o era	Sexo del Encuestado		
	Hombre	Mujer	Total
Trabajador asalariado	1389	383	1772
Trabajador de servicio doméstico	10	124	134
Trabajador por cuenta propia	704	46	750
Empleador, empresario o patron	54	16	70
Familiar no remunerado	220	19	239
Total	2377	588	2965

La comuna de Galvarino económicamente se caracteriza por su orientación agrícola en base a Unidades Económicas Familiares de Producción, cuyos productos no siempre se destinan al mercado, ya que también con ellos se debe cubrir el consumo familiar, reponer los medios de producción gastados (semillas, herramientas, por ejemplo), pagar trabajo o retribuir ayuda de personas ajenas a la familia y, lo que generalmente no se consigna, el aporte a ceremonias tradicionales de la comunidad.

La participación en los mercados de estas unidades es frágil y de articulación bastante débil. Generalmente el mercado constituye una alternativa donde pueden conseguir dinero, para comprar bienes que de otra forma no obtienen. También pueden conseguir el dinero con la venta de fuerza de trabajo (empleo temporal) o pueden hacerlo por intermedio de subsidios que el Estado dispone para ancianos e inválidos.

Características de la Agricultura Comunal.

La situación actual de la agricultura comunal es difícil conocerla detalladamente porque no existe información de las características de todos los productores presentes. Sin embargo, a partir de la información que entrega el último Censo Agropecuario (1997) y la recogida en terreno, es posible plantear algunas hipótesis acerca de la dinámica del sector.

La información ha sido trabajada utilizando como unidad de análisis la explotación agrícola, es decir, la unidad económica cuyos medios de producción, fuerza de trabajo y tierra se confinan para generar producción silvogropecuaria. Las unidades económicas pueden presentar cualquier forma de tenencia y estar compuestas por: un predio, varios predios, parte de un predio o varias partes de distintos predios. El concepto de explotación agrícola usado es el mismo que el INE utilizó en el censo agropecuario.

A continuación se presentan los antecedentes y análisis de la situación que la comuna tenía entonces.

Tenencia y Tamaño de las Explotaciones.

En el momento del censo de 1997, se levantó información de 2.455 explotaciones agropecuarias de la comuna, que suman una superficie aproximada de 40.544,8 hectáreas.

Uso de la Tierra

La agricultura comunal se basaba en los cultivos anuales y praderas (naturales y artificiales), con diferencias significativas en la proporción del tipo de uso según tamaño de las explotaciones. Hasta las 5 has. Los cultivos anuales ocupaban prácticamente el 80% de la superficie y el resto de la tierra estaba en barbecho, cultivos permanentes y praderas artificiales.

Otro análisis que es posible realizar y que es concordante con la lógica que tiene este Plan, es la identificación de tipos de productores agrícolas en la comuna, según las variables de tamaño, tenencia, uso del suelo, condición jurídica y fuerza de trabajo de las explotaciones.

Según lo anterior es posible identificar los siguientes tipos:

- Explotaciones de 0 a 1 há.: cumplían la función de ser lugar de residencia de trabajadores rurales. Destinaban la mitad de la superficie a cultivos anuales, y ocupaban 1,5 personas por explotación. El 12,6% de quienes trabajaban en este estrato recibían remuneración. La mayor parte de las explotaciones eran de tenencia propia.
- Explotaciones de 1 a 5 há.: En este estrato predominaban explotaciones campesinas y dentro de ella se pueden distinguir algunas que tienen origen en regalías y tenencias de alta fragilidad. Son explotaciones dependientes de terceros porque no tenían base propia. También en este estrato había campesinos relativamente autónomos (3 a 4 há. de tenencia propia), donde casi toda la fuerza de trabajo era familiar no remunerada.
- Explotaciones de 5 a 10 há.: Este estrato concentraba la mayor parte de las explotaciones campesinas. La tenencia era fundamentalmente propia y la fuerza de trabajo en un 83% es no remunerada. El uso de la tierra era en cultivos anuales y ya empiezan a aparecer usos en praderas artificiales e importantes paños en barbecho. También había explotaciones empresariales en el estrato, pero en cantidad menor.
- Explotaciones de 50 a 100 Há. : Es un estrato donde se comienza a observar procesos de descomposición campesina hacia la capitalización y aparecen explotaciones típicamente empresariales. Sin embargo, sigue siendo muy relevante la cantidad de explotaciones campesinas, constituyendo aproximadamente la mitad. Comienzan a aparecer las tierras del sector reformado (no parceladas) y la reducciones indígenas, pero siguen siendo más importantes las explotaciones privadas e individuales. La tenencia de la tierra de las explotaciones en un 95% era con base propia. La superficie de cultivo era más reducida en comparación con todos los demás estratos (30% solamente) y la mitad estaba ocupada con cultivos anuales. La mitad de la fuerza de trabajo era no remunerada.
- Explotaciones de 100 a 500 há.: Se trata de explotaciones en su mayoría de tipo empresarial y algunas de tenencia comunitaria como son las provenientes de la Reforma Agraria y Reducciones Indígenas. El uso de la superficie de labranza era compartido entre cultivos anuales y praderas artificiales, y prácticamente un tercio estaba en barbecho o sin uso. También había tierras no cultivables usadas en praderas naturales, bosques y montes y otros. Casi la totalidad de las explotaciones presentaban tenencia propia, excepto el 5% de las explotaciones que estaban bajo otra condición. La fuerza de trabajo era esencialmente permanente y remunerada, pero la cantidad de mano de obra no remunerada sigue siendo

importante, lo que hace suponer que en estas superficies aún había algunas unidades campesinas.

- Explotaciones de 500 y más has.: En este estrato hay explotaciones empresariales, principalmente. Las explotaciones empresariales se caracterizaban porque todos los indicadores utilizados reflejan situaciones de modernidad, como era la predominancia de praderas artificiales, la fuerza de trabajo era totalmente remunerada y la tenencia propia. La explotaciones campesinas quedan registradas por la presencia de paños del sector reformado (asentamientos) y porque en el estrato hay importante presencia de trabajadores sin remuneración.

SUPERFICIE	Nº INFORMANTES	Nº HECTAREAS
Menos 1 hectáreas	71	45,2
1 – 5 hectáreas	920	2.595,1
5 – 10 hectáreas	650	4.568
10 – 20 hectáreas	467	6.369
20 – 50 hectáreas	249	7.238
50 – 100 hectáreas	60	4.014,4
100 – 200 hectáreas	15	2.108,8
200 – 500 hectáreas	14	4.764,9
500 – 1000 hectáreas	5	3.576,5
1000 – 2000 hectáreas	4	5.264,9
2000 y más hectáreas	0	0

Zonificación Socio-Económica.

En general toda la comuna, excepto la localidad de Galvarino, presenta alto nivel de dispersión territorial de la población, lo que permite establecer categóricamente de que se trata de un espacio rural.

El crecimiento demográfico es desigual desde la perspectiva territorial, constatándose, aparentemente, de una localidad donde aumenta la población y otras (áreas rurales) que se estén despoblando.

El resto del territorio comunal está expulsando población por sobre el crecimiento vegetativo. Esta fuerte migración está indicando restricciones de la comuna para que sus habitantes logren los medios de vida que necesitan para satisfacer sus consumos, no habiendo más alternativa que la salida permanente o por periodos prolongados, sobre todo de jóvenes.

Por otra parte, es evidente que en la mayoría de las localidades hay mayor presencia de hombres que de mujeres, lo que acarrea problemas sociales de todo tipo y uno de ellos es la dificultad para que se constituyan nuevos núcleos familiares, sobre todo si se considera que esta relación es más desequilibrada en el estrato de edad en el cual se produce la mayoría de las nupcialidades. Relacionado con este problema está la migración de varones después que la de mujeres, lo que a su vez genera conflictos sentimentales, violencia intrafamiliar, deserción escolar de niñas, etc.

Análisis Según Dimensión Socio-Cultural.

Esta parte del estudio, fue elaborada a partir de la información recolectada por funcionarios de la I. Municipalidad de Galvarino.

Los resultados y conclusiones que se pueden desprender de la información recolectada son los siguientes., Por lo tanto, las conclusiones que se señalan a continuación tienen un carácter absolutamente indicativo, quedando su confirmación sujeta a nuevos estudios.

En el estudio se solicitó a los informantes que identificaran la presencia, o ausencia, de organizaciones formales, líderes tradicionales (Lonkos) y religiosos (machis), como también aspectos relacionados con el matrimonio, la herencia y la ayuda (relaciones de reciprocidad) en actividades productivas.

El propósito era establecer, por una parte, la vigencia de ciertos patrones culturales que la antropología ha identificado como propios del pueblo mapuche (patrilinealidad, patrilocalidad, etc.; presencia de machis; realización de guillatunes, entre otros) y, por otra, ver la factibilidad de establecer lo que en la literatura se conoce como “unidades latentes”, o sea, unidades sociales que no se presentan como evidentes para la población, pero que sin embargo ponen en interdependencia a grupos, familias, etc., en forma permanente a través de múltiples nexos.

Estas unidades cobran notable relevancia, particularmente cuando se trata de implementar programas de intervención, puesto que ellas pueden tener un importante rol en la propagación de las experiencias, pero también servir de canal para articular la resistencia de ellos mismos.

Presencia de organizaciones en las Comunidades: Externas y Tradicionales.

Si la presencia de organizaciones sociales (funcionales) dice algo respecto al nivel de organización que muestra una comunidad, los resultados no son muy favorables: solo el 0,625% de las comunidades (localidades) rurales de la comuna de Galvarino (para las que se encuentra con información), cuentan con juntas de vecinos; y el 3,1% esta integrada a Centros de Madres (Datos según registro de Organizaciones). Si se considera que ambas organizaciones son “externas” y de pertenencia cuasi obligatoria no puede ser asumida su presencia como un indicador de organización o una manifestación de la disposición favorable de la gente hacia la organización.

La situación se torna más grave al momento en que tan solo un 15% de las unidades, según los informantes, están constituidas legalmente como comunidades indígenas. Piénsese en la relevancia que puede tener una comunidad en la actualidad el ostentar el título de tal, considerando la existencia de la ley Indígena (se podrá cuestionar la validez práctica de esta situación, pero cualquier gestión que se emprenda debería estar respaldada por la condición jurídica).

Por el lado de las organizaciones productivas, los porcentajes son más alentadores, aunque se debe recordar, nuevamente, que esto es un ejercicio formal pues dice del funcionamiento real de las organizaciones. Sumados los porcentajes de la presencia de Comité de Pequeños Productores y Talleres Laborales, se tiene que en un 36,25% de las localidades habrían grupos organizados de productores para recibir asistencia tecnológica y otros beneficios.

Estimando un número de 1.092 personas involucradas. Otras formas de organizaciones productivas poseen una presencia marginal en las localidades estudiadas.

Estos antecedentes pueden estar llamando la atención sobre las deficiencias del trabajo de la CONADI, la que no ha sido capaz de transmitir en las comunidades la importancia estratégica que tiene la inscripción legal de ellas, y sin duda se transforma en un ámbito de acción relevante para el trabajo del municipio, sobre todo si se considera que las organizaciones autóctonas presentan un débil desarrollo, y la organización formal es más bien el producto del estímulo externo.

CUADRO N° 5: NOMBRE DE ORGANIZACIONES INSCRITAS EN REGISTRO PUBLICO

NOMBRE DE ORGANIZACIONES	N° ORGANIZACIONES	BENEFICIARIOS U INTEGRANTES
Agrupación de Apoyo a la Discapacidad	1	20
Agrupación Folklórica	1	17
Asociación de Funcionarios Municipales	1	24
Asociación de Fútbol	1	483
Centro de Atención Diurna	1	10
Centro de Madres	5	104
Club de Huasos	1	15
Club Deportivos	15	411
Comité de Acción Cultural	1	17
Comité de Acción Social	1	530
Comité de Adelanto	6	113
Comité de Adulto Mayor	2	71
Comité de Agua	1	29
Comité de Damas	1	15
Comité de Pensionados	1	80
Comité de Pequeños Agricultores	3	69
Comité de Viviendas	3	88
Comunidades Indígenas	24	1.084
Consejo de Adulto Mayor	1	87
Consejo de Desarrollo	1	15
Cruz Roja	1	1.400
Cuerpo de Bomberos	1	72
Fundación Educacional Integra	1	71
Grupo de Adulto Mayor	1	38
Grupo Juvenil	1	41
Junta de Vecinos	1	115
Organización de Apoyo a la Asistencia Social	1	16
Parroquia	1	800
Taller Laboral	55	1.023
TOTAL		6.858

Fuente: Registro Público de Organizaciones – Municipalidad de Galvarino

También se le solicito a los informantes que señalaran la presencia o práctica de ciertas manifestaciones propias de la cultura mapuche: existencia en las comunidades de machis, Lonkos realización de guillatun, juego del palin, etc.

Tan solo en el 34,2% de las localidades se reconoció la existencia de canchas de palin y la práctica del juego. En el caso de los guillatún, en el 57,8% de las localidades se señala la realización de la rogativa. La frecuencia de los mismos se presenta de manera bastante variable.

Sólo en el 26,38% de las localidades rurales de la comuna se reconoció la existencia de machis. No obstante, en un porcentaje similar se señala que si bien en el lugar no hay machis, se recurre a los servicios de ellas en otras localidades o bien se les trae a la comunidad cuando las circunstancias lo requieren. Por lo tanto, en un 57,6% de las localidades se continúa reconociendo la presencia y practica de este agente tradicional. Llama la atención que en la mayoría de los casos donde argumenta a favor de sus servicios se lo hace para asegurar su participación en los guillatunes; son pocas las referencias hacia la practica medicinal. Por otra parte, y en el mismo sentido, en aquellas localidades donde se señala la no presencia de machis y el no requerimiento de sus servicios se argumenta que la gente prefiere concurrir a centros de asistencia médica cuando está aquejada de alguna dolencia, no reconociéndole ya autoridad a la machi en la materia.

En el caso de las autoridades tradicionales, se reconoce la presencia de caciques o lonkos en el 42% de ellas, y de mensajeros (werkenes) tan solo en el 10%. Pero esta presencia, particularmente en el caso de los lonkos, dista bastante de tener su correlato a nivel de autoridad reconocida. Según lo que se puede desprender de los informantes la figura del lonko no es central al momento de identificar a los sujetos sobre los cuales recae la autoridad en las comunidades o localidades, ello acontecería solamente en el 10% de las localidades para las cuales se cuenta con información.

Se debe señalar el alto porcentaje de informantes que le reconocen autoridad a los dirigentes (31%), dentro de los cuales sin duda se deben encontrar algunos lonkos, pero también es cierto que en muchas de estas organizaciones la dirección la asumen sujetos con alguna formación (y que en virtud de ella precisamente son elegidos para cumplir el rol de nexos), que por lo general no es poseída por las autoridades tradicionales.

La machi, en tanto, tiene un reconocimiento absolutamente marginal y solo en dos localidades se hace mención a su autoridad.

Dentro del tema de la autoridad destaca el hecho de la alta incidencia que tienen al interior de las comunidades indígenas la presencia de agentes externos como profesores, alcaldes, encargados de postas rurales y otros, los en conjunto aparecen reconocidos en el 41% de las localidades. Sin duda ello es un buen antecedente sobre la erosión del poder de las autoridades tradicionales y su reemplazo por los agentes externos que, ya sea por su formación o rol dentro de la sociedad comunal, desempeñan labores que pueden resultar claves para la definición de una estrategia de acción en este ámbito.

Por otra parte, pero vinculado a lo anterior, llama la atención que al consultar por los conflictos más recurrentes al interior de las comunidades, en su resolución la presencia de las autoridades señaladas con anterioridad pierden toda relevancia puesto que los arreglos reconocen fundamentalmente dos instancias: una, el arreglo entre las partes involucradas, la otra, las instancias judiciales dependientes del poder central de Carabineros, Juzgado de Policía Local y también se hace mención, en algunos casos, a la CONADI.

La apelación a la modalidad de arreglo entre las partes quizá se encuentre facilitada, en una primera instancia, por el tipo de "delito" en cuestión se trata fundamentalmente de problemas asociados a deslindes de tierras y daños provocados en los cultivos por la acción del ganado. Temas, por lo demás, recurrentes dentro del campesinado en general, particularmente acentuado en situaciones de minifundio. Ahora, no se debe obviar un hecho que en el caso mapuche resulta altamente relevante: se supone que los problemas asociados a deslindes y propiedad habrían quedado supuestamente superados una vez que se procedió a la división de las comunidades y se otorgó títulos de dominio individual sobre la tierra, y se instituyó que el heredero de la misma sería solamente uno de los hijos (con esto se quería, al menos se declaraba, contrarrestar la tendencia al minifundio).

La persistencia de conflictos en torno a la tierra sin duda plantea una serie de exigencias, tanto a nivel de la realización de estudios específicos sobre el tema, como también de tipo práctico (regularización definitiva considerando lo que han sido las prácticas tradicionales del pueblo mapuche al respecto, lo que además sin duda llevara a plantearse el tema de las usurpaciones).

También aparece destacado el alcoholismo como un agente generador de conflictos entre vecinos y familiares; y no están ausentes las menciones al robo, particularmente de ganado.

Si se procede a analizar la información referida a la presencia de vinculaciones entre comunidades o localidades a partir de los datos sobre relaciones matrimoniales (lugar de procedencia de los cónyuges), existencia de machis y lugares desde donde concurren a solicitar sus servicios, algo similar en torno a los guillatunes, y presencia de cementerios con su radio de acción, se obtienen los siguientes resultados.

Caracterizando el total de relaciones que se dan entre las distintas localidades o comunidades, se tiene que el 49,3% corresponde a vinculaciones establecidas mediante intercambios matrimoniales; un 24,7% a vinculaciones en torno a las machis; el 15,1% como resultado de compartir cementerio, y un 11,0% por realizar o asistir a guillatunes.

Si el análisis se efectúa ahora identificando la mayor o menor presencia de relaciones por sectores, se tiene que existirían dos grandes centros focales de naturaleza cultural, en la medida que se da una mayor densidad de relaciones socio-culturales. Ambos se encuentran localizados en el extremo sur de la comuna, uno hacia el sector este y el otro hacia el oeste. Ahora, dentro de estas zonas o áreas las relaciones se articulan o giran en torno a siete localidades: Lluquintúe, Mañiuco, Minas

Huimpil y Alto Huimpil, en el primer núcleo; Rahue, Chacaico y Repocura, en el segundo núcleo o centro focal.

De echo, en estos dos centro se concentra el 72% del total de relaciones matrimoniales identificadas; un porcentaje similar de relaciones en torno a los cementerios; el 62% de las vinculaciones en torno a los guillatunes y el 100% de las relaciones asociadas a las prácticas de las machis.

Se podría extraer como conclusión de lo anterior que existiría una especie de franja socio-cultural mapuche (en el sentido que los rasgos son dominantes) que cubre gran parte del sector sur del territorio de lo que actualmente queda comprendido bajo la administración de la comuna de Galvarino. Sin embargo, no se debe dejar de mencionar que estas conclusiones están sujetas de reconsideración dada la calidad de los antecedentes recopilados; nuevos antecedentes pueden confirmar o relativizar lo sostenido, pero, lo que sería de mayor relevancia, ampliar las conclusiones hacia otros sectores de las comuna.

Traspaso de Tierras por Herencia.

Al analizar la distribución de los sujetos casados de acuerdo a grupos de edad se obtienen resultados que dejan en claro la diferencia entre uno y otro sexo. En el caso de los hombres que han formado un núcleo familiar el 49,0% de ellos tiene menos de 50 años, mientras que entre las mujeres el porcentaje se eleva al 64,8% de los casos. Esta notable diferencia de edades entre los cónyuges quizá está relacionado con el acceso a la tierra y las migraciones femeninas. Como resultados parciales del tema se tiene que:

Primero al indagar por los criterios que se tendrían en cuenta al momento de heredar la tierra los informantes señalan una serie de alternativas, pero entre ellas es posible efectuar una jerarquización como la que se muestra en la siguiente tabla:

Traspaso de la Tierra

Modalidad	%
- A todos los hijos (sucesión)	45,9
- A los varones	21,6
- A los hijos al momento de casarse	10,8
- Al que esta más cerca o vive en el lugar	5,4
- A la muerte del padre	5,4
- A hombres y mujeres adultos	2,7
- Otros	8,1

Segundo, la primera modalidad podría ser obviada en la medida que ella ésta más bien vinculada al derecho positivo y tiene poca incidencia en las economías campesinas. Lo cual no quiere decir que ella no debe ser estudiada en mayor profundidad, de tal modo de poder dimensionar la relevancia real que esta adquiriendo esta modalidad en el traspaso de la tierra a los hijos.

Tercero, si resulta altamente significativo el porcentaje que alcanza la segunda modalidad, “a los varones”, en la medida que hay un reconocimiento explícito del sujeto que hereda, quedando de paso excluidas las mujeres.

Cuarto, para el análisis de las otras modalidades necesariamente se debe poner en juego el tema de las migraciones. Como se recordará en las localidades rurales predominan los hombres y entre los migrantes las mujeres. por lo tanto existe mayor probabilidad que el heredo sea hombre en el caso de la modalidad cuatro.

Por otra parte, y como también se recordará las mujeres que permanecen en los núcleos paternos en un muy escaso porcentaje contraen matrimonio pese a tener hijos, por lo tanto la modalidad “ al casarse los hijos” no las beneficia y lo más probable que ella permanezca ligada al núcleo de un hermano cuando su padre haya fallecido.

Finalmente, no se debe dejar de mencionar la modalidad “ a la muerte del padre”, la que pese al bajo porcentaje de mención, sin duda debe tener un nivel de ocurrencia mayor sobre todo si se considera las limitantes derivadas de la reducida superficie que caracteriza a las explotaciones mapuche, lo que debe actuar una especie de tapón para la realización de nuevos matrimonios.

Como conclusión y en términos un tanto estereotipados, se podría sostener que la transferencia de la tierra se efectúa al varón o varones, residentes en el lugar al momento del fallecimiento del padre, quienes en ese momento estarían recién en condiciones de conformar un nuevo núcleo familiar.

Ahora se está en condiciones de retomar nuevamente el análisis que se estaba realizando sobre la edad de los cónyuges. Si se considera que la tierra en los hechos puede ser transferida casi exclusivamente al momento del fallecimiento del padre o cuando este ya no cumple un rol activo como productor, en ese momento los hijos varones, mayores, ya han emigrado, quedando en el hogar de preferencia los menores. Por otra parte, las mujeres que encontrará disponibles para casarse, de preferencia, son las que aun no han emigrado, es decir, las más jóvenes. La información disponible permite establecer que alrededor de un 33,0% de las mujeres se casaron cuando tenían menos de 19 años. Entre los hombres el porcentaje tan sólo es de 11,2%.

Por otra parte, dada la alta presencia de hijos de madres solteras que se encuentran fuera de la localidad, es dable suponer que existe un contacto más o menos estrecho entre estos dos espacios. Lo importante es indagar sobre el rol que tendrán ellos más tarde y los derechos que pueden hacer valer las mujeres a través de su presencia; para ello, entre otras cosas, es preciso investigar en torno a como se “integran” estos sujetos, particularmente los hombres, a las familias residentes en las comunidades. Pero esa es una interrogante que queda abierta..

La heterogeneidad Socio-Espacial.

En esta parte corresponde la revisión de variables como son la presencia de prácticas sociales tradicionales propias y tomadas o impuestas de afuera, en la perspectiva de diferenciar zonas al interior de la comuna. Se entregará algunos elementos respecto de las dinámicas sociales, particularmente del sector rural, que se refieren a relaciones entre comunidades o localidades, en la práctica cotidiana basada en elementos que conforman el sistema socio-cultural.

La premisa que guía todo este trabajo es que la comuna está conformada heterogéneamente por unidades sociales que se relacionan entre sí según normas propias, internas, tradicionales, y según normas provenientes desde afuera. La idea es caracterizar (aproximarse) las relaciones de intercambio y de poder, entre las unidades presentes, donde el componente étnico mapuche es de gran relevancia.

Estas unidades son espacios físico-sociales que contienen las relaciones entre habitantes del territorio y de éstos con el medio en que se desarrollan. En otras palabras, son el espacio geográfico condicionado por la acción que el sujeto hace de éste, y con la impronta territorial configurada.

La heterogeneidad refiere, preliminarmente, a situaciones diferenciales en la comuna, que se reflejan en fenómenos y dinámicas claramente observables. Por ejemplo, hay espacios caracterizados por la penetración y ampliación de las actividades forestales, que incide (a veces determina) en la coherencia interna de algunas unidades territoriales.

La idea central de esta parte del trabajo consiste en caracterizar las unidades territoriales según variables socio-culturales, considerando los principales rasgos que a cada unidad le otorgan coherencia y lo singularizan. Por cuestiones de información e importancia de la cultura mapuche en la comuna, se relevan las relaciones tradicionales propias de ellos.

La Población Mapuche.

Considerando la población de 14 años y más que, al momento del censo de población y vivienda de 2002, declaró pertenecer a la cultura mapuche o a otra cultura indígena, se tiene en la comuna una gran heterogeneidad territorial. Hay localidades en que prácticamente toda la población es mapuche, mientras que en otras es casi inexistente.

Así, las localidades que tienen menos de 20% de población mapuche coinciden con los lugares donde están localizados los predios más grandes de la comuna, de propiedad de colonos. Por ejemplo, se puede citar las localidades de Quichaltúe y Canadá al poniente, donde hay predominancia de fundos forestales; la Colonia, Roblería, Nilpe (parte) Galvarino rural y Porvenir., en la parte centro, donde efectivamente están los predios empresariales agrícolas de mayor extensión, y donde están las extensiones de suelos de mejor calidad; Capricho y Coihueco en la parte norte, de grandes y pequeños propietarios colonos, con el mismo tipo de suelos que el grupo anterior.

Las localidades que tienen una población indígena que fluctúa entre el 20 y 40% son muy pocas y no hay un patrón territorial claro que las agrupe, sólo que coinciden con la presencia de fundos agrícolas. Se trata de Oñóncoco en la parte nor-poniente de la comuna, El Valle en la salida hacia Traiguén, Cuel Ñielol en el límite de la comuna de Lautaro por el oriente, Chile Nuestro en la parte central, y Tren-Tren en el extremo sur-oriente.

Las localidades con 40 a 70% de la población indígena tampoco tiene un patrón territorial muy claro, pues son de distintas partes de la comuna. Están Rucatraro, en pleno espacio de expansión forestal en el poniente de la comuna; Panguco y Alto Huimpil, de distinto lugar pero ambas en medio de zonas muy mapuches como se verá más adelante; Pitracó y Rahue, donde están los

mejores suelos de la comuna y con acceso a distintas partes de la región por su cercanía a Chol-Chol y vías de comunicación del tramo regional.

Sobre el 70% de la población mapuche se observa en 3 sectores muy definidos territorialmente. El primero es la parte sur de la comuna, justo en la zona colindante con las comunas de Chol Chol y Temuco. Se trata de las localidades Huampomallin, Quinahue, Curileo, Mañiuco, Pelantaro, Pajal, Butalón Pajal, Llufquentue, Ñielol, Minas Huimpil, San Pedro y Huilcán Llamín, incluso esta última tiene una población que en su totalidad declara ser mapuche, siendo la única en la comuna.

Otro sector corresponde a la parte nor-poniente, tomando de referencia el pueblo. Se trata de las localidades de Colpi, Quetre, Boyeco, Rucamanque, Ranquilco, Los Temos y Renicura.

El tercer sector donde hay predominancia casi absoluta de población mapuche, esta comprendido por las localidades de Renicura, Aillinco, Hilohue, Chacaico y Repocura, en la parte sur-poniente de la comuna. Si bien son las cinco colindantes, las dos primeras esta al oriente del río Chol-Chol y las otras tres al poniente (en el área corre de norte a sur).

Cabe mencionar que la comuna tiene en total un 59% de población mapuche, de acuerdo al censo. En el pueblo baja a 5,8%, siguiendo la tendencia del ordenamiento territorial general, en que el área central, cerca de las principales vías de acceso, en el lugar donde se concentran los servicios y están las mayores extensiones de los mejores suelos de la comuna (zona de terrazas del río Quillém), es una zona habitada por población descendientes de colonos. En cambio, distante del núcleo urbano, en zona de suelos que por tamaño y calidad son marginales para la producción agrícola, está concentrada la población mapuche.

Esta distribución espacial de la población tiene relación con la presencia y/o ausencia de prácticas tradicionales mapuches. Hay cierta correspondencia entre dicha distribución espacial con la densidad, dirección y sentido de relaciones sociales propias de la cultura mapuche, que han sido la base para la zonificación socio-cultural.

Identificación y Caracterización de las Unidades Territoriales y Planificación Intracomunal.

Las Unidades Territoriales de Planificación (UTP) son partes del territorio comunal que presentan características que las hacen únicas, particulares, interrelacionadas con otras del mismo nivel jerárquico dentro de un espacio mayor que las contiene, donde pasan a ser componentes o subsistemas.

La identificación de las unidades territoriales se hace con el propósito de definir estrategias de desarrollo según los principales elementos y relaciones que le dan forma, y las restricciones y potencialidades que la caracterizan. Con ello se pretende hacer más eficaz las inversiones y acciones de desarrollo que se llevan a cabo en la comuna, coordinando e integrando al conjunto de agentes institucionales de desarrollo.

En la identificación de las unidades territoriales se han incorporado las siguientes variables:

- **Físicas:** Distribución y uso potencial de los suelos, morfología del territorio, pendientes, escurrimientos superficiales de las aguas, vegetación y algunos elementos del clima.
- **Socio-económicas:** Distribución espacial de la población, crecimiento demográfico, migración general y diferencial, sectores económicos, empleo, formas de producción, diversificación económica y pobreza.
- **Socio-culturales:** origen étnico de la población, relaciones de intercambio mercantiles y no mercantiles, practicas tradicionales y relaciones de poder.

La identificación y caracterización de las UTP intracomunales se realizo con el análisis del comportamiento de las variables señaladas en cada una de las localidades que componen la comuna, a través de la información estadística, observación en terreno y mapas temáticos de diversas variables, ya expuestas anteriormente. En la delimitación fue central el criterio de densidad, sentido

y dirección de los flujos de las relaciones de intercambio, mercantiles y no mercantiles, que se dan entre los sujetos y localidades. Así, se determinaron 15 unidades que son las siguientes:



Unidad Territorial de Planificación N° 1

Comprende las localidades de Paillahue, Pelahuenco Grande y Chico, Comunidad Curihuentro, Quetre, y Colpi.

La unidad la componen sólo localidades rurales, y en total agrupan a 862 personas (453 hombres y 409 mujeres), equivalentes al 6.84% del total de la población comunal, según cifras del Censo 2002, todas estas localidades se ubicadas en la parte norte del río Quillem.

A raíz del deterioro de los recursos, cambios en el uso de los suelos e inadecuada articulación a los mercados de la mayoría de los productores, en esta zona también se constatan fuertes procesos migratorios de población joven. Si bien es una situación generalizada en toda la comuna, en esta UTP el éxodo de población tiene un ritmo algo más acelerado.

La Unidad Territorial de Planificación N° 1, se encuentra en una unidad física que se caracteriza por ser componente del área cuyos suelos e hidrología están en directa relación con los procesos transformadores del río Quillém y sus afluentes. Se trata de un mosaico de suelos, donde hay desde clase III hasta VIII.

Es una zona donde existen pequeñas explotaciones campesinas mapuches. Presenta una estructura productiva basada en los cultivos anuales y en menor medida en ganadería, en caso de los pequeños productores.

Aledañas a esta UTP se encuentran predios empresariales que ocupan mano de obra proveniente de las unidades campesinas del sector y de familias sin tierra que están cercanos grandes predios, además, al igual que en gran parte del espacio comunal, la forma de producción agrícola familiar sigue siendo la más importante en cuanto a la capacidad de generar empleo y rol preponderante en la reproducción económica de la población de la zona.

En esta zona si bien la cantidad de personas que declaran pertenecer a la cultura mapuche no es significativa, no se observa la presencia de relaciones culturales propias del pueblo mapuche como ocurre en otras UTP. Es decir, aparentemente se esta en presencia de un territorio mapuche no reflejado en practicas culturales.

Unidad Territorial de Planificación N° 2

Esta UTP esta conformada por las localidades de Agua Buena, Pangueco, Boyeco, Rucamanque, Percan, Com. Ind. Soto Lincoñir y Chiguaihue. Si bien se ha agrupado por presentar cierta similitud en el comportamiento de algunas de las variables analizadas.

Su población es de 593 personas, que representan el 4,71% del total de habitantes que tiene la comuna. La distribución según sexo indica que se trata de 292 hombres y 301 mujeres.

Las localidades de Boyeco y Pangueco se encuentran ubicada en la cuenca del río Colpi, lo anterior influye en la formación de suelos y escurrimientos de agua, y por ende en la capacidad productiva y de asentamiento del sistema físico. Mientras las pendientes fuertes de la ladera norte presentan mayores aptitudes para la agricultura.

Es una zona que en términos productivos cambia desde la actividad agrícola y ganadera hacia la forestal, sobre todo en su parte norte y poniente. Es una zona que presenta serias restricciones para la producción agrícola por la degradación severa que afecta a los suelos.

Las familias son a la vez unidades económicas, toda vez que se encargan en forma directa del proceso de producción. Sin embargo, lentamente esta forma de producción empieza a ser reemplazada por la empresarial, puesto que la misma actividad forestal que se expende, asalariza a los campesinos que por falta de recursos no logran la producción que necesitan para satisfacer sus necesidades y, por tanto, deben emplearse para otros.

Unidad territorial de Planificación N° 3

Esta UTP esta conformada por las localidades de La Piedra, Ranquilco Grande y Chico, Los Temos y Renicura. Si bien se ha agrupado por presentar cierta similitud en el comportamiento de algunas de las variables analizadas, también hay situaciones que marcan diferencias al interior, por lo que se han definido.

Su población es de 859 personas, que representas el 6,82% del total de habitantes que tiene la comuna. La distribución según sexo indica que se trata de 467 hombres y 392 mujeres.

Al igual que el resto del sector rural de la comuna, es un espacio expulsor de población.

La unidad esta ubicada en la zona de interfluvios del estero Rucamanque y río Quillem, Es una zona que en términos productivos cambia desde la actividad agrícola y ganadera hacia la forestal, sobre todo en su parte norte y poniente. Es una zona que presenta serias restricciones para la producción agrícola por la degradación severa que afecta a los suelos.

Excepto pequeños terrenos en Renicura donde se observa la presencia de suelos III.

Las familias son a la vez unidades económicas, toda vez que se encargan en forma directa del proceso de producción. Sin embargo, lentamente esta forma de producción empieza a ser reemplazada por la empresarial, puesto que la misma actividad forestal que se expende, asalariza a los campesinos que por falta de recursos no logran la producción que necesitan para satisfacer sus necesidades y, por tanto, deben emplearse para otros.

Unidad Territorial de Planificación N° 4

Esta unidad conforman las localidades de Trabunquillem, Oñoñooco, Rucatraro Alto, Chopilco y Raiman. Es una franja que se extiende entre las UTP N° 3 y N° 2.

El total de la población que reside en esta unidad comprende una población total de 322 habitantes, de los cuales hombres son 179 y mujeres 143. Su población equivale al 2,56% de la población comunal.

Lo anterior es un indicador de que está en presencia de un territorio en proceso de transformación que conlleva cambios profundos en el componente demográfico, al igual que las demás unidades territoriales ésta también se encuentra expulsando población.

Físicamente la unidad está en una zona de interfluvios entre los ríos Lumaco-Chol-Chol y Quillem , justamente donde confluyen. Es de pendientes fuertes, con suelos clases VI a VIII principalmente.

Presenta la característica de ser un espacio de reconversión productiva acelerada, dada por una actividad forestal que se expande.

Junto con ello hay un proceso acelerado de diferenciación campesina, en que la mayoría de los pequeños productores han visto en el tiempo disminuir la capacidad productiva de sus explotaciones, principalmente por la pérdida de fertilidad de los suelos. Si bien hay predominancia de trabajadores vinculados a explotaciones campesinas, cada vez hay más dependencia del salario.

Es una zona en que pese la presencia importante de población que se declara pertenecer a la cultura mapuche en el último censo, en la información obtenida no aparece relevante la práctica de tradiciones culturales. Ello de alguna manera significa que junto a las transformaciones productivas y de empleo, también se producen cambios en las prácticas de tradiciones.

Unidad Territorial de Planificación N° 5

Está conformada por las localidades rurales de Repocura Entucol, El Jardín, El Peral, Chacaico, Hilohue, Com. Ind. L. Millañir, Jose Curin y Liucura.

El total de la población que reside en esta unidad es de 887 personas, de las cuales 437 son hombres y 450 mujeres. El peso demográfico de la UTP es de 7,04%, en relación a la población comunal.

Se caracteriza por presentar una estructura económica más agrícola y campesina que las anteriores, pero con tendencia al mismo proceso de dinámica forestal.

Consecuencia de la estructura productiva predominante, la escasez de tierras de los campesinos, la escasez de empleo asociado a la actividad forestal y expectativas de mejores condiciones de vida que ofrecen los lugares urbanos, es una UTP que está expulsando mucha población.

En cuanto a los recursos físicos, la unidad presenta suelos de fuertes pendiente y escurrimiento superficial de las aguas. El clima local predominante está relacionado a la latitud y a la orografía de las vertientes orientales de la Cordillera de Nahuelbuta. Justamente por ser un área de faldeos cordilleranos, con muchas quebradas y valles menores, se presentan variados climas a nivel micro-territorial, que asociados a suelos y agua pueden originar un mosaico de alternativas de uso relativamente amplio.

La actividad productiva predominante es la forestal, sobre todo en la parte norte donde se encuentran los predios forestados más grandes de toda la comuna. En la parte sur predios campesinos se caracterizan por presentar un sistema de producción que combina actividades agrícola y forestales.

Coexisten dos sistemas de relaciones de trabajo. En la parte poniente hay predominancia de trabajo asalariado, cuyo centro de consumo está en la actividad forestal, y en la parte oriente considera una forma de producción de tipo familiar agrícola (campesino).

En términos de los atributos socio-culturales en esta UTP se ubica uno de los centros hacia donde convergen relaciones de la cultura mapuche, específicamente se trata de las localidades de Repocura y Chacaico.

Unidad Territorial de Planificación N° 6

Está conformada por las localidades rurales de Trif Trifco, Aillinco, Rahue, Huequemahuida, Linguemallin, Pitiraco Dollinco y Pitiraco Alto. Poseyendo en la localidad de Rahue los mejores suelos agrícolas de la comuna y, además, es centro de relaciones mapuche.

El total de la población que reside en esta unidad es de 765 personas, de las cuales 397 son hombres y 368 mujeres. El peso demográfico de la UTP es de 6,07%, en relación a la población comunal.

Por su ubicación geográfica esta UTP tiene acceso a los centros urbanos cercanos: Chol-Chol, Nueva Imperial, Galvarino y Temuco. Al igual que el resto del territorio rural comunal, se trata de localidades que permanentemente están expulsando población joven, pues el tamaño de los predios, las condiciones tecnológicas, capital y de forma de articulación con los mercados, hacen difícil aumentar la escala de producción en cada una de las unidades económicas, y así posibilitar el empleo y el consumo de la población que en forma natural se va agregando.

En términos físicos, la unidad está dentro del área que se ha definido como de mosaicos de suelos producto de los procesos de erosión/sedimentación del río Chol-Chol, aunque también está en parte de la unidad física edafológica sur-oriental donde predominan los suelos clase VI y VII. En general, la presencia de cursos de agua como los esteros Aillinco y Pitiraco y las buenas condiciones edafológicas, manifiesta una capacidad de uso actual relativamente mejor que otros lugares y potencialmente es posible aumentar aún más la capacidad productiva del sistema físico.

Con la sola excepción de Aillinco, la UTP presenta una estructura de uso de los suelos donde predominan los paños con cultivos anuales y praderas. Es una zona marcadamente agrícola, favorecida por los recursos naturales y su buena ubicación relativa a los mercados.

La predominancia de unidades agrícolas por cuenta propia, genera condiciones particulares en la capacidad de desarrollo general de la población local, pues su inserción en los mercados es distinta a la de los empresarios y la organización interna de la producción está en estricta relación a elementos tradicionales que están a la base del sistema de distribución del producto generado.

La presencia de población mapuche y con ello de autoridades tradicionales hace que las localidades que componen la unidad sean lugar de atracción para gente de afuera, lo que evidencia en el flujo de relaciones tradicionales de apareamiento y medicina. Particularmente cumplen tales funciones las comunidades de Pitiraco y Rahue.

Unidad Territorial de Planificación N° 7

Está conformada por las localidades rurales de Nilpe, Huenchuleo, Huenchual, Paillal, Huilcan Llamin, y Chachallao.

El total de la población que reside en esta unidad es de 1.179 personas, de las cuales 611 son hombres y 568 mujeres. El peso demográfico de la UTP es de 9,36%, en relación a la población comunal, siendo la más grande de la Unidades Territoriales de Planificación de la comuna.

Esta localidad presenta rasgos tradicionales de la cultura mapuche de mayor densidad de todas la UTP de la comuna.

Prácticamente toda la superficie de la UTP es parte de un sistema físico que se caracteriza por presentar una topografía ondulada a quebrada, fuertemente desgradada con una evidente pérdida de fertilidad, y cuyos suelos son principalmente de aptitud forestal – ganadera. El desarrollo de las cuencas es desigual al interior de la unidad, habiendo localidades que con abundancia de precipitaciones presentan riesgos de inundación.

Esta UTP tiene la presencia de unidades económicas agrícolas (campesinas) que destinan la producción tanto para la comercialización en la ciudad como al autoconsumo. Se trata de producciones de grano en menor cantidad y hortalizas fundamentalmente, y en menor medida, combinan con plantaciones forestales.

El tipo de unidades de producción es fundamentalmente campesino y semicampesino, es decir, se trata de unidades que basan el trabajo en la mano de obra que aporta la familia, pero que presentan restricciones para aumentar la escala de producción y en ocasiones deben recurrir a la venta de fuerza de trabajo.

Unidad Territorial de Planificación N° 8

Esta conformada por las localidades rurales de Butalón Pajal, Huampomallin, Ranquil Pajal, Lipún, Llolletue y Com. Ind. Ramón Llamín.

El total de la población que reside en esta unidad es de 431 personas, de las cuales 233 son hombres y 198 mujeres. El peso demográfico de la UTP es de 3,42%, en relación a la población comunal.

En esta unidad existe al igual que las demás UTP un proceso de emigración de la población, según se expresan en el último censo, siendo igual a lo representado en todas las demás unidades territoriales de planificación.

Prácticamente toda la superficie de la UTP es parte de un sistema físico que se caracteriza por presentar una topografía ondulada a quebrada, fuertemente desgradada con una evidente pérdida de fertilidad y cuyos suelos son principalmente de aptitud forestal-ganadera. El desarrollo de las cuencas es desigual al interior de la unidad, habiendo localidades que con abundancia de precipitaciones presentan riesgos de riesgo de inundación.

Siendo una de las unidades territoriales con mayor población mapuche de la comuna, entendiéndose de que aquí es donde se constata mayor densidad de intercambios basados en prácticas tradicionales de dicha cultura.

Unidad Territorial de Planificación N° 9

Esta conformada por las localidades rurales de Pelantaro, Curileo, Curaco Ranquil, Quinahue y Alto Huimpil.

El total de la población que reside en esta unidad es de 288 personas, de las cuales 155 son hombres y 133 mujeres. El peso demográfico de la UTP es de 2,28%, en relación a la población comunal.

En esta unidad existe al igual que las demás UTP un proceso de emigración de la población, según se expresan en el último censo, siendo igual a lo representado en todas las demás unidades territoriales de planificación.

Prácticamente toda la superficie de la UTP es parte de un sistema físico que se caracteriza por presentar una topografía ondulada a quebrada, fuertemente desgradada con una evidente pérdida de fertilidad y cuyos suelos son principalmente de aptitud forestal-ganadera. El desarrollo de las cuencas es desigual al interior de la unidad, habiendo localidades que con abundancia de precipitaciones presentan riesgos de riesgo de inundación.

Siendo una de las unidades territoriales con mayor población mapuche de la comuna, entendiéndose de que aquí es donde se constata mayor densidad de intercambios basados en prácticas tradicionales de dicha cultura.

Unidad Territorial de Planificación N° 10

Las localidades que conforman la UTP son Mañiuco, Peñartu, Minas Huimpil, Rapa y Com. Ind. Colihuinca.

Tiene una población que asciende a 830 personas, representando al un 6,58% de la población comunal. Los hombres son 455 y 375 mujeres.

Se caracteriza esta localidad por presentar notables rasgos tradicionales de la cultura mapuche de mayor densidad de toda la comuna.

Semejante a lo que ocurre en las demás UTP, en esta hay un proceso de emigración de jóvenes pero menos significativa que en otras partes de la comuna, según se expresa en el último censo de población y vivienda.

Prácticamente toda la superficie de la UTP es parte de un sistema físico que se caracteriza por presentar una topografía ondulada a quebrada fuertemente degradada con una evidente pérdida de fertilidad, y cuyos suelos son principalmente de aptitud forestal-ganadera.

Esta UTP tiene la presencia de unidades económicas agrícolas (campesinas) que destinan la producción tanto para el mercado como el autoconsumo. Se trata de producciones de granos y hortalizas fundamentalmente, y en menor medida, combinadas con plantaciones forestales.

El tipo de unidades de producción es fundamentalmente campesino y semicampesino, es decir, se trata de unidades que basan el trabajo en la mano de obra que aporta la familia, pero que presentan restricciones para aumentar la escala de producción y en ocasiones deben recurrir a la venta de fuerza de trabajo.

Además, de ser una de las unidades más campesinas de la comuna, es la mapuche, en el entendido de que aquí es donde se constata mayor densidad de intercambios basados en prácticas tradicionales de dicha cultura. El centro gravitacional de este sistema de relaciones son las localidades de Mañiuco y Lufquentúe.

Unidad Territorial de Planificación N° 11

Las localidades que conforman la UTP son Huilcaleo, Cariqueo, Toro Melin, Cuel Ñielol y Peñeipil

Tiene una población que asciende a 960 personas, representando al un 7,62% de la población comunal. Los hombres son 507 y 453 mujeres.

Se caracteriza esta localidad por presentar notables rasgos tradicionales de la cultura mapuche de mayor densidad de toda la comuna.

Semejante a lo que ocurre en las demás UTP, en esta hay un proceso de emigración de jóvenes pero menos significativa que en otras partes de la comuna, según se expresa en el último censo.

Prácticamente toda la superficie de la UTP es parte de un sistema físico que se caracteriza por presentar una topografía ondulada a quebrada fuertemente degradada con una evidente pérdida de fertilidad, y cuyos suelos son principalmente de aptitud forestal-ganadera.

Esta UTP tiene la presencia de unidades económicas agrícolas (campesinas) que destinan la producción tanto para el mercado como el autoconsumo. Se trata de producciones de granos y hortalizas fundamentalmente, y en menor medida, combinadas con plantaciones forestales.

El tipo de unidades de producción es fundamentalmente campesino y semicampesino, es decir, se trata de unidades que basan el trabajo en la mano de obra que aporta la familia, pero que presentan restricciones para aumentar la escala de producción y en ocasiones deben recurrir a la venta de fuerza de trabajo.

Unidad Territorial de Planificación N° 12

Las localidades que conforman la UTP son Corrientes Blancas, Quichaltue y Repocura El Aromo.

Tiene una población que asciende a 397 personas, representando al un 3,15% de la población comunal. Los hombres son 225 y 172 mujeres.

Es una zona donde prácticamente no se observan relaciones propias de la cultura mapuche, coincidente con los lugares donde están localizados los predios grandes de la comuna, de propiedad de colonos. Por ejemplo, se puede citar las localidades de Quichaltue y Canadá, donde hay predominancia de fundos forestales.

En cuanto a los recursos físicos, la unidad presenta suelos de fuertes pendientes y escurrimiento superficial de las aguas. El clima local predominante está relacionado a la latitud y a la orografía de la vertiente orientada de la Cordillera de Nahuelbuta. Justamente por ser un área de faldeos cordilleranos, con muchas quebradas y valles menores, se presentan variados climas a nivel micro-territorial, que asociados a suelos y agua pueden originar un mosaico de alternativas de uso relativamente amplio.

Siendo la actividad productiva predominante la forestal, habiendo gran parte de la población en trabajo asaláries por la presencia de forestales en predios aledaños y predios campesinos dedicados a la producción que combina la actividad agrícola y forestal.

Se ubica al sector poniente de la comuna limitando con las comunas de Lumaco y Nueva Imperial.

Unidad Territorial de Planificación N° 13 Galvarino Urbano

Como el nombre lo indica, está compuesta únicamente por el núcleo urbano de la comuna. Su población es de 3.539 personas, de las cuales 1.729 son hombres y 1.810 son mujeres.

Su peso demográfico en la comuna es de 28,1%, siendo la Unidad Territorial de Planificación más grande de la comuna en cuanto a población. Es importante reiterar de que es el único lugar que crece con respecto a las demás unidades territorial, en un 0,80% anual, lo que indica su función de destino de parte de los migrantes rurales.

La ubicación geográfica del pueblo presenta una serie de características que son ventajosas y restrictivas a la vez. Es el lugar más plano de la comuna, donde las terrazas del río Quillem alcanzan su mayor amplitud, lo que hace propicio el asentamiento de viviendas e infraestructura, pero también es uno de los lugares más bajos, siempre susceptible a inundación por las características de la cuenca.

Es la única UTP de la comuna que presenta una estructura productiva diversificada, donde la agricultura sin dejar de ser importante en la generación de empleo comparte dicha función con otros sectores, como son los servicios, la industria y el comercio. Es donde se concentran los servicios a la población y lugar de residencia de familias asalariadas.

La población económicamente activa se vincula principalmente a formas de producción empresarial, sin embargo, persisten unidades económicas familiares.

Es el lugar donde proporcionalmente hay menos población de la cultura mapuche. No constituye un referente de primera importancia en su practicas tradicionales, pero si es donde plantean sus demandas, reivindicaciones y ejercen sus derechos políticos y sociales.

Unidad Territorial de Planificación N° 14

La conforman las localidades de Colonia Suiza-Germana, La Colonia Norte, Capricho, Coihueco, El Valle, Chile Nuestro, El Porvenir y Roblería. (Fundos y Parcelas)

Tiene una población que asciende a 593 personas, representando al un 7,70% de la población comunal. Los hombres son 305 y 288 mujeres.

En términos físicos la UTP es la concentra los mejores suelos de la comuna, de origen fluvial. Predominan los fundos agrícolas ganaderos y forestales. Además aquí, se encuentran las unidades económicas dotadas de más capital y tecnología en la comuna, y donde están la mayor parte de los trabajadores asalariados.

Considerando la población económicamente activa de la unidad de territorial de planificación, hay predominancia de trabajadores vinculados a unidades económicas empresariales en relación a las unidades económicas familiares. Por tanto, esta UTP es la más “moderna” que existe en la comuna.

En cuanto a sus principales características socio-culturales, es la UTP rural que no tiene la presencia de población mapuche y es donde las practicas tradicionales son casi inexistentes.

Unidad Territorial de Planificación N° 15

La conforman los Fundos Forestales de mayor Extensión de la Comuna como: Tren – Tren, Santa Elena, Vocolhue y Fundo Canadá, los que se encuentran dispersos en el territorio comunal.

Estas localidades cuenta con una población que asciende a 91 personas, representando al un 0,72% de la población comunal. Los hombres son 55 y 36 mujeres, siendo la más pequeña con relación a las Unidades Territoriales de Planificación que se pretenden abarcar en el contexto del presente documento.

Los sectores como: Tren Tren, San Pedro y Santa Elena, se ubicados en la franja oriental de la comuna, limítrofe con las comuna de Perquenco y Lautaro, mientras que Vocolhue y Fundo Canadá están más orientado al sector poniente de la comuna.

En estas zonas donde no se constatan flujos importantes de relaciones tradicionales. Cabe recordar que todas estas localidades no cuentan con presencia de población mapuche, con excepción de San Pedro.

Se trata de unidades de planificación territorial donde se tiene presencia de predios empresariales que ocupan mano de obras proveniente de las unidades campesinas de sectores y de familias sin tierra que están al interior o aledañas a estos grandes predios.

**Plan de Desarrollo Comunal
2006 – 2013
Estrategia Sectorial**

Plan de Desarrollo Comunal 2006-2013

Problema	Objetivo	Estrategia	Acción	Indicador	Meta	Costo	Responsable	Financiamiento
Fuerte arraigo del asistencialismo materialista como principal estrategia de desarrollo social.	Introducir un nuevo paradigma de desarrollo social comunal, basado en la promoción y la autovalencia de las personas y la sustentabilidad de la intervención social municipal	1.- Generar el cambio de paradigma desde dentro del municipio hacia afuera, cuidando de que el discurso tenga coherencia con la gestión	1.- Elaborar y sancionar una política de desarrollo (social) comunitario. 2.- Elaborar y aplicar una estrategia comunicacional para difundir el nuevo paradigma a la población comunal. 3.- Respalda el paradigma con proporcionalidad en el proyecto de presupuesto municipal.	Monto invertido coherente con paradigma/monto total invertido x 100	1.- Que a Dic. De 2013 el 80% del presupuesto destinado a acciones de la Dirección sea plenamente coherente con el nuevo paradigma	Sin Costo	Dirección de Desarrollo Comunitario	Municipal

Problema	Objetivo	Estrategia	Acción	Indicador	Meta	Costo	Responsable	Financiamiento
Población comunal aún cuenta con necesidades básicas insatisfechas	Contribuir a la satisfacción de las necesidades básicas de los habitantes de la comuna de Galvarino	1.- Declarar que las necesidades básicas serán las fisiológicas y de seguridad, de acuerdo a la teoría de Abraham Maslow.	1.- Elaborar y sancionar una política de desarrollo (social) comunitario que explicite el sustento teórico de la intervención social.		1.- Que al 31 de Dic. De 2013 el 12,5% de viviendas de familias que viven condiciones de hacinamiento, cuenten con un 50% más de metros cuadrados construidos y destinados a vivienda familiar.	29.456.000	Dirección de Desarrollo Comunitario	Municipal
		2.- Focalizar la gestión de la Dirección en satisfactores que contribuyan a satisfacer múltiples necesidades con criterio de sustentabilidad	2.- Implementar programa de Bienes y Servicios para apoyo al mejoramiento de la materialidad de viviendas y superación de condiciones de hacinamiento.					
			4.- Implementar programa de regularización legal de tenencia de terrenos para fines habitacionales	Nº postulantes con tenencia legal de sus terrenos / Nº postulantes x 100	1.- Que el 100% de los postulantes al subsidio habitacional tengan resuelta la tenencia legal del terreno en el cual aplicarán la solución habitacional.	8.000.000		

Plan de Desarrollo Comunal 2006-2013

Problema	Objetivo	Estrategia	Acción	Indicador	Meta	Costo	Responsable	Financiamiento
Población comunal aún cuenta con necesidades básicas insatisfechas	Contribuir a la satisfacción de las necesidades básicas de los habitantes de la comuna de Galvarino	1.- Declarar que las necesidades básicas serán las fisiológicas y de seguridad, de acuerdo a la teoría de Abraham Maslow. 2.- Focalizar la gestión de la Dirección en satisfactores que contribuyan a satisfacer múltiples necesidades con criterio de sustentabilidad	5.- Implementar programa de regularización legal de tenencia de derechos de agua para fines de consumo.	Número de familias de la comuna con regularización legal definitiva de sus derechos de agua para fines de consumo.	1.- Que 400 familias de la comuna regularicen legalmente la tenencia de sus derechos de agua para fines de consumo.	20.000.000	Dirección de Desarrollo Comunitario	Municipal
			6.- Implementar programa de subsidio al equipamiento tecnológico para la provisión de agua para consumo.	Nº de viviendas rurales con acceso a agua para consumo en el patio o al interior de ellas/Nº de viviendas rurales de la comuna x 100	1.- Que un 20% de las viviendas del sector rural de la comuna cuenten con acceso a agua para consumo en su patio o al interior de ellas.	50.000.000		
			7.- Implementar programa de mejora del equipamiento de dormitorios preferentemente para familias que viven en condiciones de hacinamiento.	Nº de personas de la comuna que disponen de su propio equipamiento de cama /Nº de personas de la comuna x 100	1.- Que el 100% de las personas que viven en la comuna dispongan de su propio equipamiento de cama.	45.000.000		
			8.- Implementar programa de habilitación de comités de vivienda a programas habitacionales colectivos.	Nº de familias sin solución habitacional definitiva/ Nº de familias de la comuna x 100	1.- Que al 31 de Dic. De 2013, la comuna no supere el 10% de déficit habitacional.	24.000.000		

Problema	Objetivo	Estrategia	Acción	Indicador	Meta	Costo	Responsable	Financiamiento
Población comunal aún cuenta con necesidades básicas insatisfechas	Contribuir a la satisfacción de las necesidades básicas de los habitantes de la comuna de Galvarino	1.- Declarar que las necesidades básicas serán las fisiológicas y de seguridad, de acuerdo a la teoría de Abraham Maslow. 2.- Focalizar la gestión de la Dirección en satisfactores que contribuyan a satisfacer múltiples necesidades con criterio de sustentabilidad	9.- Implementar programa de cofinanciamiento de gastos en salud y gastos eventuales sobrevivientes para personas en situación de indigencia o necesidad manifiesta.	Nº de beneficiarios que evalúan positivamente la gestión del programa / Nº de beneficiarios totales del programa x 100	1.- Que a lo menos el 80% de los beneficiarios evalúen positivamente la gestión del programa.	64.000.000	Dirección de Desarrollo Comunitario	Municipal
			10.- Implementar programa "Beca Municipalidad de Galvarino " para alumnos que acceden educación superior a establecimientos del Consejo de Rectores, CFT e Institutos profesionales.	Nº de beneficiarios de becas.	1.- Entregar a lo menos 45 becas de 1 UTM per cápita por mes durante un periodo anual de 10 meses	72.600.000		

Plan de Desarrollo Comunal 2006-2013

Problema	Objetivo	Estrategia	Acción	Indicador	Meta	Costo	Responsable	Financiamiento
Organizaciones comunitarias con escasa capacidad de autogestión	Contribuir al desarrollo de las organizaciones sociales, como entes plenamente conscientes de sus derechos, autónomos, empoderados y con capacidad de gestión para involucrarse en acciones destinadas al desarrollo de la comuna.	Intervención en Promoción Comunitaria, basada en la Educación Popular, apuntando a la participación, libertad, asociatividad, identidad y creación	1.- Contar con una unidad municipal especialmente dedicada a asesorar y fortalecer las organizaciones de la sociedad civil de la comuna.	Nº de unidades municipales existentes en la planta municipal dedicadas a la promoción comunitaria	1.- Que a Dic. De 2013 la municipalidad cuente con el Dpto. De Promoción comunitaria, con una planta mínima de 2 personas (Jefatura grado 12 y administrativo grado 18).	6.500.000	Dirección de Desarrollo Comunitario	Municipal
			2.- Implementación de un programa de capacitación permanente a líderes y dirigentes de las diversas organizaciones comunitarias, a fin de potenciar el trabajo por objetivos y la conectividad entre éstas.	Nº de organizaciones de la comuna con certificación /nº de org. De la comuna x 100	1.- Que al 31 de Dic. De 2013, el 90% de las organizaciones de la comuna cuenten con certificación de capacitación dirigenal acreditada por alguna universidad regional.	4.000.000		
			3.- Potenciar la formación de organizaciones de grupos prioritarios (jóvenes, adultos mayores, niños y discapacitados), en la comuna, tanto en el ámbito urbano como rural.	Nº de territorios con organizaciones de grupos prioritarios constituidos formalmente y operando.	1.- Que el 31 de Diciembre de 2013 el 100% de los territorios intracomunales, cuenten con a lo menos una organización de grupos prioritarios.	114.720.000		

Plan de Desarrollo Comunal 2006-2013

Problema	Objetivo	Estrategia	Acción	Indicador	Meta	Costo	Responsable	Financiamiento
Inexistencia de política comunal formal en el ámbito del Deporte y la Recreación	Fomentar el desarrollo integral de la población comunal mediante la práctica de disciplinas deportivas y actividades de recreación.	Gestión basada en tres niveles de intervención: 1.- Deporte recreativo, 2.- Deporte Formativo y 3.- Deporte Selectivo, con cantidad de financiamiento y beneficiarios bajo la lógica de pirámide invertida según los niveles antes señalados.	1.- Redactar, proponer, sancionar e implementar una política comunal de deporte y recreación.	Nº de deportistas de la comuna participantes en programa de alto rendimiento del Chiledeportes.	Que a Diciembre de 2005 un mínimo de 2 deportista de la comuna se encuentren participando en el programa de Alto Rendimiento Deportivo de Chile Deportes.	8.000.000	Departamento de Deportes y Recreación Dirección de Educación Municipal Dirección de Desarrollo Comunitario	Municipal (A partir del 2007) Chile Deportes
			2.- Implementar un programa de fomento deportivo y recreación comunal en base a la estrategia señalada.	Nº de escuelas de formación deportiva operando.	1. Que a Diciembre de 2013 la comuna cuente con a lo menos una disciplina deportiva que presente deportistas a nivel de elite. 2.- Que a Diciembre de 2013 se encuentren consolidadas escuelas de formación deportiva para las 4 disciplinas de mayor masividad. 3.- Que el 50% de la población comunal declare practicar a nivel recreativo, alguna disciplina deportiva.	88.000.000	Departamento de Deportes y Recreación. Dirección de Desarrollo Comunitario.	Municipal Chile Deportes

Problema	Objetivo	Estrategia	Acción	Indicador	Meta	Costo	Responsable	Financiamiento
Déficit de equipamiento comunitario e infraestructura deportiva, lo que atenta contra la mayor práctica deportiva de la población.	Incrementar la cantidad de metros cuadrados de infraestructura deportiva disponible para la población comunal.	Gestión para consolidar una eficiente cartera de proyectos que permita captar recursos externos	1.- Implementar cartera priorizada de proyectos en el ámbito de la infraestructura deportiva.	Nº de gimnasios existentes en la comuna.	1.- Que al 31 de diciembre de 2013, la comuna cuente con un total de 3 gimnasios techados y debidamente equipados.	500.000.000	Secretaría de Planificación Comunal Departamento de Deportes. Dirección de Desarrollo Comunitario	FNDR
				Nº de multicanchas por cada sector poblacional de la comuna.	2.- Que al 31 de Diciembre de 2013, cada una de los sectores poblacionales de la comuna cuenten con multicanchas iluminadas.	72.000.000		
				Nº de territorios con estadios rurales construidos y operando.	3.- Que a lo menos 6 territorios intracomunales (ATV) cuenten con a lo menos un estadio rural con camarines e iluminación.	120.000.000		

Problema	Objetivo	Estrategia	Acción	Indicador	Meta	Costo	Responsable	Financiamiento
Intervención sistemática en materia de gestión cultural, limitándose a la organización de eventos puntuales en materia de folklore, música popular y aportes materiales para celebraciones tradicionales.	Fomentar el desarrollo cultural de los habitantes de la comuna, atendiendo a la diversidad de intereses y manifestaciones artísticas	Potenciar la externalización progresiva de la gestión cultural de la comuna, en una entidad ad-hoc sin fines de lucro en la que la municipalidad tendrá participación junto a otros actores ciudadanos.	1.- Implementar un programa sistemático de fomento cultural que brinde espacios de práctica y de oferta de eventos culturales en las mas diversas manifestaciones del arte y la cultura.	Nº de ciudadanos que evalúan positivamente la gestión cultural / Nº de ciudadanos x 100	1.- Que a Diciembre de 2013 un 50% de la población comunal se declare satisfecha con la gestión cultural municipal.	64.000.000	Dirección de Desarrollo Comunitario	Municipal
			2.- Crear una Corporación de Gestión Cultural de Galvarino, con participación de gestores y actores culturales que representen la diversidad de la comuna.	1.- financiamiento extramunicipal / financiamiento total x 100%	1.- Que a Diciembre de 2013 la Corporación de gestión cultural de Galvarino se encuentre en pleno funcionamiento, con financiamiento extramunicipal representando a lo menos el 60% de su presupuesto anual.	600.000		
			3.- Transferir recursos municipales para el financiamiento del plan anual de gestión cultural de la Corporación.	1.- Pesos transferidos / pesos destinados a cultura x 100	1.- Que el 50% de los recursos municipales destinados a fomento cultural, sean transferidos a la Corporación	36.000.000		

Problema	Objetivo	Estrategia	Acción	Indicador	Meta	Costo	Responsable	Financiamiento
Inexistencia de política comunal ambiental	Fomentar en la comuna la practica de conductas personales e institucionales que velen por cuidado y preservación de los recursos naturales.	Limitar la acción municipal a la promoción, transfiriendo la gestión operativa a entidades ciudadanas e instituciones externas especializadas (Universidades, Conama, ONG, etc)	1.- Redactar, proponer, sancionar e implementar una política comunal ambiental que constituya un eje transversal de la gestión municipal y de quienes desarrollan actividades en la comuna.	Nº de personas de la comuna que conocen la política ambiental / Nº de personas de la comuna x 100	1.- Que a Diciembre de 2013 se encuentre vigente y en operación una política ambiental comunal, conocida por el 90% de la población comunal.	23.000.000	Dirección Desarrollo Comunitario	Municipal
			2.- Reactivar el Consejo Ambiental Local, como instrumento de participación ciudadana en la gestión ambiental comunal.	Nº de unidades municipales dedicadas especialmente a la gestión ambiental .	2.- Que a Diciembre de 2013 la municipalidad cuente en su estructura interna con una unidad municipal especialmente dedicada a la gestión ambiental local.			
			3.- Creación de un fondo concursable de microproyectos ambientales, financiado con recursos municipales.	Nº de organizaciones ciudadanas enfocadas principalmente a la gestión ambiental local.	3.- Que a Diciembre de 2013 la comuna cuente, a lo menos, con una organización ciudadana consolidada y con capacidad de autogestión, enfocada principalmente a la gestión ambiental local.			
							Dirección de Obras Municipales	Conama
							Dpto. De Salud Municipal	

Problema	Objetivo	Estrategia	Acción	Indicador	Meta	Costo	Responsable	Financiamiento
Inexistencia de política comunal ambiental	Fomentar en la comuna la practica de conductas personales e institucionales que velen por cuidado y preservación de los recursos naturales.	Limitar la acción municipal a la promoción, transfiriendo la gestión operativa a entidades ciudadanas e instituciones externas especializadas (Universidades, Conama, ONG, etc)	4.- Diseñar y ejecutar un programa comunal de formación de gestores ambientales, destinado a potenciar la formación de líderes ciudadanos en este ámbito.	Nº de problemas ambientales locales resueltos / Nº de problemas ambientales locales x 100.	4.- Que a Diciembre de 2013, el 50% de los problemas ambientales locales diagnosticados, se encuentren resueltos.		Dirección Desarrollo Comunitario	Municipal
			5.- Diseñar y ejecutar un programa comunal de educación ambiental, destinado prioritariamente a dirigentes sociales y de organizaciones de grupos etáreos de la comuna.				Dirección de Obras Municipales	Conama
							Dpto. De Salud Municipal	

Plan de Desarrollo Comunal 2006- 2013

El Desarrollo Económico Local se puede definir como un proceso reactivador y dinamizador de la economía local, que mediante el aprovechamiento eficiente de los recursos existentes en una determinada zona es capaz de estimular el crecimiento económico, crear empleo y, con el propósito de, mejorar las condiciones de vida de las personas que habitan un territorio determinado (Manual de Desarrollo Local, ILPES, 1998).

La Definición anterior nace del postulado que los territorios cuentan con recursos y capacidades endógenas capaces de ser movilizadas por los actores territoriales locales, es decir, sostiene que los territorios, comunas o grupos de comunas, son capaces de impulsar iniciativas de desarrollo a partir de un diagnóstico y planificación estratégica concertados entre el gobierno local y el sector empresarial.

Actualmente se reconoce que el Gobierno Local, denominado Municipio, cumple un rol fundamental para la promoción del Desarrollo Económico Local. Este ha asumido diferentes roles, de acuerdo a las necesidades del territorio, el estilo de hacer política o el desconocimiento de otras formas de promoción del desarrollo. Además, de aquellos que por ley le han sido asignados (Ley 18.695 sobre la orgánica constitucional de municipalidades). Este rol en el ámbito del Desarrollo Económico Local se podría denominar **«Rol de Promoción Económica»** en la perspectiva de «facilitar inversiones privadas y apoyar a todos los agentes económicos privados que tengan propuestas de negocios, y que estén interesados en desarrollar emprendimientos económicos e innovadores, ya sea a nivel de los procesos tecnológicos, organizativos y de mercado (Capítulo II, El Rol promotor de los Gobiernos Locales).

El Diagnóstico comunal ha establecido los aspectos que ameritan mantenerse como caracterizadores de la Comuna, así como, los que requieren de ser reevaluados. Es allí donde empieza a formarse la idea de una Comuna deseada, sus metas, requerimientos y prioridades en términos económicos y productivos. Es necesario tener claridad sobre las metas a corto, mediano y largo plazo que persigue la comuna en términos económicos, para lo cual es necesario formular una imagen futura de como quieren los habitantes de Galvarino ver su comuna en el futuro. Para esto, es necesario visualizar y desarrollar una Imagen Objetivo comunal en términos económicos, a saber: *“Una comuna que despliegue todo su potencial productivo, con énfasis en el rubro silvoagropecuario y de servicios, consumando lazos asociativos y participativos para el desarrollo de las diferentes actividades económicas. Los rubros más relevantes, forestal, agrícola y pecuario y proveedores de materias primas y elaboradas, con apertura a los mercados nacionales e internacionales, cumpliendo con estándares de calidad y ambiente que aseguren la sustentabilidad en el tiempo. Lo anterior se realizará con la mano de obra local capacitada y utilizada permanentemente, la que será demandante de servicios de las zonas urbano y rural de la comuna”.*

**Plan de Desarrollo Comunal
2006- 2013**

Educación

Matriz de Lineamientos Estratégicos para el Desarrollo Económico Local de la Comuna de Galvarino

Problema	Objetivo	Estrategia	Acciones	Indicador	Meta	Costos	Responsable	Financiamiento	Periodo
Falta de coordinación de instituciones y servicios que intervienen productivamente en la comuna	Crear una instancia municipal encargada de coordinar las intervenciones productivas en la comuna	<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecer las redes internas municipales consolidando un equipo de trabajo coordinado que logre validar la imagen objetivo de la comuna. - La instancia creada, también, fortalecerá y coordinará las intervenciones productivas de instituciones y servicios externos al municipio. 	<ul style="list-style-type: none"> - Creación de la instancia coordinadora (UDEL). 	- UDEL validada y funcionando eficientemente .	- 1 UDEL	INFRAESTRUCTURA	MUNICIPIO	- Municipal-OTROS	2.005-2.006
			<ul style="list-style-type: none"> - Reuniones de coordinación internas municipales. 	- Nº de reuniones internas mensuales municipales.	- 1 Reunión mensual.		ALCALDE UDEL MUNICIPIO	- Municipal	2.006-2.013
			<ul style="list-style-type: none"> - Alianzas estratégicas con instituciones y servicios externos al municipio. 	- Nº de convenios y/o intervenciones coordinadas anualmente y funcionando.	- 300		UDEL	- Varios externos	2.006-2.013

**Plan de Desarrollo Comunal
2006- 2013**

Educación

Problema	Objetivo	Estrategia	Acciones	Indicador	Meta	Costos	Responsable	Financiamiento	Periodo
Emprendimientos económicos de la comuna poco rentables.	Fortalecer los emprendimientos económicos ya establecidos.	Diseñar una estrategia que propicie mejoras crecientes en la producción y productividad considerando en ello el traspaso de tecnologías y conocimientos a los emprendimientos productivos, implementando redes de articulación entre los actores e instituciones públicas y/o privadas para fortalecer el emprendimiento productivo.	- Fortalecer equipos de gestión para la obtención de recursos.	- Equipo de gestión articulado y funcionando.	- 150 proyectos económicos sustentables aprobados y ejecutados.		UDEL	- Municipio, bonificación instituciones publicas y privadas	2.006-2.013
			- Coordinar las redes de articulación.		- Variación positiva de los emprendimientos económicos ya establecidos.	UDEL	- Municipio,		
			- Implementar banco de proyectos.	- Convenios establecidos a través de las redes articuladas.	20 Convenios	UDEL	- Municipio, instituciones publicas y privadas		
			- Crear o Gestionar una instancia de Microcréditos.	- Proyectos viables a disposición de los emprendedores	100 Proyectos	UDEL	- Municipio,		
				- Créditos colocados.	200		UDEL	- Municipio, instituciones publicas y privadas	

**Plan de Desarrollo Comunal
2006- 2013**

Educación

Problema	Objetivo	Estrategia	Acciones	Indicador	Meta	Costos	Responsable	Financiamiento	Periodo
	-Promover y desarrollar emprendimientos innovadores.	- Desarrollar rubros innovadores. -Crear incubadora de negocios.	- Realizar estudios de nichos de mercado. Concurso Publico cofinanciando las mejores ideas	- Productos innovadores conocidos. - Proyectos funcionando con financiamiento y variación positiva del ingreso anual.	1 Catastro de Productos no tradicionales con nichos de mercado y potenciales agrupaciones. 1 Concurso anual.		UDEL UDEL	- Municipio, instituciones publicas y privadas - Municipio, instituciones publicas y privadas	
	- Promover y desarrollar emprendimientos productivos con identidad cultural.	- Establecer e implementar redes de apoyo a emprendimientos productivos que mantengan la cultura mapuche.	Crear asociaciones por tipo de emprendimiento productivos con identidad cultural. Cofinanciar y dar seguimiento técnico a emprendimientos productivos con identidad cultural.	Nº de asociaciones de emprendimientos productivos con identidad cultural creadas. Emprendimiento Productivo Funcionando	4 asociaciones creadas y apoyadas técnicamente. Concurso de emprendimiento productivo con identidad mapuche.		UDEL SECRETARIA MUNICIPAL UDEL	- Municipio, instituciones publicas y privadas Municipio, instituciones publicas y privadas	

**Plan de Desarrollo Comunal
2006- 2013**

Educación

Problema	Objetivo	Estrategia	Acciones	Indicador	Meta	Costos	Responsable	Financiamiento	Periodo
Degradación de los recursos naturales	Lograr manejo sustentable de recursos naturales	Conservación y recuperación de recursos naturales	Recurso Suelo: Aplicar prácticas conservacionistas y de recuperación, introduciendo la temática ambiental, como base del medio productivo y enfrentar en forma integrada el deterioro actual de los recursos naturales y la seguridad alimenticia de la familias campesinas.	-Has suelos conservados y recuperados.	- 1000 ha		Municipio, instituciones publicas y privadas	Bonificación instituciones publicas y privadas.	2.006-2.013
			Recurso Agua: protección, recuperación y mejoramiento de fuentes de agua o quebradas.	Nº de fuentes de agua protegidas o quebradas, mejoradas y recuperadas.	500 fuentes de agua o quebradas protegidas.		Municipio, instituciones publicas y privadas	Municipio, instituciones públicas y privadas.	2.006-2.013
			Recurso Forestal: protección y recuperación de masa forestal.	has diversificadas forestalmente.	10 ha diversificadas		UDEL	Municipio, instituciones publicas y privadas	2.006-2.013

**Plan de Desarrollo Comunal
2006- 2013**

Educación

Problema	Objetivo	Estrategia	Acciones	Indicador	Meta	Costos	Responsable	Financiamiento	Periodo
Familias rurales con bajo nivel de autoabastecimiento alimenticio.	Mejorar autoabastecimiento alimenticio de las familias rurales de la comuna.	Promover y fortalecer desarrollo productivo rural para lograr la seguridad alimenticia de las familias rurales.	Ordenamiento predial.	Nº de predios bajo un ordenamiento predial.	20% de las familias rurales de la comuna.		UDEL	Municipio, instituciones publicas y privadas	2.006-2.013
			Diversificación productiva.	Nº de familias alimentariamente autoabastecidas.	20% de las familias rurales de la comuna		UDEL	Municipio, instituciones publicas y privadas	2.006-2.013
Migración comunal	Disminuir el índice de migración de la comuna	Generar fuentes de trabajo estables	Promover el crecimiento de las Mipyme locales.	Fuentes de trabajo creadas	Disminuir La tasa de desempleo comunal en un punto porcentual.		UDEL	Municipio, instituciones publicas y privadas	2.006-2.013
			Capacitar a personas desempleadas (OMIL) en temas asociados con MYPES.	Personas capacitadas y con trabajos estables.	120 Personas		UDEL – OMIL	Municipio, instituciones publicas y privadas	
		Promover educación técnico profesional acorde a las necesidades productivas de la comuna	Crear alianzas con establecimientos educacionales de nivel técnico superior de la región para fortalecer centros educacionales de la comuna.	Nº de alianzas establecidas	1 alianza establecida y funcionando con un Centro de Formación Técnico Superior de la región		UDEL	Municipio, instituciones publicas y privadas	

**Plan de Desarrollo Comunal
2006- 2013**

Educación

Problema	Objetivo	Estrategia	Acciones	Indicador	Meta	Costos	Responsable	Financiamiento	Periodo
No contar con los suficientes recursos humanos capacitados para lograr el desarrollo económico local	Contar con un equipo multidisciplinarl o suficiente para enfrentar las estrategias de intervención en la comuna.	Aumentar la dotación de recursos humanos de los equipos profesionales.	Definir perfiles y roles de profesionales acordes a la estrategia de intervención comunal.	Perfiles y roles de profesionales definidos acorde a la estrategia de intervención.	Equipos contratados con roles definidos.		ALCALDE – UDEL	Municipio, instituciones publicas y privadas	2.006-2.013
			Contratación de profesionales para aumentar dotación de equipos técnicos.	Equipo multidisciplinari o Contratado de acuerdo a las necesidades de la comuna.	1 Equipo.		ALCALDE – UDEL	Municipio, instituciones publicas y privadas	2.006-2.013

**Plan de Desarrollo Comunal
2006- 2013**

Educación

Infraestructura Vial Rural

Problema	Estrategia	Objetivo	Acción	Indicador	Meta	Costo	Responsable	Financiamiento
Puentes del sector rural de la comuna en mal estado. (Fortín Ñielol, Llufquentue, Quinahue, Pelantaro, Pelahuenco Chico, Pelahuenco Grande, Cuesta Veloso, Trabunquille, Los Temos, Aillinco y Llolletue)	- Carpeta de Proyectos Pertinentes.	- Cambio de estándar de puentes de madera a estructuras de mayor tonelaje.	1).- Postular proyectos al Sistema Nacional de Inversiones. 2).- Solicitar al Ministerio de Obras Públicas respaldo de iniciativas.	Cantidad de puentes priorizados por el MOP x 100 dividido por la cantidad de puentes solicitados por la municipalidad.	Contar con un 20% de puentes con solución definitiva al 2013.	200.000.000	Alcalde Secpla Dom MOP	MOP FNDR
Red vial, secundaria y vecinal, presentan problemas constantes de transitabilidad en época invernal.	- Identificar potenciales caminos con riesgos de accesibilidad en invierno. - Elaborar Plan de Trabajo Preventivo Invernal.	- Contar con caminos transitables durante todo el año.	Dar priorización y ejecución al Plan de Trabajo Preventivo Anual.	- Kms. De caminos resuelto por 100 dividido por kms, de caminos identificados.	Mejorara en un 12,5 % anual los caminos identificados.	100.000.000	Obras Alcaldía	Municipal MOP

**Plan de Desarrollo Comunal
2006- 2013**

Educación

Problema	Estrategia	Objetivo	Acción	Indicador	Meta	Costo	Responsable	Financiamiento
Capacidad del municipio para mantener operativo la red vial vecinal y secundaria durante todo el año.	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar alianzas estrategias (Municipalidad-Dirección de Vialidad). - Elaborar Plan de Trabajo de Mantención Vial. 	Mantener la Red Vial secundaria y vecinal en buenas condiciones durante todo el año.	<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar la calidad de la carpeta de rodado en la red secundaria. - Construir y mejorar obras de saneamiento básico en vías de la red secundaria y vecinal. 	<ul style="list-style-type: none"> - Kms. Resuelto de la red secundaria. - Kms. Resuelto red vecinal, según catastro a realizar. 	Contar con el 30% de la red vial secundaria y vecinal en buenas condiciones al año 2013.	540.000.000	DOM Alcaldía MOP	MOP Municipal

**Plan de Desarrollo Comunal
2006- 2013**

Educación

Infraestructura Vial Urbana

Problema	Estrategia	Objetivo	Acción	Indicador	Meta	Costo	Responsable	Financiamiento
Pavimentos del área urbana en mal estado.	<ul style="list-style-type: none"> - Programas Gubernamentales con recursos disponibles para la reparación de pavimentos existentes en mal estado de conservación y que han cumplido con su vida útil de diseño. - Rediseño del sentido del tránsito en el area urbana (para vehículos de carga pesada) 	Reparar las calles y avenidas que presentan deterioros estructurales que impiden un normal y seguro tránsito.	<ul style="list-style-type: none"> - Catastrar e informar a organismos pertinentes metros cuadrados que presentan deterioros. - Postular tramos a reparar de carpeta de H.C.V. 	Metros cuadrados de H.C.V. efectivamente reparados por 100 dividido por total metros cuadrados deficientes.	100% de los pavimentos de H.C.V. solucionados al 2013.	80.000.000	DOM Secpla Alcalde	FNDR Gobierno Regional MINVU
Déficit de pavimentos en las nuevas áreas pobladas.	<ul style="list-style-type: none"> - Postular Proyectos al Programa de Pavimentación Participativa. - Postular Proyectos a Vialidad Intermedia. - Exigir que los nuevos conjuntos habitacionales cuenten con urbanización completa. 	Aumento de calles con carpeta definitiva (pavimentos) sector urbano.	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de proyectos de ingeniería aprobados por el SERVIU.. - Constitución de Comités de Pavimentación Participativa. - Asesoría a comités habitacionales. 	M2 de pavimentación al año x 100 dividido por M2 de calles sin pavimentar.	Contar con el 100% de las calles pavimentadas al 2013.	750.000.000	Obras Secpla Alcalde Dom MOP	FNDR SERVIU

**Plan de Desarrollo Comunal
2006- 2013**

Educación

Infraestructura Fluvial

Problema	Estrategia	Objetivo	Acción	Indicador	Meta	Costo	Responsable	Financiamiento
Sectores anegados en época invernal a causa del aumento de caudales, produciendo alteraciones de cursos normales de ríos, conllevando al socabamiento e inundaciones de terrenos productivos rurales y potenciales desbordes en áreas pobladas.	Solicitar la intervención de la Dirección de Obras Hidráulicas (DOH) en cuencas de la comuna.	Evitar los desbordes de ríos y esteros en áreas pobladas y terrenos productivos.	<ul style="list-style-type: none"> - Limpieza y profundización de causas. - Construcción de defensas fluviales. - Catastro de puntos potencialmente desbordables. 	Número de puntos solucionados x 100 dividido por puntos detectados.	Contar con el 30% de los puntos detectados con solución definitiva al 2013.	Según evaluar según (D.O.H)	Secpla Alcalde DOH MOP	MOP FNDR
	Mejorar el entorno del principal curso fluvial de la comuna en su paso por el área urbana.	Hermosear, proteger y limpiar curso urbano del río Quillen	Limpiar, manejar aguas servidas y construir un paseo peatonal por la rivera del río Quillen (Matadero-Hospital).	Construcción de paseo peatonal en la rivera del río Quillen en el área urbana	800 mts de rivera con manejo de residuos, control de malezas y protección Construcción de 300 mts de paseo peatonal en la rivera Norte del río Quillen.	20.000.000 80.000.000		

**Plan de Desarrollo Comunal
2006- 2013**

Educación

Servicios Básicos Urbano y Rural

Problema	Estrategia	Objetivo	Acción	Indicador	Meta	Costo	responsable	financiamiento
Parte de la Población no cuenta con los servicios básicos implementados.	Programa de Mejoramiento de Barrios.	Satisfacer las necesidades de contar con los servicios básicos de agua potable, alcantarillado y electricidad a las familias que en la actualidad no disponen de estos.	Postulación de Proyectos al Programa de Mejoramiento de Barrios (PMB) Ejecución de Proyectos para familias que no califican en normativas requeridas por programas ministeriales.	Número de soluciones ejecutadas por 100 divididos número total de viviendas sin los servicios básicos implementados al año 2005.	El 100% de viviendas identificadas con sus servicios básicos construidos y ejecutados al año 2013.	300.000.000	Alcaldía Secpla Dom	FNDR SUBDERE MUNICIPAL
Inexistencia de soluciones sanitarias en los sectores rurales de la comuna.	Elaboración de un programa de saneamiento básico rural.	Construcción de soluciones sanitarias en el sector rural de la comuna.	Elaboración de cartera de proyectos diferenciados de acuerdo a la concentración de familias.	Número de soluciones anuales ejecutadas.	30 soluciones anuales a partir del año 2008.-	630.000.000	Alcaldía Secpla DOM	FNDR SUBDERE ATV Orígenes Municipalidad Otros

**Plan de Desarrollo Comunal
2006- 2013**

Educación

Problema	Estrategia	Objetivo	Acción	Indicador	Meta	Costo	responsable	financiamiento
Familias dispersas de sectores rurales de la comuna, que no cuenta con electrificación rural.	Programa de Electrificación rural que permita la postulación de proyecto con beneficiarios dispersos de diferentes sectores de la comuna.	Satisfacer la necesidades de familias campesinas con las instalación del suministro eléctrico en sus viviendas.	Catastro de familias campesinas sin instalación rural. Confección de estudios técnicos para proyectos a postular. Presentación de Proyecto al Programa de Electrificación Rural.	Número de familias beneficiadas por 100 dividido por catastro realizado por municipalidad.	Contar con el 95% de las viviendas rurales electrificadas al 2013.	320.000.000	Secpla Alcaldía	Gobierno Regional Empresa Eléctrica Municipalidad Comunidad

**Plan de Desarrollo Comunal
2006- 2013**

Educación

Equipamiento Comunitario

Problema	Estrategia	Objetivo	Acción	Indicador	Meta	Costo	Responsable	Financiamiento
Deficiencia de Equipamiento Comunitario en la comuna, que permita realizar practicas de actividades deportivas, recreativas y culturales durante todo el año.	Contar con cartera de proyectos y postular a las diferentes fuentes de financiamiento públicas y privada para satisfacer las necesidades de equipamiento comunal	Contar con espacios públicos apropiados para la realización de actividades deportivas, recreativas, culturales y sociales para la comunidad.	<ul style="list-style-type: none"> - Postular proyectos de Construcción de Multicanchas techadas en establecimientos educacionales urbano y rurales. - Instalación de Plazas, plazoletas, áreas verdes y juegos infantiles. - Construcción y mejoramiento del Equipamiento Comunitario Comunal. - Habilitación de Piscina Municipal. - Postulación de Sedes Sociales sectores rurales. - Mejoramiento, ampliación y saneamiento Cementerio Municipal. 	Número de proyectos ejecutados x 100 dividido por total proyectos elaborados.	Tener ejecutados el 15% de la cartera de proyectos sobre equipamiento comunitario.	750.000.000	Secpla DOM Alcalde	FNDR PMU FSPR SUBDERE Privados Municipal Otros

**Plan de Desarrollo Comunal
2006- 2013**

Educación

Infraestructura Productiva

Problema	Estrategia	Objetivo	Acción	Indicador	Meta	Costo	Responsable	Financiamiento
Territorios potencialmente productivos sin riegos	Dotar a los territorios potencialmente productivos con implementación necesaria para riego tecnificado que cuenten con sus derechos de agua legalizados.	Dar mayor productividad a terrenos, a través de sistemas de riego permanentes y eficientes.	<ul style="list-style-type: none"> - Postular proyectos de implementación de sistemas de riego mecanizado (aspersión, goteo). - Capacitación agricultores en uso eficiente del agua. - Orientación y capacitación de nuevos cultivos no tradicionales que requieren los sistemas de riego (Hortalizas, frutales menores, etc). - Asesoramiento en legalización y tramitación de derechos de aguas (superficiales y subterráneas). 	Incorporación de hectáreas de terreno con riegos tecnificado.	Lograr una mejor dieta de las familias campesinas y lograr excedentes para su comercialización.	300.000.000	Proder Prodesal	INDAP CONADI ATV Comisión Nacional de Riego

**Plan de Desarrollo Comunal
2006- 2013**

Educación

Problema	Estrategia	Objetivo	Acción	Indicador	Meta	Costo	Responsable	Financiamiento
Agua para Riego. Existe carencia de sistemas de conducción que permitan aprovechar de mejor forma el recurso hídrico disponible en la comuna.	Dotar a agricultores con potencial productivo de sistemas de riego tecnificado.	Aumentar el potencial productivo de agricultores la comuna utilizando riego tecnificado en sus cultivos.	Postulación de obras de riego tecnificado. Capacitación a agricultores en el uso adecuado y oportuno de los recursos hídricos disponibles.	5 Obras de riego vía ley 18.450 construidas. 50 obras de riego, modalidad pequeñas obras de riego.	250 Ha bajo riego en producción 75 Ha bajo riego para producción	350.000.000 75.000.000		Postulación a fondos de instituciones estatales (MOP, CNR, INDAP, CONADI).
Conducción. Existen áreas sensibles en la comuna donde hay problema de conducción de aguas superficiales, generando pérdidas por desborde y en otros casos desmejoran el entorno.	A partir de un diagnóstico previo realizar mejoramiento de canales.	Mejorar las formas de conducción de ríos y canales de la comuna.	Realizar defensas fluviales y manejo de cuencas en áreas sensibles de ríos y limpieza de captación y cursos de canales de la comuna.	Construir protecciones y defensas fluviales en distintos sectores de la comuna. Limpieza y reparación de captaciones y curso de canales de riego.	2 kms de defensas fluviales 4 canales reparados y limpios	100.000.000 40.000.000		Financiamiento a través de FNDR, Programas Ambientales.

**Plan de Desarrollo Comunal
2006- 2013**

Educación

Desarrollo Humano (Recursos Hídricos)

Problema	Estrategia	Objetivo	Acciones	Indicador	Meta	Costo	Financiamiento
Derechos de Agua. Un alto porcentaje de agricultores con potencial productivo no poseen derechos de agua, lo que les impide aumentar su producción y expresar su real potencial productivo.	Fomentar la adquisición y regularización de derechos de Agua en la comuna	Aumentar la cantidad de beneficiarios de la comuna con derechos de aprovechamiento de agua.	Regularizar derechos de agua factibles a través de lo estipulado en el código de agua. Adquisición de derechos para situaciones donde el beneficio productivo justifique la inversión.	Contar a fines del 2013 con 2000 lts/seg en manos de pequeños agricultores de la comuna.	2000 lts/seg.	500.000.000	Se financiara a través de programas especiales presentados por el ministerio de agricultura y postulación a fondos estatales.
Agua para Consumo Existe carencia de agua para bebida en periodo de verano en domicilios rurales y algunas postas y escuelas de la comuna	Asegurar la existencia de fuentes de agua y su preservación a través de tecnificación y protección natural.	Proteger las fuentes de agua existentes.	Realizar protección de fuentes de Agua a través de entubamiento de pozos, incorporación de flora nativa alrededor de la napa y cercos. Y asegurar su estatus sanitario de agua para bebida	Contar con 500 fuentes de agua en condiciones para ser utilizadas como fuente de suministro para consumo humano.	Se deberán entubar y sanitizar 2000 Pozos.	160.000.000	Se realizaran postulaciones a Fondos de Instituciones estatales (MOP, CNR, FNDR), Programas Asociados (Salud, Mideplan), fondos de Emergencia y Municipalidad

**Plan de Desarrollo Comunal
2006- 2013**

Educación

Problema	Estrategia	Objetivo	Acciones	Indicador	Meta	Costo	Financiamiento
	Identificar y explotar nuevas fuentes de agua a través de prospecciones de napas subterráneas y construcción de obras	Obtener nuevas fuentes de abastecimiento de agua a través de Pozos Noria o Pozos Profundos.	Buscar agua a través de técnicos de quinesia para solucionar problema de pequeños agricultores, realizar un estudio de napas subterráneas que involucre a pequeños agricultores, escuelas y postas de la comuna, y construir las obras de captación y acumulación	400 pozos abastecedores de agua para bebida	Se detectaran 400 nuevos puntos de abastecimiento de agua y construirán los pozos respectivos.	80.000.000	
	Optimizar la distribución de agua con camiones aljibe	Asegurar el abastecimiento mediante la utilización de vehículos a sectores vulnerables.	Distribución de agua para bebida a familias que no disponen de otras opciones de abastecimiento	Trasporte de agua para bebida según necesidad	El 2013 solo el 05% de las familias de la comuna serán abastecidas de agua	30.000.000	

**Plan de Desarrollo Comunal
2006- 2013**

Educación

Instalación Sistemas de Agua

Problema	Estrategia	Objetivo	Acción	Indicador	Meta	Costo	Responsable	Financiamiento
Escasez de tenencia de agua para consumo humano en la comuna de Galvarino.	Desarrollar un conjunto de programas para dotar de agua para consumo humano a las familias rurales de la comuna.	Satisfacer las necesidades básicas de consumo de agua en el sector rural.	<ul style="list-style-type: none"> - Implementación de Sistemas de Agua Potable Rural. - Instalación de Sistema de Agua Potable en lugares con población semi-concentrada. - Instalación de Sistema de Agua Potable con instalaciones individuales. 	Número de familias beneficiadas con programas de agua potable x 100 dividido por número de familias detectadas con problema de abastecimiento de agua para consumo humano.	Contar con a lo menos el 10 % soluciones al año 2013. (según catastro de 2.300 viviendas, Censo 2002)	300.000.000	Alcaldía Secpla Serplac Gobierno Regional	FNDR MOP Municipal

**Plan de Desarrollo Comunal
2006- 2013**

Educación

Planificación Estratégica Gestión Interna Municipal

Problema	Estrategia	Objetivo	Acción	Indicador	Meta	Costo	Responsable	Financiamiento
Deficiente incorporación de medios tecnológicos en la provisión de servicios a la comunidad.	Nivelar disponibilidad de hardware y fortalecimiento del RR.HH. para administrar nuevas tecnologías.	Mejorar la capacidad de las unidades municipales para proveer servicios a la comunidad mediante nuevas tecnologías.	<p>1.- Creación del comité de modernización de la gestión a la comunidad.</p> <p>2.- Diseño y puesta en operación de Web Page municipal.</p> <p>3.- Diseño de base de datos digitales destinados a dar soporte a trámites “on line”</p> <p>4.- Administrar servicios a la comunidad brindados a través de medios digitales.</p>	Nº de tramites disponibles para gestionarse “on line” / Nº trámites x 100	Que a Diciembre de 2013, el 40% de las gestiones y servicios municipales puedan ser efectuados en forma remota “On line”	4.000.000	Comité de Modernización de la gestión (Administración, Secretaría Municipal, Adm. Y Fzas, Secpla).	Municipal

**Plan de Desarrollo Comunal
2006- 2013**

Educación

Problema	Estrategia	Objetivo	Acción	Indicador	Meta	Costo	Responsable	Financiamiento
Déficit de metros cuadrados para funcionamiento de las unidades municipales y el público usuario	<p>1.- Efectuar en el corto plazo adecuaciones de bajo costo de la planta arquitectónica con recursos propios, tendiendo al concepto arquitectónico de "Planta Libre".</p> <p>2.- Propender a la reposición del edificio consistorial.</p>	1.- Que los funcionarios y público usuario del municipio, cuenten con un edificio consistorial limpio, funcional, seguro, grato, confortable y eficiente.	<p>1.- diagnosticar y presupuestar adecuaciones menores de la planta arquitectónica, susceptibles de efectuar en el corto plazo.</p> <p>2.- Ejecutar adecuaciones menores de la planta arquitectónica.</p> <p>3.- Gestionar con Bienes Nacionales el traspaso del dominio del actual edificio consistorial.</p> <p>4.- Formular el proyecto de reposición del Edificio Consistorial de Galvarino.</p> <p>5.- Habilitar fondos de inversión municipal para financiar parcialmente la reposición del edificio consistorial.</p> <p>6.- Gestionar el financiamiento completo del proyecto de reposición del edificio consistorial de Galvarino.</p>		Que a Diciembre de 2013, la comuna de Galvarino cuente con un nuevo edificio consistorial que considere la totalidad de las unidades municipales y s proyecciones de crecimiento de la estructura municipal a 20 años plazo.	<p align="center">600.000.000</p> <p align="center">40.000.00</p> <p>(Para adecuaciones menores a razon de M\$ 5.000 por año)</p>	Secpla Dom	<p>Externo: Subdere, FNDR, Ministerio Hacienda.</p> <p>Municipalidad</p>

**Plan de Desarrollo Comunal
2006- 2013**

Educación

Problema	Estrategia	Objetivo	Acción	Indicador	Meta	Costo	Responsable	Financiamiento
Inexistencia de instrumento de control de gestión de la municipalidad.	Incorporar herramientas informáticas a las labores de apoyo a la evaluación y control de gestión de la municipalidad.	Mejorar los niveles de eficiencia y eficacia de la gestión municipal.	1.- Definir marco teórico y metodológico en base al cual se diseñará y aplicará el modelo de control de gestión municipal. 2.- Diseñar el modelo de control de gestión municipal. 3.- Aplicar el modelo de control de gestión municipal. 4.- Vincular el modelo de gestión y sus resultados, al proceso de calificación del personal municipal.	Nº de unidades y programas incorporados al sistema informático de control de gestión/ Nº de unidades y programas del municipio x 100	Que a Diciembre de 2013, el 100% de las unidades y programas municipales se encuentren incorporados a un sistema informático de control de gestión.	10.000.000 (2006 M\$ 3000).	Comite de Modernización de la Gestión.	Municipal Subdere
Deficiente articulación intra y extramunicipal en torno a la función de promoción del desarrollo económico local.	Incorporar la función de promover el desarrollo económico local a la estructura orgánica de la municipalidad.	Ofrecer las condiciones legales, administrativas y funcionales para el exitoso cumplimiento de la función de promoción del desarrollo económico local	1.- Diseñar el perfil de la unidad municipal que, incorporada formalmente a la estructura municipal, tendrá la responsabilidad de promover el desarrollo económico local. 2.- Implementar con los recursos humanos, materiales, tecnológicos y financieros a la nueva unidad municipal.	Nº de unidades municipales	Que a Diciembre de 2013, la municipalidad cuente con una unidad municipal encargada de liderar la función de promoción del desarrollo económico local, con a lo menos 2 funcionarios de planta (Jefatura Grado 10º, un Técnico grado 15º y un Administrativo grado 18º).	15.000.000		Municipal

**Plan de Desarrollo Comunal
2006- 2013**

Educación

Problema	Estrategia	Objetivo	Acción	Indicador	Meta	Costo	Responsable	Financiamiento
Deficiente capacidad institucional para fortalecer el recurso humano municipal.	Combinar estrategia de capacitación en base a recursos humanos propios del municipio y consultores externos o expertos en materias específicas en las cuales no hay expertizaje interno.	Fortalecer el recurso humano municipal, incrementando la eficiencia, eficacia de la gestión y el desarrollo del personal.	<p>1.- Realizar diagnóstico participativo de perfil y competencias laborales.</p> <p>2.- Realizar diagnóstico de clima y estructura organizacional del municipio.</p> <p>3.- Diseñar, sancionar e implementar una política de recursos humanos para la municipalidad.</p> <p>4.- Fortalecer progresivamente la unidad de bienestar de personal de la municipalidad.</p> <p>5.- Diseñar, sancionar e implementar un plan plurianual de capacitación del recurso humano.</p>		<p>Que a Diciembre de 2013 se cuente con una política actualizada de recursos humanos del municipio, en un documento de consulta pública.</p> <p>Que a Diciembre de 2013 un 70% del personal municipal se declare “feliz” de pertenecer a la institución.</p>	32.000.000 (M\$ 4.000 por año)		

**Plan de Desarrollo Comunal
2006- 2013**

Educación

Vertedero

Problema	Estrategia	Objetivo	Acción	Indicador	Meta	Costo	Responsable	Financiamiento
La Comuna de Galvarino no cuenta con un recinto apropiado en donde depositar sus residuos domiciliarios sólidos.	Innovar en materia de disposición de residuos domiciliarios potenciando el reciclaje de lo inorgánico y el comportamiento de desechos sólidos.	Contar con un terreno (Propio o privado) cumpla con la normativa vigente para la disposición final de los residuos sólidos de la comuna.	-Determinar la factibilidad de terrenos dentro de la comuna o externalizar el servicio. -Evaluación de costos en relación a terrenos que cumplan los requisitos ola externalización de éste. -Compra de terreno o contratación de servicio. Realización de infraestructuras necesarias para poner en funcionamiento el vertedero.		Contar con la definición del lugar en donde se depositen los residuos sólidos a diciembre de 2006. Tener en funcionamiento la solución adoptada a junio de 2008 con Resolución Sanitaria que autorice su funcionamiento.	A evaluar de acuerdo a solución adoptada.	Alcalde Secpla DOM	Municipal

**Plan de Desarrollo Comunal
2006- 2013**

Educación

Seguridad Ciudadana

Problema	Estrategia	Objetivo	Acción	Indicador	Meta	Costo	Responsable	Financiamiento
Deficiente capacidad interinstitucional para manejar situaciones de contingencia (emergencia) y de riesgo ciudadano.		Contar con un Plan Regulador aprobado y operativo.	<p>1.- Diseño de diagnóstico de seguridad ciudadana comunal.</p> <p>2.- Diseño, sanción e implementación de un plan plurianual de Seguridad Ciudadana.</p> <p>3.- Reactivar el Comité Comunal de Seguridad Ciudadana, reglamentando su accionar.</p> <p>4.- Fortalecer el funcionamiento del Comité Comunal de Emergencias y reglamentar su accionar.</p> <p>5.- Diseñar, sancionar e implementar un Plan Especial de prevención de Delitos de Connotación Pública en la comuna de Galvarino.</p>	-N° de	<p>1.- Que a Diciembre de 2013 se encuentre en pleno funcionamiento los Comités comunales de emergencia y de seguridad ciudadanos.</p> <p>2.- Que Diciembre de 2013, los delitos de mayor connotación social no superen los 50 casos anuales.</p> <p>3.- Que a Diciembre de 2013 la Tenencia de Carabineros de Galvarino sea transformada y opere en rango de Subcomisaría.</p> <p>4.- Que a Diciembre de 2013 el 50% de la población comunal, declare como buena o muy buena la situación de seguridad ciudadana comunal.</p>	<p>2.400.000</p> <p>8.000.000 (Sistemas de comunicación para prevención de delitos).</p> <p>\$ 5.000.000 (Adquisición de vehículo menor para rondas preventivas de delitos).</p> <p>\$ 28.800.000 (Honorarios de 2 personas para rondas de prevención de delitos a razón de M\$ 200 mensuales c/u , por 6 años – 2008 a 2013 -</p>	<p>Dirección de Desarrollo Comunitario.</p> <p>Comité de Seguridad Ciudadana.</p> <p>Departamento de Protección Civil de la Intendencia de La Araucanía.</p>	<p>Municipal</p> <p>F.N.D.R.</p> <p>Ministerio del Interior.</p>

**Plan de Desarrollo Comunal
2006- 2013**

Educación

Plan Regulador

Problema	Estrategia	Objetivo	Acción	Indicador	Meta	Costo	Responsable	Financiamiento
En la actualidad la comuna no cuenta con un Plan Regulador Vigente.	Convenio de Apoyo con CONAMA y MINVU.	Contar con un Plan Regulador aprobado y operativo.	-Responder las Observaciones vigentes. -Contratar Declaración de Impacto Ambiental. -Aprobar Plan Regulador Comunal.	-N° de Observaciones resueltas dividida por el N° total de Observaciones vigentes por 100.	-Contar con la Declaración de Impacto Ambiental aprobada a 31 de diciembre de 2006. -100% de las Observaciones resueltas a diciembre de 2006. -Tener aprobado el Plan Regulador Comunal a Diciembre de 2007.	1.000.000	D.O.M. SECPLA.	Municipal

**Plan de Desarrollo Comunal
2006- 2013**

Educación

Tránsito

Problema	Estrategia	Objetivo	Acción	Indicador	Meta	Costo	Responsable	Financiamiento
Falta de señalética vial, ordenamiento locomoción colectiva y de carga pesada, ausencia de terminal de buses intercomunales y rurales.	-Confección de reglamentos y Ordenanzas municipales y su correspondiente aplicación.	Contar con señalética apropiada indicando edificios públicos, nombre de calles, restricciones, etc. Contar con un terminal de buses adecuado a la demanda comunal y que cumpla con la normativa legal vigente.	-Cuantificar letreros indicativos de nombre de calles, sentido del tránsito, prohibiciones y restricciones. -Confeccionar una Ordenanza Municipal de Tránsito y aplicarla. -Realizar un estudio técnico-financiero que lleve a la implementación de un terminal de buses.	-Nº de letreros instalados dividido en Nº de letreros requeridos por 100. -Una Ordenanza Aplicable. -Terminal de Buses funcionando.	-100% de la necesidad de señalética instalada a diciembre de 2013. -La Ordenanza de Tránsito aplicada al 100% a diciembre de 2008. -Contar con un terminal de buses funcionando a Diciembre de 2013.	Según catastro de señalética y estudio de factibilidad del nuevo terminal de buses.	Encargado de Tránsito.	Municipal P.M.U. Sector Privado.

**Plan de Desarrollo Comunal
2006- 2013**

Educación

Problema	Objetivo	Estrategia	Acciones	Indicadores	Meta	Costo	Responsable	Financiamiento
1. Inexistencia de un equipo de gestión multidisciplinario que apoye la labor administrativa	Fortalecer la labor técnico administrativa del Departamento de Salud	1- Establecer, implementar y coordinar políticas comunicacionales que optimicen el funcionamiento interno y externo del Depto de Salud	Creación de un equipo de gestión multidisciplinario del Depto de Salud destinado a sugerir, crear, implementar, articular y evaluar medidas técnico administrativa para el mejor funcionamiento del Depto de Salud.	Equipo de gestión funcionando y proporcionando soluciones enfocadas la logro de metas Numero de funcionarios que se declaran integrados y satisfechos.	Equipo de gestión consolidado, proporcionando soluciones del 100% de las problemáticas planteadas.			
Inexistencia de políticas comunicacionales e inadecuada consolidación del trabajo de equipo	Consolidar un trabajo de equipo a través de una adecuada convivencia.	Establecer políticas comunicacionales y de convivencia a nivel de Depto	- Elaborar política comunicacional y reglamento de convivencia en el Depto de Salud. - Consolidar vínculos existentes. - Proyectar los espacios necesarios para el trabajo de equipo. - Diseñar y ejecutar jornadas de reflexión y autocuidado.	Reglamento diseñado y en funcionamiento Optimo funcionamiento del trabajo en equipo Reuniones de autocuidado Existencia de espacios óptimos para el trabajo en equipo	100% de las políticas comunicacionales en funcionamiento.			
Deficiente gestión y coordinación entre Departamentos del municipio.	Consolidar una alianza estratégica entre Deptos municipales.	Coordinar un trabajo en equipo entre departamentos municipales.	- Articular equipos de gestión de los distintos departamentos - Consolidar vínculos existentes.	Equipos conformados y trabajando Nivel de satisfacción del equipo .	Al 2013 la coordinación entre Deptos. funciona de manera optima			

**Plan de Desarrollo Comunal
2006- 2013**

Educación

Problema	Objetivo	Estrategia	Acciones	Indicadores	Meta	Costo	Responsable	Financiamiento
Proceso de intervención en atención primaria en salud no es pertinente con la realidad sociocultural de la comuna, limitando la integralidad de la atención producto de la no incorporación de prácticas de medicina tradicional	Mejorar la integralidad del proceso de atención en salud de la población rural de Galvarino.	Diseñar y ejecutar un modelo de gestión en atención primaria en salud que incorpore como eje transversal la interculturalidad.	<ol style="list-style-type: none"> 1 Crear un equipo multidisciplinario que construya un modelo de atención en salud primaria intercultural atingente a la realidad comunal. 2 Hacer coherente el accionar de todos los programas implementados por el Depto de Salud municipal, con el nuevo modelo. 3 Crear una instancia formal de coordinación entre unidades municipales que permita la adecuada implementación del modelo de gestión intercultural. 4 Informar a los representantes de los territorios intracomunales del nuevo modelo de gestión intercultural. 	<p>Equipo multidisciplinario formado y ejecutando un trabajo participativo con la comunidad</p> <p>Adecuación de los programas de salud al nuevo modelo.</p>	<p>Que a diciembre del 2013 el 50% de los recursos disponibles para el programa de promoción de salud sean destinados a iniciativas directamente relacionadas con el fomento de la atención primaria en salud intercultural</p> <p>Haber efectuado al 31 de diciembre 2013 un mínimo de 30 jornadas en promoción de la atención en salud primaria intercultural</p> <p>Que ha diciembre 2013 la instancia formal de coordinación entre unidades municipales para la adecuada implementación del modelo de gestión intercultural se encuentre incluida en el reglamento de funciones de la municipalidad</p>			

**Plan de Desarrollo Comunal
2006- 2013**

Educación

Problema	Objetivo	Estrategia	Acciones	Indicadores	Meta	Costo	Responsable	Financiamiento
Déficit de infraestructura de postas y estaciones medico rurales que impiden ofrecer una atención de calidad y en condiciones dignas	Solucionar el déficit de infraestructura de postas y EMR de la comuna de Galvarino	Establecer e implementar un plan anual de evaluación y mejoramiento al nivel de infraestructura	Implementar un banco de proyectos de infraestructura en salud primaria que considere todas las necesidades requeridas Configurar un catastro actualizado de fuentes de financiamiento publicas y privadas externas susceptibles de financiar la cartera de proyectos de infraestructura Habilitar presupuesto del DSM para proyectos de inversión en infraestructura Diseñar sistema d evaluación y mejoramiento a nivel de infraestructura Diseñar plan anual de mejoramiento de establecimientos de salud de acuerdo a las normas vigentes	Número de establecimientos conforme a normas técnicas de construcción/ Número total de establecimientos Plan diseñado y evaluado semestralmente Plan de mejoramiento ejecutado	Que ha diciembre 2013 el 100% de los establecimientos de atención en salud primaria de dependencia del municipio cuenten con infraestructura y equipamiento adecuado y conforme a las normas técnicas de salud y de la ley de urbanismo y construcción (eliminación de barreras arquitectónicas)			

**Plan de Desarrollo Comunal
2006- 2013**

Educación

Problema	Objetivo	Estrategia	Acciones	Indicadores	Meta	Costo	Responsable	Financiamiento
Déficit de mobiliario e instrumental medico, lo que impide ofrecer una atención integral y de calidad	Solucionar déficit de mobiliario e instrumental medico diverso.	Privilegiar el financiamiento a través de fuentes externas al municipio Establecer e implementar un plan anual de evaluaciones y mejoramiento.	Gestionar fondos concursables para la renovación del mobiliario e instrumental medico Habilitar presupuesto del DSM para financiar renovación del mobiliario e instrumental medico Establecer un diagnostico de necesidades de mobiliario e instrumental medico anualmente.	Fondo anual captado Presupuesto orientado a la creación de item para renovación Diagnostico ejecutado y mobiliario instrumental renovado	Que ha diciembre 2013 el DSM cuente con mobiliario necesario para entregar una atención de salud integral y de calidad			

**Plan de Desarrollo Comunal
2006- 2013**

Educación

Problema	Objetivo	Estrategia	Acciones	Indicadores	Meta	Costo	Responsable	Financiamiento
Inadecuada dotación de vehículos para el cumplimiento de las funciones inherentes al quehacer de la Salud Pública	Mejorar la dotación de vehículos para el traslado del Equipo de Salud y la realización de actividades acordes a la planificación y cumplimiento de metas.	Diseñar un plan de mejoramiento uso y mantención de vehículos del Departamento de Salud Municipal.	<ul style="list-style-type: none"> • Adquisición de vehículos para el Depto. Salud Municipal de Galvarino, a través de financiamiento. • Renovación de los vehículos ya existente en el Depto. Salud Municipal a través de Lising. • Capacitación a choferes en forma anual. • Diseñar e implementar un plan de adquisición de motocicleta por Posta de Salud Rural. • Establecer alianza estratégica con comercio automatados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Captación de recursos externo disponibles. • Vehículos renovados • Choferes capacitados anual • Plan de uso y mantención ejecutados. • Plan de adquisición de motos implementados. • Convenios establecidos. 	Depto. Salud Municipal con una dotación de móviles funcionando adecuadamente y con un servicio de mantención óptimo.			

**Plan de Desarrollo Comunal
2006- 2013**

Problema	Objetivo	Estrategia	Acciones	Indicadores	Meta	Costo
Equipo informáticos y comunicacionales discontinuados lo que involucra un entorpecimiento en las labores.	Incorporar tecnología informática y comunicacional al Depto. Salud Municipal y Postas de Salud Rural.	Diseñar plan de mejoramiento y mantenimiento de equipos informáticos y de telecomunicación.	Diagnosticar sistema informático y comunicacionales anualmente. Ejecutar plan de renovación anual del sistema informático y computacional.		Sistemas informáticas y computacionales funcionando óptimamente y tecnificados al 2013	

Problema	Objetivo	Estrategia	Acciones	Indicadores	Meta	Costo
No se puede ofrecer una salud integral en las Postas de Salud Rural por insuficientes horas profesionales	Ampliar la dotación y articular un equipo multidisciplinario para el mejoramiento de la atención primaria	Establecer e implementar un sistema de incorporación de recursos humanos en base a necesidades técnicas.	Evaluar necesidades atinentes a recurso humano necesario anualmente.	Aumento progresivo de la dotación acorde a necesidades detectadas.	Depto. Salud Municipal que cuente con un equipo multidisciplinario y administrativo que sustente la atención integral en Salud.	

**Plan de Desarrollo Comunal
2006- 2013**

Educación

Problema	Objetivo	Estrategia	Acciones	Indicadores	Meta	Costo
Se conoce la percepción de los niveles de satisfacción de los usuarios y existe una escasa difusión de las acciones y beneficios de la atención primaria en salud.	Establecer e implementar políticas comunicacionales para proyectar la imagen del Depto. Salud de Galvarino.	Evaluación de niveles de satisfacción del usuario. Proyectar y difundir la imagen del Depto. Salud Municipal de Galvarino.	Elaborar pautas y criterios de evaluación contextualizadas. Construir buzones en postas y diseñar un libro adecuado al contexto para sugerencias y reclamos. Construir página web (mapudungun y español) Elaborar trípticos y revistas informativas para la comunidad en lengua mapudungun y español. Establecer convenios con universidades para alumnos en práctica profesional (periodismo y otras)	Sistema de evaluación implementadas, buzones y libros implementados. Pagina web construida y funcionando. Trípticos y revistas entregadas trimestralmente. Tres publicaciones al año sobre temas preparados por profesionales. Alumnos en prácticas trabajando en el Depto. Salud Municipal	Establecer e implementar en un 100% las políticas comunicacionales para proyectar la imagen del Depto. Salud Municipal.	

Plan de Desarrollo Comunal 2006- 2013

I N T R O D U C C I Ó N

Con la promulgación de la Ley 19.410 en 1995 del Ministerio de Educación, los municipios tienen como tarea esencial elaborar el Plan Anual de Desarrollo de Educación Municipal (PADEM), con el objeto de programar las metas anuales para la educación; considerando los recursos humanos, financieros y materiales existentes, también analizar los resultados, con el objeto de mejorar los déficit que la educación municipalizada presenta para alcanzar las metas que le otorguen una imagen corporativa sólida, una proyección estratégica y una posición definida a nivel comunal.

El Plan Anual Desarrollo Educativo Municipal, tiene como objetivo fundamental lograr que las escuelas de la comuna sean efectivas, es decir, tengan identidad, autonomía, metas claras, visión de futuro, resultados medibles y responsabilidad frente a sus resultados.

Por lo tanto, el gran desafío que tenemos como comuna es: **“mejorar la calidad de la educación que reciben nuestros alumnos y alumnas”**; es un desafío que demanda el apoyo, la participación y responsabilidad de toda la comunidad. Las grandes metas necesitan del

esfuerzo colectivo y requieren del compromiso de todos los estamentos, a la vez de enriquecerse con las experiencias locales exitosas que son fuente de innovadoras ideas, creemos que es posible entregar una educación de mejor calidad en todas las Escuelas Municipales de la Comuna, teniendo presente **su alta ruralidad e interculturalidad.**

Tener una buena educación no es sólo un fin en sí mismo, la educación no sólo tiene consecuencias directas sobre las oportunidades de cada persona, sino que influye a las sociedades en su conjunto; por ello es de vital importancia contar con profesionales comprometidos con su trabajo, con directivos que lideren la gestión curricular y los docentes permanentemente actualicen las prácticas pedagógicas en el aula a través de un eficaz proceso de enseñanza aprendizaje.

Por tanto se deben dar pasos decisivos para alcanzar transformaciones de fondo y lograr que sean duraderas, aun cuando esos efectos demoren en llegar.

DEPARTAMENTO DE EDUCACION

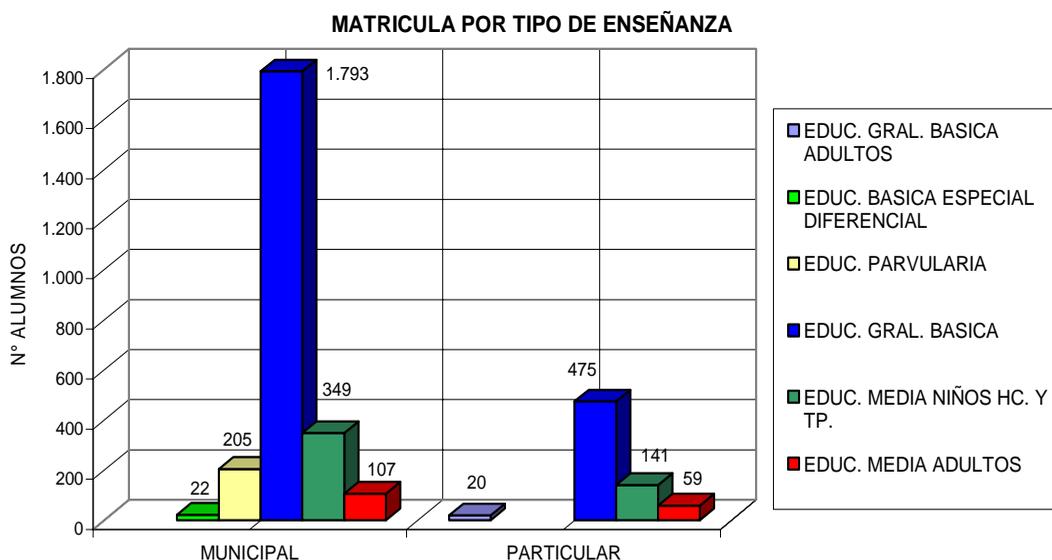
Plan de Desarrollo Comunal 2006- 2013

DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN EDUCACIONAL DE LA COMUNA.

La población escolar de la comuna de Galvarino es atendida en sus distintos niveles por establecimientos educacionales municipales y particulares subvencionados; cuyos antecedentes se muestran en el siguiente cuadro:

MATRICULA POR TIPO DE ENSEÑANZA 2005

	MUNICIPAL		PARTICULAR		TOTAL	
	Nº EST.	MATRIC.	Nº EST.	MATRIC.	Nº EST.	MATRIC.
EDUC. GRAL. BASICA ADULTOS		-		20		20
EDUC. BASICA ESPECIAL DIFERENCIAL	1	22		-	1	22
EDUC. PARVULARIA		205		-		205
EDUC. GRAL. BASICA	23	1.793	16	475	39	2.268
EDUC. MEDIA HC Y TP	1	349	1	141	2	490
EDUC. MEDIA ADULTOS		107		59		166
TOTAL	25	2.476	17	695	42	3.171



El cuadro muestra los Niveles Educativos que se atienden en la Comuna, tanto en el ámbito Municipal como Particular Subvencionado..

Fuente de Información: Junaeb - Depto. Educación Galvarino

- Matricula sector municipal (30-04-2005)
- Matricula sector rural (30-07-2005)

Plan de Desarrollo Comunal 2006- 2013

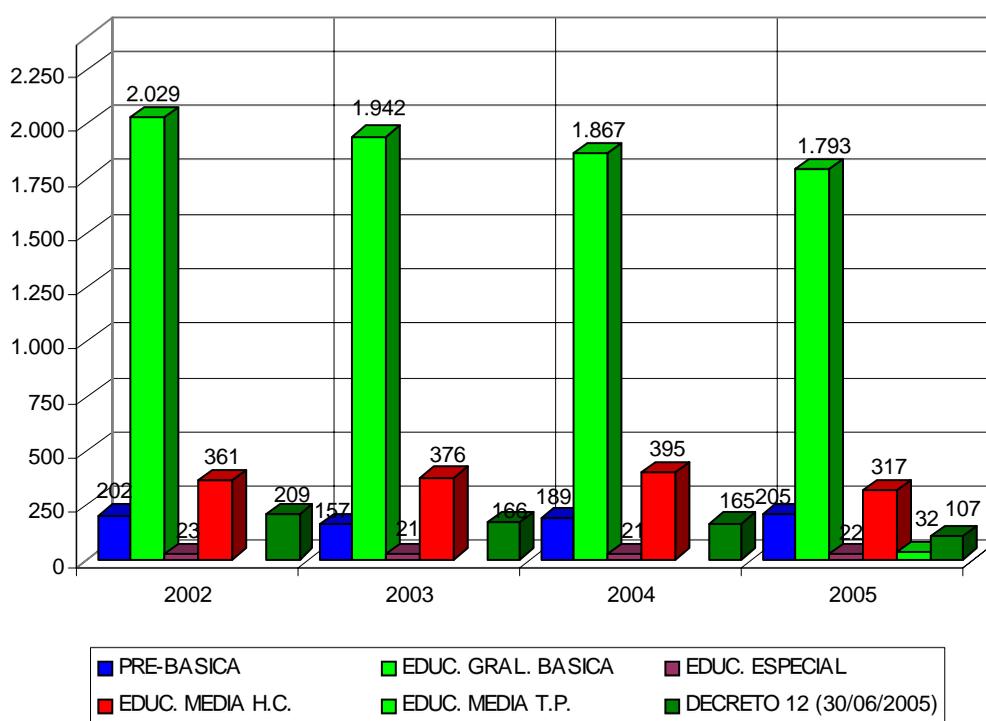
ANTECEDENTES DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL

Matrícula de los últimos 4 años (30-04-05) por Niveles.

NÚMERO Y COMPOSICIÓN DE LA MATRÍCULA POR MODALIDAD

NIVELES	2002	2003	2004	2005
PRE-BASICA	202	157	189	205
EDUC.GRAL.BASICA	2.029	1.942	1.867	1.793
EDUC. ESPECIAL	23	21	21	22
EDUC. MEDIA H.C.	361	376	395	317
EDUC. MEDIA T.P.	-	-	-	32
DECRETO 12 (30/06/2005)	209	166	165	107
TOTALES	2.824	2.662	2.637	2.476

COMPOSICION DE MATRICULA POR AÑOS Y MODALIDAD



En el gráfico se puede observar que la matrícula consignada en los distintos Niveles en los períodos 2002-2005, ha experimentado variabilidad observándose una tendencia a bajar significativamente en el último año en Educación Básica, Media y Decreto 12. En Educación Especial se mantiene y en educación Pre-básica, en los últimos dos años ha evidenciado un aumento.

ANTECEDENTES DEL ANALISIS ESTRATÉGICO PADEM 2005

En este aspecto se describe y sistematiza a partir del análisis de los Proyectos Educativos de los Establecimientos Educativos, las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas a las cuales se enfrenta el Sistema Comunal de Educación en la consecución de sus objetivos estratégicos.

Respondiendo a modelos de planificación situacional o estratégica que se realiza separadamente desde el punto de vista del medio interno y externo considerando como internas aquellas que provienen de la esfera de control del Departamento de Educación o de los Establecimientos Educativos y serán variables del medio externo todas aquellas que no están bajo control de los Establecimientos o del Departamento de Educación, e intervienen favoreciendo o comprometiendo el accionar presente o futuro del sistema educativo.

En consecuencia, el análisis e identificación de dichas variables permitirá con mayor claridad determinar la posición del Departamento de Educación en relación con sus posibilidades de desarrollo y respecto de sus potenciales perspectivas en beneficio de lograr la justificación de su existencia.

Plan de Desarrollo Comunal 2006- 2013

FORTALEZAS, DEBILIDADES, DEL SISTEMA EDUCACIONAL DE LA COMUNA

AMBITO DE DESARROLLO CURRICULAR

FORTALEZAS

- Se cuenta con Planes y Programas, Marco de la Buena Enseñanza y Marco de la Buena Dirección, que entregan los lineamientos claros y precisos por los cuales debe regirse el proceso educativo.
- Perfeccionamiento Docente; Talleres Comunales, apropiación curricular y postítulos dados por el MINEDUC.
- Existencia de programas para atender la diversidad en Educación Especial, Educación Intercultural Bilingüe, Emprendimiento Productivo, Educación de Adultos, Educación Parvularia
- Jornada Escolar Completa en un 100% de las escuelas.
- Dotación Docente suficiente.
- Ampliación de modalidad y creación de cursos Técnico Profesional en Enseñanza Media.
- Existencia de docentes en Excelencia Pedagógica y Red Maestros de Maestros que permite un apoyo a sus pares.

DEBILIDADES

- Bajos resultados en las diferentes mediciones de la calidad de la educación en los niveles de Enseñanza Básica y Media.
- Dificultad para sistematizar evidencias del proceso educativo.
- Insuficientes estrategias para atender a la diversidad (educación especial, interculturalidad, educación de adultos)
- Limitada cantidad de recursos para realizar actividades curriculares complementarias.
- Programación de Eventos y/o de Jornadas Técnico Pedagógico externas afectan el desarrollo curricular.

OPORTUNIDADES

- Perfeccionamiento docente a través de Talleres Comunales, Perfeccionamiento con apoyo de Universidades, Pasantías Nacionales e Internacionales.
- Evaluación Docente y Programas de Excelencia Pedagógica, vista como un elemento para mejorar la calidad profesional y aplicación del sistema de aseguramiento de la calidad de la gestión escolar (SACGE).
- Postular a Programas de Asistencialidad Escolar.
- Existencia de Programas de Prevención.
- Existencia de Programas de Desarrollo Intercultural.
- Existencia de Programas de Emprendimiento Productivo.
- Realizar intervención curricular reconocida por el Mineduc incorporando los conocimientos locales.
- Hacer uso de las instancias formales del sistema para postular a proyectos.
- Desarrollar y participar en eventos artísticos, culturales y deportivos en los distintos niveles.

AMENAZAS

- Altos índices de población escolar en riesgo social por: problemas de alcoholismo, tabaquismo, aumento de delincuencia.
- Disgregación familiar.
- Considerable índice de Alumnos con Necesidades Educativas Especiales.

Plan de Desarrollo Comunal 2006- 2013

AMBITO GESTION ADMINISTRATIVA

FORTALEZAS
<ul style="list-style-type: none">- Dotación de recursos económicos para ejecutar el P.E.I.- Existencia y mantención de infraestructura y equipamiento adecuado.- Existencia de P.E.I. en todas las escuelas.- Sistema educativo en la comuna sin déficit financiero.- Oportunidad para que Directivos y Docentes, en común acuerdo participen de la implementación de materiales para sus establecimientos de acuerdo a los recursos otorgados.

DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none">- Falta liderazgo efectivo para desarrollar un trabajo de gestión curricular.- Falta de estrategias para atender alumnos por ausencia de docentes.- Falta de coordinación con otros Departamentos Municipales.

OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none">- Implementar proyectos de Innovación Pedagógica a través de los recursos otorgados por el PADEM.- Gestionar recursos económicos para ampliar, reponer y/o mantener infraestructura educacional.

AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none">- Pérdida de matrícula por competencia de la Educación Particular Comunal y extra Comunal.

ÁMBITO CONVIVENCIA ESCOLAR Y RELACIONES CON LA COMUNIDAD

FORTALEZAS
<ul style="list-style-type: none">- Constitución y funcionamiento de los Centros de Padres y Apoderados.- Constitución de Consejos Escolares.- Ayuda Social, Transporte Escolar, Vestuario, Calzado.- Educación y capacitación de adultos.

DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none">- Misión y Visión del establecimiento poco difundida lo que no permite el compromiso de los apoderados y comunidad por participar de ella.- Escasa participación de la comunidad en la planificación del PEI.

OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none">- Fortalecimiento de Programas de Educación de Adultos que permiten la participación de la comunidad en el aprendizaje de técnicas laborales y continuidad de estudios en Enseñanza Básica y Media.- Disponibilidad de la infraestructura educacionales para desarrollar actividades propias de la comunidad.- Existencia de redes de apoyo internas y externas.- Existencia de autoridades culturales de las comunidades que permite potenciar la interculturalidad.- Existencia de alta ruralidad que permite implementar iniciativas productivas escolares.- Existencia de áreas para el desarrollo de las iniciativas productivas escolares.

AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none">- Deterioro de la institucionalidad familiar .- Venta clandestina que fomenta el alcoholismo , tabaquismo y drogadicción en menores.- Elevado índice de familias que carecen de servicios básicos que afecta a la formación de hábitos y salud .- Migración de la población en busca de mejores expectativas de vida

Plan de Desarrollo Comunal

2006- 2013

La evaluación de este análisis pone de manifiesto una serie de factores internos y externos que llevan a establecer con mayor claridad los indicadores en los cuales se debe centrar la atención en la toma de decisiones a corto mediano y largo plazo entre los cuales

MEJORAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL DE GALVARINO COMO "UN IMPERATIVO QUE DEBE SER ABORDADO DE MANERA SOSTENIDA Y PARTICIPATIVA"

FUNDAMENTOS DEL PLAN DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL

CONCEPCIÓN EDUCACIONAL:

La elaboración del presente Plan ha provocado en nuestra Comunidad la necesidad de hacer una revisión crítica de nuestra identidad, nuestra Misión y Visión de Comuna, lo que nos hace ser diferentes en el contexto Regional y del País. Por lo tanto es la Misión, la Visión de Futuro y los valores compartidos de la organización los que establecen el lazo común más básico.

El centro de nuestro Plan de Desarrollo es el Mejoramiento de la Calidad de la Educación Comunal en un amplio espectro, teniendo como objetivo fundamental el usuario o alumno, hacia quien hemos orientado todas las acciones educativas. Acciones que tienen como fundamento ideológico, filosófico y normativo, las políticas educacionales del Ministerio de Educación, aplicadas con equidad, y participación

El mejoramiento de la equidad implica que no es posible una educación de calidad para unos pocos, es tarea de todos buscar una real igualdad de oportunidades y metas, de tal modo que las personas reciban una educación que les asegure su inserción en la sociedad en forma plena, como ciudadanos e individuos productivos y creativos. (Discriminación positiva).

Asegurar la participación de todos los sectores-redes de apoyo, y promover con una estrategia de diseño abierta a iniciativas de mejora desde la base del sistema, pareciera una estrategia pertinente para la formulación de un Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal que sea fruto de los consensos de base, resultantes de un debate participativo en cada Unidad Educativa y que considere a todos los actores relevantes.

Consecuente con lo anterior, es importante precisar que en los últimos años el mundo ha tenido cambios insospechados, transformaciones socio políticas, adelantos científicos y tecnológicos, pero sobre todo ha tenido un cambio en la visión del mundo social y cultural en que el hombre se desenvuelve; existe una tendencia de los pueblos a vivir en una multiculturalidad y plurilingüismo, lo que implica cada vez más, la necesidad de personalidades abiertas y tolerantes a las diferencias.

La Comuna de Galvarino está caracterizada por **su alta ruralidad e interculturalidad** entre el pueblo mapuche y no mapuche, consecuente con ello, cada establecimiento educacional hace adecuaciones curriculares de algunos contenidos para trabajar con sus alumnos y comunidad.

Como se sabe, la pertinencia curricular contribuye a mejorar el rendimiento escolar (la calidad de la Sociedad global), por ello se hace necesario reforzar la implementación de un Proyecto Educativo sobre la Educación Intercultural Bilingüe que se constituya en un valioso espacio de sensibilización y desarrollo del tema.

Si respetamos la cultura mapuche, estaremos contribuyendo a la formación de un niño que, valorando la cultura materna con una identidad asumida, seguro de sí, nos garantice un joven capaz de desenvolverse eficazmente en las distintas culturas y saberes que coexisten en el mundo contemporáneo. Por lo cual se hace necesario desarrollar habilidades comunicativas para comprender adecuadamente la cultura mapuche, reconocer y valorar sus costumbres y tradiciones interactuando con los saberes culturales de nuestras comunidades, de ahí entonces se deben privilegiar programas educativos de carácter intercultural que contribuyan a esta interacción escuela – comunidad, como son los programas de Educación Intercultural Bilingüe y Programa Orígenes y cuya acción deberá reflejarse en las Escuelas de la comuna, donde hemos implementado material y acciones especiales.

En consecuencia, es fundamental elevar la capacidad de gestión y autonomía de las Escuelas y Liceo para mejorar la calidad de la educación. La eficiencia y la eficacia de las Escuelas requiere una administración con liderazgo afectiva, flexible, democrática y necesita, a su vez redes de apoyo que proporcionen la dirección y los recursos necesarios para que puedan traducir las políticas en acción en el nivel donde tiene lugar la enseñanza y el aprendizaje.

Plan de Desarrollo Comunal 2006- 2013

VISIÓN DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL DE GALVARINO

Consecuente con las políticas, normas legales, reglamentarias y principios que sustenta el Supremo Gobierno en relación con: “Derecho a la Educación, libertad de enseñanza, participación, calidad, equidad y los enfoques que la modernidad pretende impulsar en el ámbito de la Educación y el Trabajo”; la Ilustre Municipalidad de Galvarino, a través del Departamento de Educación permanece alerta a esta demanda de la sociedad actual. Define su visión de futuro aceptando los cambios que le permitirá implementar estrategias coherentes que orienten el quehacer educativo, desarrollando su potencial con el fin de ser una entidad que sea trascendente en el desarrollo socioeconómico y cultural de la comunidad, cuya característica es la alta ruralidad e interculturalidad que alcanza a un 60% de su población,

Los desafíos que debe enfrentar el quehacer educativo en el contexto de los cambios significativos en nuestro proceso de desarrollo con un paradigma productivo que cambia vertiginosamente y que basa cada vez más su desarrollo en el conocimiento, la cultura y progreso técnico, que orientan a responder a una demanda diversificada, en que la innovación y la creatividad juegan un rol fundamental.

Reconociendo que la pobreza no es sólo un problema económico, sino además, ético y cultural que no se resolverá a corto plazo, es imperativo invertir en educación como un factor primordial de la erradicación de la pobreza.

El mejoramiento de la Calidad de la Educación estrechamente vinculada con la calidad de los aprendizajes en la escuela, hace necesario individuos con buena formación, capaces de acceder a los códigos culturales de la modernidad incluyendo, el reforzamiento de valores, impulsar la autonomía individual, la capacidad de innovar y de renovarse, de crear y de participar; condiciones esenciales para el ejercicio de la ciudadanía e integrarse eficientemente en el mundo del trabajo.

La Educación en Chile pasa por un momento histórico, nunca antes se había creado tal consenso público en torno a la importancia y a la necesidad urgente de encarar sus deficiencias.

Quizás lo que ha incidido en forma más determinante en crear este consenso es el resultado de la pruebas nacionales a que se ha sometido a la población en general y al estudiantado en particular. Hemos quedado sorprendidos al verificar los bajos niveles de aprendizaje alcanzados, no obstante tener en el país una alta tasa de escolaridad. El escaso progreso anual detectado por la prueba SIMCE, ha delatado, además, lo difícil que es mejorar la educación a nivel de país.

Por otra parte se ha constatado que el esfuerzo desplegado recientemente a través de extensos programas de infraestructura no tienen gran impacto en el corto plazo para el aprendizaje de los alumnos.

Cuesta mejorar el rendimiento escolar, porque el principal actor no es un edificio o un computador, sino el profesor de aula. Durante los doce años de asistencia a las escuelas los niños pasan miles de horas frente a sus profesores y es en esa larga interacción donde se juega lo medular del aporte de las escuelas a la Educación. Por lo tanto, mejorar el rendimiento pasa necesariamente por cambios en el desempeño docente.

Plan de Desarrollo Comunal 2006- 2013

LA MUNICIPALIDAD DE GALVARINO, A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, SE PROPONE

“Impulsar un Sistema de Educación Comunal que asumiendo las realidades de alta *ruralidad interculturalidad y falencias socioeconómicas* sea capaz de buscar los mecanismos para dar una real respuesta a las necesidades de desarrollo de la comuna, fortaleciendo en sus alumnos y alumnas el máximo de sus capacidades para alcanzar los dominios, que les permitan enfrentar con efectividad un mundo globalizado; transformándoles en un aporte al progreso de su comunidad.

MISIÓN

Nuestro sistema escolar para responder cabalmente a los requerimientos de un País en pleno proceso de modernización, necesita diseñar y poner en ejecución un Proyecto de Desarrollo Educativo Comunal a mediano y largo plazo, donde sea posible el compromiso de toda la comunidad, para contribuir a resolver los problemas culturales que genera la modernidad, dando sentido, de identidad, y pertenencia a la biculturalidad y la ruralidad en la cual se encuentra inserta la comuna; y a partir de allí generar las condiciones y estrategias que permitan desarrollar una educación de calidad. Esto hará necesario seguir pensando con perspectiva de futuro y mantener la capacidad de proyección y de toma de decisiones oportunas y permanentes .

Para responder a esta Demanda la Misión que se ha propuesto la Ilustre Municipalidad de Galvarino, a través del Departamento de Educación Municipal es la siguiente:

“Desplegar todos los esfuerzos humanos y materiales para consolidar una educación comunal con identidad, pertinencia y calidad, ofreciendo a sus educandos las condiciones necesarias que permitan desarrollar sus conocimientos, competencias y valores, conducentes a formar ciudadanos con sólidos principios que actúen con efectividad crítica y creativamente en su entorno local o universal integrándose y participando en la diversidad de un mundo global”

Para lograr una coherencia efectiva entre nuestra visión, misión y objetivos, se hace imprescindible que cada Establecimiento Educativo trabaje el “modelo de Calidad de Gestión Escolar”, modelo que permite el análisis de los procesos de gestión del establecimiento y de sus resultados asociados de manera articulada y sistémica; ello también permite evaluar sus prácticas, y establecer sus niveles de calidad a través de una autoevaluación,

Los conceptos fundamentales área, dimensión, elementos de gestión, contenidos relevantes, evidencias, son categorías de análisis que están a la base del modelo de gestión escolar.

Teniendo como referentes los antecedentes descritos, y los problemas detectados, es posible incorporar en una Planificación de Desarrollo Comunal tareas que abarquen acciones a corto, mediano y largo plazo, en búsqueda de una educación de calidad para desarrollo humano y material de la comuna.

**Plan de Desarrollo Comunal
2006- 2013**

Educación

PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

I.- AMBITO DE GESTION PEDAGÓGICA

PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	ACCIONES	METAS	INDICADOR DE RESULTADO	RECURSOS	
						MUNICIPAL M\$	OTROS
Bajos resultados académicos de los alumnos en todos los niveles de la educación comunal	Mejorar la Educación Comunal en todos sus niveles en términos de Calidad, Equidad y Pertinencia.	Aplicar Planes y programas de estudio.	Planificación, evaluación y control de la gestión curricular y la practica docente	Elevar los rendimientos académicos en todos los niveles, estableciendo distancia no mayor a 12 puntos promedio, con respecto de la media nacional, establecida por el Mineduc. en un plazo de seis años, y nivelar con los promedios regionales en un plazo de cinco años	<ul style="list-style-type: none"> Resultados de las diferentes mediciones de la calidad de la Educación. Profesores con Perfeccionamiento y o capacitación en trabajando en Subsectores y o programas afines Puntajes SIMCE cercanos a la media nacional 	3.000	7.000
		Poner en práctica el Marco para la Buena Enseñanza en sus criterios, dominios y descriptores.	Puesta en practica de la Evaluación Docente y Planes de Superación Profesional				

**Plan de Desarrollo Comunal
2006- 2013**

Educación

		Fortalecer la modalidad T.P. en la comuna	<p>Postulación a Ampliación de modalidad T.P con más especialidades</p> <p>Establecimiento de convenios</p> <p>Adecuaciones curriculares</p> <p>Creación de Centro Experimental productivo</p>		<ul style="list-style-type: none"> • Informes de proyecto ejecutado. • Convenios firmados. • Adecuaciones Curriculares funcionando . • Aumento de especialidades • Ponencias y Trabajos de investigación • Estadísticas de intervenciones reales en el proceso productivo de la comunidad 	18.000	82.000
		Elaborar y ejecutar programas de innovación educativa tendientes a la desarrollar iniciativas de emprendimiento productivo.	<p>Activación de la y coordinación con Deptos Municipales y redes de apoyo</p> <p>Acciones de desarrollo Educativo y de producción en áreas específicas.</p> <p>Convenir y ejecutar asesorías y capacitaciones</p>		<ul style="list-style-type: none"> • Adecuaciones Curriculares • Emprendimiento productivo agro ecológico en practica • Mayor grado de interacción con la comunidad. 	10.000	12.000
		Desarrollar la capacidad crítica y reflexiva frente a temas ambientales.	<p>Formación de brigadas ecológicas Aplicación</p> <p>Programa Forjadores ambientales</p>		<ul style="list-style-type: none"> • Restauración de áreas verdes, en los recintos escolares. • Cambio de actitud y conductas frente a la naturaleza y al entorno 		

**Plan de Desarrollo Comunal
2006- 2013**

Educación

		Trabajar programas en conjunto con MINEDUC y otras redes de apoyo	Ejecución de Programas y Jornadas de Capacitación o Perfeccionamiento Elaboración, monitoreo y apoyo a la ejecución del PEI Apropiación Curricular en distintos subsectores		<ul style="list-style-type: none"> Talleres Comunales de Perfeccionamiento Jornadas de capacitación en educación ambiental y silvoagropecuaria Pasantías Nacionales e Internacionales. 	7.000	
		Incentivar la participación de los alumnos de todos los niveles en talleres, y eventos culturales deportivos y recreativos.	Actualización de talleres y proyectos JEC. Coordinación y postulación a eventos y muestras Pesquisar apoyar y derivar talentos a escuelas deportivas Crear clubes escolares	Fortalecer las actividades del plan complementario o de libre disposición en el 100% de los establecimiento de la comuna en un plazo de cinco años	<ul style="list-style-type: none"> Estadística de alumnos y alumnas participando en eventos. Informe de resultados de participación. EXPOEDUCA. 	3.000	5.000

Plan de Desarrollo Comunal 2006- 2013

Educación

	<p>Generar propuestas pedagógicas a través de proyectos interculturales en alianza con la comunidad</p> <p>Capacitar a los docentes en temas de interculturalidad</p>	<p>Participación en eventos de rescate a la cultura generados por la comunidad.</p> <p>Intervención del currículo por subsectores</p> <p>Incorporar al trabajo pedagógico facilitadores culturales de la comunidad.</p> <p>Elaboración de Proyectos de Innovación Pedagógica y Programas de Interculturalidad.</p>	<p>Contextualizar el currículo en el 100% de los establecimientos escolares tendiente a conservar y rescatar el legado cultural de la comuna en un plazo de cinco años</p>	<ul style="list-style-type: none"> Participación en la Celebración del wetripantu. Muestra de actividades del Programa Educación Intercultural Bilingüe -EIB. a la comunidad Producción de material didáctico 	<p style="text-align: right;">12.000</p> <p style="text-align: right;">5.000</p>
--	---	--	--	--	--

II.- AMBITO DE GESTION ADMINISTRATIVA

PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	ACCIONES	METAS	INDICADOR DE RESULTADOS	RECURSOS	
						Municipal	Otros
Falta de Coordinación y liderazgo para realizar una gestión educativa eficaz, con una efectiva optimización de recursos.	Orientar y articular los distintos procesos individuales y colectivos hacia el logro de los objetivos institucionales, optimizando los recursos físicos, humanos, económicos y técnicos para desarrollar y ejecutar el proceso educativo de la comuna.	Conocer y socializar normativa vigente en reuniones y talleres en las unidades educativas.	Ejecución de jornadas y talleres de socialización y análisis de documentos normativos	Cautelar la aplicación de normas legales y reglamentarias en cada establecimiento educacional	Normativa vigente aplicada a la gestión escolar de los establecimientos		
		Fortalecer el funcionamiento de los Consejos Escolares.	Realización de reuniones de Consejo Escolar semestrales		Propuestas e iniciativas de apoyo a la gestión		
					Mayor número de apoderados participando del proceso educativo		

**Plan de Desarrollo Comunal
2006- 2013**

Educación

		<p>Actualizar reglamento de convivencia escolar y apoyo a los estudiantes.</p>	<p>Análisis participativo y Readeacuación del Reglamento.</p> <p>Formación de equipos de trabajo</p> <p>Creación de mesas de trabajo ínter estamentos</p>	<p>Contribuir a mejorar la Convivencia Escolar y el apoyo a los estudiantes, ejecutando anualmente a lo menos una iniciativa interactiva que promueva a mejorar los niveles de convivencia en los ámbitos: pedagógico, administrativo o de relaciones con la comunidad.</p>	<p>Mejoramiento del Clima Organizacional</p> <p>Disminución de conflictos escolares</p> <p>Comunidad escolar con grados de satisfacción mas altos</p>		
		<p>Mantener los programas de asistencialidad.</p>	<p>Presentación de necesidades.</p> <p>Llamado a licitación Publica</p>		<p>Alto % de alumnos con cobertura en Asistencialidad escolar: Junaeb, Especialidades medicas , Vestuario, Movilización, y Becas de estudio</p>	500	
		<p>Elaborar el PADEM con la participación de todas las escuelas y otros estamentos de la comunidad</p>	<p>Calendarizar jornadas de trabajo en conjunto.</p>		<p>PEI y PADEM elaborado, y en ejecución.</p>	3.500	
		<p><i>Fortalecer la gestión interna de los establecimientos</i></p>	<p><i>Constituir Equipos de Gestión Escolar</i></p>		<p>Informes de Gestión Cuenta Pública</p>		
		<p>Proveer dotación docente comunal</p>	<p>Llamar a concurso funciones: docentes Directivas y Docentes de aula en niveles respectivos</p>	<p>Proveer funciones docentes necesarias en la dotación comunal. Atendiendo a la normativa vigente y a los recursos disponibles.</p>	<p>Dotación docente completa en los diferentes niveles y modalidades</p>		
		<p>Reponer o reparar mobiliario y equipamiento escolar</p>	<p>Actualización de inventario de mobiliario y equipamiento</p>	<p>Optimizar , Reponer y/o Construir Infraestructura Educativa de acuerdo a</p>	<p>Inventario de mobiliario y equipamiento escolar.</p>	25.000	

**Plan de Desarrollo Comunal
2006- 2013**

Educación

		Construir planta física de Internado Masculino con capacidad para 96 alumnos.	Diseño y postulación de proyecto	medios y recursos disponibles.	Internado funcionando Servicios básicos operativos.		400.000
		Realizar trabajos de mantenimiento y/o mejoramiento de los servicios básicos de los establecimientos educacionales.	Elaborar proyectos para mejorar sistemas existentes. Tramitación ante el Servicio de Salud los Proyectos de agua y alcantarillado de escuelas rurales. Mantener bombas de pozos profundos.	Mejorar y o mantener en buen estado todos los sistemas de abastecimiento de aguas para consumo y alcantarillados en cada establecimiento escolar, de manera permanente	Proyectos aprobados. Resolución de autorizaciones. Sistemas de agua y alcantarillado funcionando.	25.000	500.000

**Plan de Desarrollo Comunal
2006- 2013**

Educación

RELACIONES CON LA COMUNIDAD

PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIAS	ACCIÓN	METAS	INDICADOR DE RESULTADOS		
Débil relación de los establecimientos educacionales con la Comunidad y Redes de apoyo local e intercomunal	Potenciar normas, estrategias y mecanismos de interacción entre los distintos estamentos de la comunidad educativa y redes de apoyo para alcanzar el desarrollo integral de los alumnos y las alumnas de la comuna.	Socializar y actualizar Reglamento interno de Centro General de Padres y Apoderados.	Realización de reuniones de Trabajo con el Centro de Padres y Apoderados Elaboración del Plan de Trabajo Anual en conjunto con el del Centro de Padres y Apoderados en concordancia con el PEI	Potenciar el funcionamiento del 100% de los Centros Generales de Padres y/o Apoderados; y Centro de Alumnos de Enseñanza Media, realizando a lo menos una reunión por semestre.	Acciones y actividades que apoya el Centro de Padres Registro de Actas y acuerdos.		
		Informar e incentivar la tramitación de la Personalidad Jurídica de los centros de Padres	Tramitación de la Personalidad Jurídica de los Centros de Padres		Calendario de reuniones o talleres.		
		Elaborar y ejecutar Plan de Trabajo de Centro de Alumnos de Educación Media	Elaboración Participativa del Plan de Trabajo del Centro de Alumnos		Plan de Trabajo		
		Apoyar el Programa de Convivencia Escolar.	Aplicación de Instrumentos de diagnostico a la comunidad educativa Recolección y tabulación De datos Realización de análisis del diagnóstico		Potenciar la gestión educativa en el 100% de los establecimientos para que cada uno se transforme en una "Escuela Abierta" a la comunidad, que permita fortalecer el logro de los objetivos	Planes de superación de conflictos Reglamento de convivencia Escolar funcionando Grados de satisfacción de los beneficiarios del servicio educativo	

**Plan de Desarrollo Comunal
2006- 2013**

Educación

		<p>Incentivar relación Escuela-Comunidad a través de reuniones periódicas de trabajo en conjunto en temas como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo económico • Cultura, deporte y recreación • Consejos escolares. • Familia, escuela y comunidad. • Diseños y postulación de proyectos. • Plan de seguridad escolar Franck Cooper • Plan de Convivencia escolar y apoyo a los estudiantes. • Escuela Saludable y Vida Chile. • Articulación de Niveles. 	<p>Ejecución de reuniones periódicas de estudio, análisis y planificación</p> <p>Jornadas de capacitación</p> <p>Talleres interactivos.</p> <p>Reuniones de convivencia escolar</p> <p>Talleres recreativos</p> <p>Eventos culturales</p> <p>Talleres de desarrollo personal</p> <p>Charlas con especialistas</p>	<p>Institucionales, efectuando el diseño y la ejecución de proyectos y/o acciones en conjunto con a lo menos dos redes de apoyo, durante el año lectivo</p>	<p>Registros de asistencia y de acuerdos establecidos.</p> <p>Registro de temas tratados.</p> <p>Impacto de programas desarrollados en la comunidad educativa.</p> <p>Participación en eventos.</p>		
--	--	--	---	---	---	--	--

**Plan de Desarrollo Comunal
2006- 2013**

Educación

		Socializar periódicamente ante la asamblea el desarrollo de la Gestión de los Establecimiento	Realización mensual de reuniones de ciclos		Registro de reuniones Libro de actas.		
		Rendir Cuenta Pública de la gestión educativa a la comunidad , al término del año escolar.	Realización semestral de reunión general de Centro de Padres y Apoderados	Mantener informada al 100% de la comunidad educativa, sobre el Manejo y Gestión del establecimiento, mediante una reunión mensual de ciclos y una reunión semestral de centro de padres	Acta de Cuenta Pública		
		Potenciar los Consejos Escolares en todos los establecimientos	Realización de reuniones periódicas de consejo escolar Incorporación de nuevos agentes colaborativos		Informe de Consejo Escolar.		
		Aplicar instrumento para medir niveles de satisfacción de los beneficiarios	Aplicación de encuestas Realización de entrevistas		Resultados de encuesta y entrevistas.		

**Plan de Desarrollo Comunal
2006- 2013**

PRESUPUESTO 2006

CLASIFICACIÓN SUB - ITEM	DENOMINACIÓN	TOTAL	
		2005 M\$	2006 M\$
01	INGRESOS DE OPERACIÓN		
10	Subv. Enseñanza Gratuita	1.508.348	1.591.820
12	Otros	59.200	64.080
06	TRANSFERENCIAS		
20	Aporte Municipal	92.500	110.000
	Cuentas Extrapresupuestarias		9.971
11	SALDO INICIAL DE CAJA	15.000	10.000
	TOTAL INGRESOS	\$ 1.675.048	\$ 1.785.871
	GASTOS DE OPERACIÓN		
21	GASTOS EN PERSONAL		
30	Pers. Establecimientos Educativos	1.333.100	1.402.000
31	Pers. Administrativo del Sistema	104.993	121.000
26	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	211.955	235.200
31	INVERSION REAL		
50.001	Mobiliario y otros	1.000	1.500
60	Otras Inversiones	24.000	16.200
	Cuentas Extrapresupuestarias		9.971
	TOTAL EGRESOS	\$ 1.675.048	\$ 1.785.871

**Plan Operativo Anual
2006
Estrategia Sectorial**

Plan de Desarrollo Comunal 2006- 2013

PLAN ANUAL DE ACCION MUNICIPAL.

Conceptualización y marco jurídico.

La Ley N° 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades”, señala en su artículo 30°, la existencia de un instrumento de planificación de corto plazo denominado Plan Anual de Acción Municipal.

Esta herramienta de planificación, también denominada Plan Operativo Anual (P.O.A.), expresa objetivos, estrategias, acciones, metas e indicadores sectoriales, que deben ser abordados en un horizonte temporal claramente acotado, el cual esta dado por el año calendario siguiente al cual se propone su sanción.

La presentación de los antecedentes correspondientes al presente Plan Operativo Anual, ha sido definida en estrecha coherencia con la planificación de largo plazo de la comuna (Pladeco), siendo una expresión de impacto inmediato de lo que las orientaciones globales han definido.

Los elementos presentados en la matrices de planificación operativa, han sido organizados en base a ámbitos o áreas reconocidas como estratégicas en el proceso de intervención municipal, los cuales dicen relación con la **gestión interna municipal, educación municipal, atención en salud primaria, desarrollo económico local, infraestructura, ordenamiento territorial y desarrollo comunitario.**

Con la presentación de esta herramienta de acción proactiva, la municipalidad cuenta con un valioso insumo operativo, que permite alimentar otras herramientas de planificación como el presupuesto municipal y de los servicios incorporados a la gestión, además de facultar al recurso humano municipal, para ordenar sus acciones cotidianas y orientar los recursos metodológicos, técnicos y materiales, en función de tareas concretas y medibles, sentando las bases para el establecimiento de una línea de base de la administración que alimente el sistema de control de gestión a implementar.

El seguimiento y control del POA.

El mismo cuerpo legal que establece el Plan Anual de Acción Municipal, señala imperativamente que será función del Administrador Municipal, colaborar con el Alcalde en la tarea de elaboración y seguimiento de la ejecución de este instrumento de planificación operativa.

Para desarrollar con criterios de rigurosidad metodológica esta tarea, ya se ha expresado que se definirá, en primera instancia, un modelo teórico que brinde el sustento para la definición del sistema de control de gestión que permitirá dar seguimiento al cumplimiento de lo planificado. Aún cuando las definiciones anteriores deben ser evaluadas en forma participativa con el recurso humano municipal, es posible expresar que se incorporarán modelos metodológicos de primera generación, tales como el **Balanced Scorecard o Cuadro de Mando Integral**, diseñado por Robert Kaplan profesor de contabilidad de la Escuela de Negocios de la Universidad de Harvard y David Norton, Director General de Nolan Norton, instituto de ciencias empresariales aplicadas, cuya misión es la investigación para mejorar la gestión de las organizaciones.

En definitiva, con la presentación de este Plan Anual de Acción Municipal, el Alcalde pone a disposición del Concejo Municipal estas orientaciones operativas, a fin de ser analizadas y sancionadas en función de ello.

**Plan de Desarrollo Comunal
2006- 2013**

Educación

Problema	Objetivo	Estrategia	Acción	Indicador	Meta	Costo	Responsable	Financiamiento
Fuerte arraigo del asistencialismo materialista como principal estrategia de desarrollo social.	Introducir un nuevo paradigma de desarrollo social comunal, basado en la promoción y la autovalencia de las personas y la sustentabilidad de la intervención social municipal.	1.- Generar el cambio de paradigma desde dentro del municipio hacia afuera, cuidando de que el discurso tenga coherencia con la gestión.	1.- Elaborar una política de desarrollo comunitario basada en la Promoción y el Desarrollo Comunitario en comisión de trabajo conformada por el Señor Alcalde, Administrador Municipal, Secretaria Municipal y Dideco.	Documento de la nueva política efectivamente realizado	1.- Que a Dic. De 2006 la nueva política de promoción y desarrollo comunitario se encuentre terminada y sancionada.	s/c	Dideco	
			2.- La nueva política elaborada, se difunde a los funcionarios municipales que trabajan directamente en el ámbito social como así también a los monitores que trabajan en los diferentes programas sociales.	Total de funcionarios que conocen la nueva política / total de funcionarios que trabajan directamente en el ámbito social * 100	1.- Que a diciembre de 2006, el 60% de los funcionarios que trabajan en el ámbito social conozcan la nueva política.	s/c	Dideco	

**Plan de Desarrollo Comunal
2006- 2013**

Educación

Problema	Objetivo	Estrategia	Acción	Indicador	Meta	Costo	Responsable	Financiamiento
Población comunal aún cuenta con necesidades básicas insatisfechas	Contribuir a la satisfacción de las necesidades básicas de los habitantes de la comuna de Galvarino.	1.- Declarar que las necesidades básicas serán las fisiológicas y de seguridad, de acuerdo a la teoría de Abraham Maslow.	3.- Difusión de la nueva política de promoción social a las organizaciones ciudadanas de la comuna a través de talleres territoriales en el sector rural y urbano	organizaciones ciudadanas que conocen nueva política / total de organizaciones comunitarias * 100	1.- Que al 31 de diciembre de 2006, el 50% de las organizaciones comunitarias conozcan la nueva política y comiencen a funcionar en base a la promoción comunitaria.	s/c	Dideco	
			1.- Elaborar y sancionar una política de intervención social que explicita claramente cuales con las necesidades fisiológicas y de seguridad, apuntando a satisfactores con criterio de sustentabilidad.	Documento efectivamente realizado.	1.- Que a Dic. De 2006 el la nueva política de desarrollo comunitario se encuentre terminada y sancionada.	s/c		

**Plan de Desarrollo Comunal
2006- 2013**

Educación

Problema	Objetivo	Estrategia	Acción	Indicador	Meta	Costo	Responsable	Financiamiento
Población comunal aún cuenta con necesidades básicas insatisfechas	Contribuir a la satisfacción de las necesidades básicas de los habitantes de la comuna de Galvarino.	2.- Focalizar la gestión de la Dirección en satisfactores que contribuyan a satisfacer múltiples necesidades con criterio de sustentabilidad.	1.- Implementar programa de Bienes y Servicios para apoyo al mejoramiento de la materialidad de viviendas y superación de condiciones de hacinamiento.	Nº de familias que ven incrementados en un 50% su actual superficie destinada a vivienda familiar	2.- Que al 31 de Diciembre de 2006 un mínimo de 20 familias vean incrementados en a lo menos un 50% la superficie destinada a vivienda familiar.	3.682.000	Dideco	Municipal
			3.- Programa de Regularización de terrenos implementado para tramitación de Posesiones Efectivas, Derechos Real de Uso y Goce.	Nº postulantes con tenencia legal de sus terrenos / Nº postulantes x 100	1.- Que el 100% de los postulantes al subsidio habitacional tengan resuelta la tenencia legal del terreno en el cual aplicarán la solución habitacional.	1.000.000	Dideco	Municipal

**Plan de Desarrollo Comunal
2006- 2013**

Educación

Problema	Objetivo	Estrategia	Acción	Indicador	Meta	Costo	Responsable	Financiamiento
Población comunal aún cuenta con necesidades básicas insatisfechas	Contribuir a la satisfacción de las necesidades básicas de los habitantes de la comuna de Galvarino.	2.- Focalizar la gestión de la Dirección en satisfactorios que contribuyan a satisfacer múltiples necesidades con criterio de sustentabilidad.	4.- Implementar programa de regularización legal de tenencia de derechos de agua para fines de consumo.	Número de familias de la comuna con regularización legal definitiva de sus derechos de agua para fines de consumo.	1.- Que 50 familias de la comuna regularicen legalmente la tenencia de sus derechos de agua para fines de consumo.	2.500.000	Dideco	Municipal
			5.- Implementar programa de subsidio al equipamiento tecnológico para la provisión de agua para consumo en el sector rural de la comuna, previa evaluación socioeconómica.	Nº de viviendas que cuentan con acceso a agua para consumo en su patio o interior de ellas.	1.- Que 62 viviendas del sector rural de la comuna cuenten con acceso a agua para consumo en su patio o al interior de ellas.	6.200.000	Dideco	Municipal
			6.- Implementar programa de mejora del equipamiento de dormitorios preferentemente para familias que viven en condiciones de hacinamiento.	Nº de personas de la comuna que disponen de su propio equipamiento de cama /Nº de personas de la comuna x 100	1.- Que el 15% de las personas de la comuna con déficit de equipamiento de dormitorios, dispongan de su propio equipamiento de cama (188 soluciones para 94 familias)	5.640.000	Dideco	Municipal

**Plan de Desarrollo Comunal
2006- 2013**

Educación

Problema	Objetivo	Estrategia	Acción	Indicador	Meta	Costo	Responsable	Financiamiento
Población comunal aún cuenta con necesidades básicas insatisfechas	Contribuir a la satisfacción de las necesidades básicas de los habitantes de la comuna de Galvarino.	2.- Focalizar la gestión de la Dirección en satisfactorios que contribuyan a satisfacer múltiples necesidades con criterio de sustentabilidad.	7.- Implementar programa de habilitación de comités de vivienda a programas habitacionales colectivos, contemplando el aporte económico a tramitación de documentos administrativos y legales, además de estudios técnicos solicitados para la postulación	Nº de Comités de Vivienda que postulan al Fondo Solidario de Viviendas	1.- Que al 31 de diciembre 2006, todos los comités que deseen postular al Fondo Solidario, puedan hacerlo.	3.000.000	Dideco	Municipal
			8.- Implementar programa de cofinanciamiento de gastos en salud y gastos eventuales sobrevivientes para personas en situación de indigencia o necesidad manifiesta, a imputar a cuenta Asistencia Social y Fomento.	Nº de beneficiarios que evalúan positivamente la gestión del programa / Nº de beneficiarios totales del programa x 100	1.- Que a lo menos el 60% de los beneficiarios evalúen positivamente la gestión del programa.	10.000.000	Dideco	Municipal

**Plan de Desarrollo Comunal
2006- 2013**

Educación

Problema	Objetivo	Estrategia	Acción	Indicador	Meta	Costo	Responsable	Financiamiento
Población comunal aún cuenta con necesidades básicas insatisfechas	Contribuir a la satisfacción de las necesidades básicas de los habitantes de la comuna de Galvarino.	2.- Focalizar la gestión de la Dirección en satisfactores que contribuyan a satisfacer múltiples necesidades con criterio sustentabilidad.	9.- Implementar programa " Beca Municipalidad de Galvarino " para alumnos que acceden educación superior a establecimientos del Consejo de Rectores, CFT e Institutos profesionales, con un reglamento de asignación confeccionado.	Nº de becas entregadas.	1.- Que en abril del 2006, se informe los beneficiarios de la Beca Municipalidad de Galvarino entreguen 10 becas de 1 UTM percápita mensual durante un periodo anual de 10 meses.	3.300.000	Dideco Educación Municipal	Municipal
			10.- Compra y entrega de vestuario escolar a niños de escuelas municipales del sector rural.	Nº de niños beneficiados / Nº total alumnos sector rural escuelas municipales x 100.	Que al 31 de mayo 2006, el 100% de alumnos del sector rural de escuelas municipales, hayan recibido vestuario escolar.	25.000.000	Dideco Departamento de Educación Municipal.	Municipal

**Plan de Desarrollo Comunal
2006- 2013**

Educación

Problema	Objetivo	Estrategia	Acción	Indicador	Meta	Costo	Responsable	Financiamiento
Organizaciones comunitarias con escasa capacidad de autogestión	Potenciar la formación y potenciación de organizaciones de grupos prioritarios (jóvenes, adultos)	Intervención en Promoción Comunitaria, basada en la Educación Popular, apuntando a la participación, libertad, asociatividad, identidad y creación.	1.- Capacitar a líderes y dirigentes de las diversas organizaciones comunitarias, a través de un plan básico de capacitación que conste de 10 sesiones teórico prácticas, potenciando el trabajo por objetivos y la conectividad entre éstas.	Nº de organizaciones de la comuna capacitadas / nº de org. De la comuna x 100	1.- Que al 31 de diciembre de 2006, el 20% de las organizaciones de la comuna hayan asistido a lo menos al 80% de las sesiones de la capacitación.	500.000	Dideco	Municipal
			2.- Continuidad del programa social Mujeres (Bienes y Servicios)	Programa funcionando	Que a abril de 2006 el programa sociale se encuentre implementado	2.000.000	Dideco	Municipal
			3.- Continuidad del programa social Adulto Mayor (Bienes y Servicios)	Programa funcionando	Que a abril de 2006 el programa sociale se encuentre implementado	2.000.000	Dideco	Municipal
			4.- Continuidad del programa social Infancia (Bienes y Servicios)	Programa funcionando	Que a abril de 2006 el programa sociale se encuentre implementado	1.500.000	Dideco Depto. Educación Municipal	Municipal
			5.- Continuidad del programa social Jóvenes (Bienes y Servicios)	Programa funcionando	Que a abril de 2006 el programa sociale se encuentre implementado	1.500.000	Dideco Depto. Educación Municipal	Municipal

**Plan de Desarrollo Comunal
2006- 2013**

Educación

Problema	Objetivo	Estrategia	Acción	Indicador	Meta	Costo	Responsable	Financiamiento
Organizaciones comunitarias con escasa capacidad de autogestión	Potenciar la formación y potenciación de organizaciones de grupos prioritarios (jóvenes, adultos)	Intervención en Promoción Comunitaria, basada en la Educación Popular, apuntando a la participación, libertad, asociatividad, identidad y creación.	6.- Continuidad del programa social Discapacidad (Bienes y Servicios)	Programa funcionando	Que a abril de 2006 el programa social se encuentre implementado	1.500.000	Dideco Depto. Educación Municipal	Municipal
			7.- Contratación de un profesional Asistente Social a Honorarios para la coordinación de los programas sociales.	Profesional contratado	Que a marzo del 2006, el profesional se encuentre comenzando su intervención con los programas sociales.	4.008.000	Dideco	Municipal
			8.- Contratación de dos monitoras para el programa Mujeres	Monitoras contratadas	Que a marzo del 2006, las monitoras se encuentren comenzando su trabajo en el programa Mujeres.	3.000.000	Dideco	Municipal
			9.- Potenciar la organización territorial urbana a través de formación y reactivación de vecinos.	Nº de Juntas de Vecinos Constituidas y funcionando	Que a diciembre del 2006 existan vecinos constituidos y funcionando.	s/c	Dideco	

**Plan de Desarrollo Comunal
2006- 2013**

Educación

Problema	Objetivo	Estrategia	Acción	Indicador	Meta	Costo	Responsable	Financiamiento
Inexistencia de política comunal formal en el ámbito del Deporte y la Recreación	Fomentar el desarrollo integral de la población comunal mediante la práctica de disciplinas deportivas y actividades de recreación.	Gestión deportiva basada en dos niveles de intervención: Deporte Recreativo y Deporte Formativo.	1.- Redactar, proponer, sancionar e implementar una política comunal de deporte y recreación.	Documento de la nueva política efectivamente realizado y sancionado.	Que a diciembre de 2006, se cuente con una política clara en cuanto a la gestión deportiva	S/c	Dideco	
			2.- En el ámbito del deporte recreativo, contratar monitores a honorarios a cargo de la promoción deportiva en los meses de Enero a Diciembre.	Nº de ciudadanos que declara practicar deporte recreativo / Nº de ciudadanos de la comuna x 100 (en estudio muestral)	Que a diciembre de 2006, el 15% de la población declare practicar a nivel recreativo alguna disciplina deportiva.	1.500.000	Dideco	Municipal
			3.- Complementar la implementación deportiva existente y aportar en bienes y servicios (alimentación, locomoción, estadía, arriendo de equipos, etc) al ejercicio del deporte recreativo.			3.500.000	Dideco	Municipal
			4.- En el ámbito del deporte formativo, contratar monitores a honorarios a cargo de las escuelas de fútbol, voleibol y básquetbol en los meses de Enero a Diciembre.	Nº de escuelas de formación deportiva funcionando.	Que a diciembre de 2006 se encuentren consolidadas tres escuelas de formación deportiva en las disciplinas fútbol, voleibol y básquetbol.	1.500.000	Dideco	Municipal

**Plan de Desarrollo Comunal
2006- 2013**

Educación

Problema	Objetivo	Estrategia	Acción	Indicador	Meta	Costo	Responsable	Financiamiento
Inexistencia de política comunal formal en el ámbito del Deporte y la Recreación	Fomentar el desarrollo integral de la población comunal mediante la práctica de disciplinas deportivas y actividades de recreación.	Gestión deportiva basada en dos niveles de intervención: Deporte Recreativo y Deporte Formativo.	5.- Complementar la implementación deportiva existente y aportar en bienes y servicios (alimentación, locomoción, estadía, arriendo de equipos, etc) al ejercicio del deporte formativo.	Nº de entidades que reciben aportes/Nº entidades que solicitan aporte x 100.	Aportar bienes y servicios al 60% de las entidades deportivas solicitantes.	2.500.000	Dideco	Municipal
			6.- Aportar como Municipio a proyectos Chile Deportes a ejecutarse en la comuna en los ámbitos de la infraestructura deportiva, deporte formativo, recreativo y competitivo.		Adjudicarse al 30 de Agosto de 2006 un mínimo de 2 proyectos por parte del Fondepote.	2.000.000	Dideco	Municipal

**Plan de Desarrollo Comunal
2006- 2013**

Educación

Problema	Objetivo	Estrategia	Acción	Indicador	Meta	Costo	Responsable	Financiamiento
Intervención asistemática en materia de gestión cultural, limitándose a la organización de eventos puntuales en materia de folklore, música popular y aportes materiales para celebraciones tradicionales.	Fomentar el desarrollo cultural de los habitantes de la comuna, atendiendo a la diversidad de intereses y manifestaciones artísticas	Potenciar la oferta cultural en base a la diversidad de las manifestaciones del arte y la cultura, aportando recursos municipales y gestionando oferta externa.	1.- Contratación de monitores de Teatro en periodo Enero a Diciembre.	Monitores contratados	Que a más tardar marzo del 2006, los monitores se encuentren comenzando su trabajo.	650.000	Dideco	Municipal
			2.- Implementar los talleres a realizarse y aportar en bienes y servicios (Alimentación, locomoción, estadía, arriendo de equipos de sonido e iluminación, etc) al desarrollo cultural de la comuna.	Pesos transferidos / pesos destinados a cultura x 100	1.- Que el 90% de los recursos municipales destinados a fomento cultural, sean transferidos a la Corporación	3.500.000	Dideco Depto. Educación Municipal	Municipal
			3.- Aportar a celebraciones culturales tradicionales mapuche (We Xipantu, Ngillatunes, Palín y otros ceremoniales).	Total de territorios indígena / total de territorios x 100	Aportar al 70% de los territorios indígenas definidos por Araucanía Tierra Viva, para celebración de festividades tradicionales.	2.600.000	Dideco	Municipal
			4.- Realización de la VI versión del festival La Voz del Valle.	Nº de festivales efectuados.	Efectuar festival del Valle.	4.500.000	Dideco	Municipal
			5.- Celebración del día de la Madre	Nº de celebraciones del día de la madre efectuados.	Efectuar celebración día de la Madre.	400.000	Dideco	Municipal

**Plan de Desarrollo Comunal
2006- 2013**

Educación

Problema	Objetivo	Estrategia	Acción	Indicador	Meta	Costo	Responsable	Financiamiento
Intervención asistemática en materia de gestión cultural, limitándose a la organización de eventos puntuales en materia de folklore, música popular y aportes materiales para celebraciones tradicionales.	Fomentar el desarrollo cultural de los habitantes de la comuna, atendiendo a la diversidad de intereses y manifestaciones y artísticas	Potenciar la oferta cultural en base a la diversidad de las manifestaciones del arte y la cultura, aportando recursos municipales y gestionando oferta externa.	6.- Celebración del día del Niño	Nº de celebraciones del día del niño efectuados.	Efectuar celebración día del niño.	400.000	Dideco y Departamento de Educación Municipal	Municipal
			7.- Entrega de Juguetes a niños de la comuna menores de 8 años.	Nº de niños < 8 años con Jugete recepcionado / Nº de niños < 8 años x 100.	Que al 20 de Diciembre el 100% de los niños menores de 8 años de la comuna, cuenten con un juguete.	5.000.000	Dideco y Departamento de Educación Municipal	Municipal
			8.- Apoyar financiamiento Centro Cultural para realización de veladas culturales.	Programa de oferta cultural existente para consulta pública.	Que al 30 de Marzo se cuente con un programa de oferta cultural detallado.	2.500.000	Dideco	Municipal
			9.- Inauguración de nuevas obras en la comuna de Galvarino.	Presupuesto ejecutado al 15.12.06presupuesto disponible x 100.	Ejecutar el 100% del presupuesto disponible al 15 de Diciembre.	600.000	Dideco Obras Secpla	Municipal
			10.- Celebración de Fiestas Patrias en la Comuna.	Presupuesto ejecutado al 15.12.06presupuesto disponible x 100.	Ejecutar el 100% del presupuesto disponible al 15 de Diciembre.	2.500.000	Dideco Depto. Educación Municipal	Municipal

**Plan de Desarrollo Comunal
2006- 2013**

Educación

Problema	Objetivo	Estrategia	Acción	Indicador	Meta	Costo	Responsable	Financiamiento
Inexistencia de política comunal ambiental	Fomentar en la comuna la práctica de conductas personales e institucionales que velen por el cuidado y preservación de los recursos naturales y la salud ambiental.	Limitar la acción municipal a la promoción, transfiriendo la gestión operativa a entidades e instituciones externas especializadas.	1.- Realización de diagnóstico de situación ambiental de la comuna, que sirva como insumo para la elaboración de una política comunal ambiental.	Existencia de Diagnóstico ambiental realizado	1.- Que al 30 de Julio se encuentre efectuado el diagnóstico.	S/C	Dideco	
			2.- Redactar, proponer, sancionar e implementar una política comunal ambiental que constituya un eje transversal de la gestión municipal y de quienes desarrollan actividades en la comuna.	Existencia de Política comunal ambiental.	2.- Que al 31 de diciembre la política comunal ambiental, se encuentre sancionada.	S/C	Dideco	
			3.- Reactivar el Consejo Ambiental Local, como instrumento de participación ciudadana en la gestión ambiental comunal.	Existencia de Consejo Ambiental Local.	3.- Que al 31 de Diciembre, se encuentre en funcionamiento el Consejo Ambiental Local.	S/C	Dideco	

**Plan de Desarrollo Comunal
2006- 2013**

Educación

Problema	Objetivo	Estrategia	Acción	Indicador	Meta	Costo	Responsable	Financiamiento
Inexistencia de política comunal ambiental	Fomentar en la comuna la práctica de conductas personales e institucionales que velen por el cuidado y preservación de los recursos naturales y la salud ambiental.	Limitar la acción municipal a la promoción, transfiriendo la gestión operativa a entidades ciudadanas e instituciones externas especializadas.	4.- Creación de un Fondo Concusable de microproyectos con temáticas de cuidado del medio ambiente	Presupuesto ejecutado al 15.12.06 presupuesto disponible x 100.	Que al 01 Diciembre se encuentre ejecutado el 100% de los recursos disponibles.	1.000.000	Dideco	Municipal
			5.- Adquisición y distribución de contenedores de residuos domiciliarios reciclables.	Nº de contenedores adquiridos y distribuidos	Adquirir y distribuir un mínimo de 50 contenedores de 360 Lts. De capacidad para disponer residuos inorgánicos reciclables.	1.500.000	Dideco	Municipal
			6.- Diseñar y ejecutar un programa masivo de educación para la clasificación de basura en su origen y reciclaje.	Nº de habitantes urbanos que declaran conocer sistema reciclaje / Nº de habitantes urbanos x 100.	Que el 50% de los habitantes urbanos declare conocer y estar dispuesto a adoptar el sistema de separación de residuos domiciliarios en su origen.	500.000	Dideco	Municipal
			7.- Implementación de equipamiento e infraestructura para canil municipal.	Existencia de canil municipal.	Que al 30 Junio se encuentre construido el canil municipal.	500.000	Dideco	Municipal
			8.- Suscribir convenio con S.S.A.S., (Hospital Galvarino) para operación sanitaria de control de perros vagos.	Existencia de convenio sancionado.	Que al 30 de Marzo se encuentre sancionado convenio con S.S.A.S.	S/C	Dideco	

**Plan de Desarrollo Comunal
2006- 2013**

Educación

Problema	Objetivo	Estrategia	Acción	Indicador	Meta	Costo	Responsable	Financiamiento
Inexistencia de política comunal ambiental	Fomentar en la comuna la práctica de conductas personales e institucionales que velen por el cuidado y preservación de los recursos naturales y la salud ambiental.	Limitar la acción municipal a la promoción, transfiriendo la gestión operativa a entidades ciudadanas e instituciones externas especializadas.	9.- Sancionar y publicar ordenanza de control y manejo adecuado de mascotas.	Ordenanza publicada.	Que al 30 de Abril se encuentre publicada la ordenanza.		Dideco	Municipal
			10. Diseñar e implementar campaña de difusión de ordenanza de control y manejo de mascotas.	1.- N° de viviendas que cuentan con folleto/N° de viviendas x 100. 2.- N° de microprogramas efectuados.	1.- Que al 30 de Abril el 100% de las viviendas urbanas cuenten con un folleto resumen de la ordenanza y manejo adecuado de mascotas. 2.- Que al 30 de Mayo, se haya efectuado un total de 16 microprogramas de 10 minutos cada uno, en el contexto de la implementación del sistema de control y manejo adecuado de mascotas.	200.000	Dideco	Municipal

Plan Operativo Anual 2006

DESARROLLO ECONOMICO LOCAL.

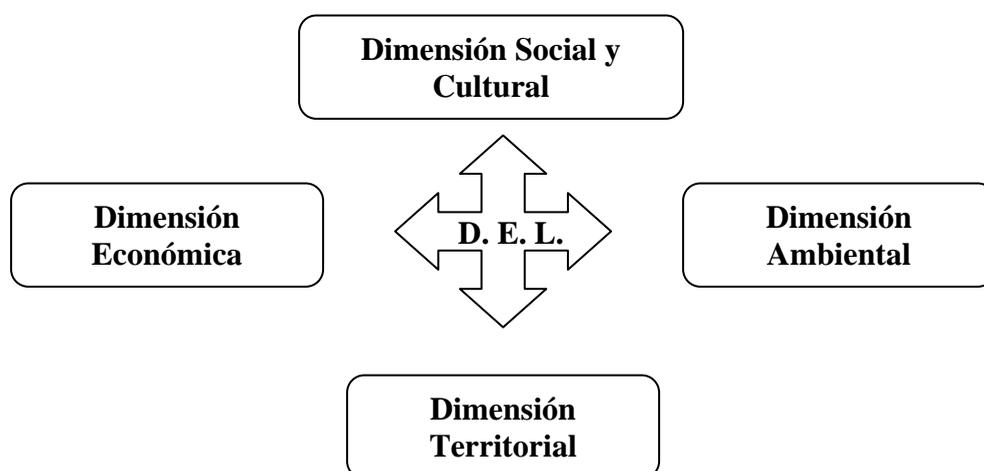
La promoción del desarrollo local, descansa sobre el concepto de mejoramiento continuo y sustentable de la calidad de vida de los habitantes de un determinado territorio. Entre los componentes básicos del concepto de desarrollo, destaca aquel que hace referencia al progreso material de las sociedades, expresado operativamente como crecimiento económico ó, más integralmente, como desarrollo económico local.

entenderemos el concepto de *desarrollo económico*, como **“un proceso reactivador y dinamizador de la economía local, que mediante el aprovechamiento eficiente de los recursos existentes en una determinada zona es capaz de estimular el crecimiento económico, crear empleo y mejorar la calidad de vida”**¹

Si bien las municipalidades en general, carecen de instrumentos de política fiscal, económicas y monetarias para incidir directamente sobre los actores de la economía, dos son los roles macro que pueden ser implementados desde el gobierno local, la primera de ellas tiene que ver con la gestión territorial y la segunda dice relación con las personas que habitan en la comuna.

Mediante la gestión del territorio, el municipio tiene atribuciones y condiciones para crear condiciones favorables a la actividad empresarial, fortaleciendo las unidades económicas locales y atrayendo nuevos emprendimientos, además de ordenando el territorio mediante instrumentos como el Plan Regulador y Planes Seccionales, delimitando zonas para la infraestructura vial, comunicaciones, innovación tecnológica, comercio y servicios, entre otras. A través de las personas, generándoles oportunidades en términos de empleo, capacitación laboral, capital semilla, etc.

Desde otro punto de vista, el desarrollo de una intervención deliberada en torno a la promoción del desarrollo económico local, implica hacerse cargo de los siguientes aspectos materiales e inmateriales del desarrollo:



La dimensión económica hace referencia a la necesidad de conocer en detalle la estructura y relaciones funcionales de la economía local, analizándolas desde un punto de vista estratégico (es decir desde el prisma de las ventajas comparativas), con miras a identificar y aplicar instrumentos de fomento productivo que potencien dichas ventajas.

La dimensión ambiental nos remite al concepto de desarrollo sustentable, el cual se define como el desarrollo equilibrado de los aspectos materiales de un territorio con respeto a los ecosistemas y los recursos naturales relacionados. Así, el desarrollo económico local, deliberadamente incorpora en su metodología, acciones de vinculación con el cuidado del entorno natural, como principal factor de desarrollo a largo plazo.

¹ Manual de Desarrollo Económico Local, ILPES, 1998.-

Plan Operativo Anual 2006

La dimensión sociocultural, del desarrollo económico local, sugiere el abordaje de los aspectos de la estructura de la sociedad local, como antecedente a tener permanentemente en cuenta, a fin de definir acciones de fomento que sean pertinentes culturalmente y consideren las formas de organización de la comunidad local.

Asumiendo que la Municipalidad debe involucrarse con características de liderazgo en el proceso de promoción del desarrollo económico local, el presente instrumento de planificación recoge una apuesta que se orienta a:

- 1.- Establecer mecanismos de participación de todos los sectores involucrados en un proceso de desarrollo económico local: Alcalde y Concejo Municipal, funcionarios municipales vinculados al tema, representantes de cámara de comercio, representantes de asociaciones gremiales, líderes de opinión, dirigentes sindicales, representantes de centro académicos, etc.
- 2.- Definir el perfil económico de la comuna y analizarlo en relación a su entorno espacial: comunas vecinas, región, país y contexto internacional. En un modelo de economía abierta y libre mercado, en el cual se actúa localmente pero se piensa y se generan estrategias incorporando una mirada globalizadora.
- 3.- Construir redes de informaciones necesarias para reunir antecedentes requeridos para la estructuración del perfil municipal y para informar a los agentes económicos locales de los apoyos al fomento productivo disponibles desde los niveles locales, regionales, nacionales e internacionales.
- 4.- Utilizar los instrumentos de gestión municipal en función de la estrategia de desarrollo económico definida. El plan de desarrollo comunal y sus respectivos planes operativos anuales, el plan de inversiones, el presupuesto municipal, el plan regulador, entre otros, deben ser instrumentos a utilizar en función de la generación de mayores oportunidades para el desarrollo económico.

En términos metodológicos, la intervención sectorial se sustentará en los siguientes principios orientadores:

- **SINERGISMO** En esta área se considerarán tres aspectos principales
 - A : Asociativismo : se pretende que las comunidades, empresa y organizaciones productivas se transformen en ejes de las propuestas.
 - B : Liderazgo : detectar, fortalecer y capacitar a los líderes comunitarios jóvenes, mujeres, dirigentes formales y niños.
 - C : Retroalimentación : Proyectar el trabajo hacia la autosustentación productiva y de gestión administrativa de los grupos
- **INSERCIÓN** Se persigue lograr identificación y compromiso con las actividades ejecutadas
- **CONVERGENCIA** Se utilizará a los distintos centros de asistencia masiva de cada sector como ejes de integración de la comunidad con los diferentes servicios que coordinará el PRODEL, en el ámbito urbano se utilizará las organizaciones más representativas (empresas, cámara de comercio, Organización de ambulantes)

Plan Operativo Anual 2006



Líneas de acción.

Se propone desarrollar líneas de acción, relacionadas entre si, definidas considerando las ventajas comparativas de la zona, las condiciones actuales de la comuna, aspectos culturales, posibles alianzas con Instituciones especialistas en cada tema y los programas para acceder a financiamiento, todas cruzadas por los programas de inserción laboral apoyados por la OMIL.

Capacitación.

Será resorte del PRODEL coordinar y generar capacitaciones a través de la inscripción del Municipio como OTEC, programas directos y postulaciones a instituciones del área que ofrezcan alternativas de capacitación que son requeridas por la población económicamente activa en la comuna.

Desarrollo Económico Comercial.

Será resorte del Prodel apoyar al comercio local establecido, entregando herramientas de capacitación en gestión empresarial y atención, además se buscará potenciarlo generando una imagen corporativa que lo identifique, promoviendo que la comunidad lo prefiera y privilegiando la inversión realizada por los distintos Departamentos Municipales y programas que invierten en la comuna de acuerdo al sistema administrativo vigente.

Las tareas prioritarias se relacionan con coordinar acciones con la Cámara de Comercio, validar su acción y promover la integración de todos los actores del rubro. Otra tarea es apoyar la formalización de aquellos comerciantes que tienen situaciones pendientes con el Departamento de rentas y Patentes de la Municipalidad, dando además las facilidades del caso para la tramitación correspondiente a través de sistemas simplificados de recepción y gestión de documentos. Por otro lado será preocupación del Prodel la organización y coordinación del comercio ambulante, privilegiando exclusivamente a actores locales y que no intervienen con los intereses del comercio establecido.

Plan Operativo Anual 2006

Desarrollo Económico Silvoagropecuario.

En la actualidad en el área de promoción del desarrollo agrícola en la comuna operan 3 módulos Prodesal compuestos por tres profesionales universitarias y tres técnicos, y una unidad Proder compuesta por dos profesionales universitarios y un técnico.

De ambos programas se identificarán aquellos agricultores beneficiarios con mayor potencial y ventajas comparativas los que serán organizados coordinados para generar núcleos productivos con volúmenes para comercializar, todo bajo un Plan de Ordenamiento predial a mediano plazo.

Desarrollo Económico Empresarial.

Se trabajará con las empresas presentes en la comuna generando coordinaciones con los proveedores, mesas de negocios, facilitando desde el servicio público el desarrollo de sus explotaciones y poniendo a disposición mano de obra con capacitación específica.

Banco De Proyectos.

Será misión del equipo profesional del PRODEL el identificar líneas de inversión atractivas y viables para la comuna, elaborar proyectos bajo formatos de instituciones que financian las actividades específicas y presentarlos, además desde esta Unidad se coordinarán concursos de emprendedores que buscarán potenciar el desarrollo productivo con identidad, nuevas líneas de emprendimiento no explotadas y dar herramientas básicas a microempresarios de la comuna.

**Plan Operativo Anual
2006**

Desarrollo Económico Local

Orientaciones Anuales 2006

Problema	Objetivo	Estrategia	Acciones	Indicador	Meta	Costos	Responsable	Financiamiento	Periodo
Falta de coordinación de instituciones y servicios que intervienen productivamente en la comuna	Crear una instancia municipal encargada de coordinar las intervenciones productivas en la comuna	Fortalecer las redes internas municipales consolidando un equipo de trabajo coordinado que logre validar la imagen objetivo de la comuna.	Creación de la instancia coordinadora (UDEL).	UDEL validada y funcionando eficientemente.	1 UDEL	0	MUNICIPIO	Municipal	2.006
			Reuniones de coordinación internas municipales.	Nº de reuniones internas mensuales municipales.	1 Reunión mensual.	0	ALCALDE – UDEL MUNICIPIO	Municipal	2.006
		Alianzas estratégicas con instituciones y servicios externos al municipio.	Nº de convenios y/o intervenciones coordinadas anualmente y funcionando.	40	0	UDEL	Varios externos	2.006	

**Plan Operativo Anual
2006**

Desarrollo Económico Local

Problema	Objetivo	Estrategia	Acciones	Indicador	Meta	Costos	Responsable	Financiamiento	Periodo
Emprendimientos económicos de la comuna poco rentables.	- Fortalecer los emprendimientos económicos ya establecidos.	Diseñar una estrategia que propicie mejoras crecientes en la producción y productividad considerando en ello el traspaso de tecnologías y conocimientos a los emprendimientos productivos, implementando redes de articulación entre los actores e instituciones públicas y/o privadas para fortalecer el emprendimiento productivo.	Fortalecer equipos de gestión para la obtención de recursos.	Equipo de gestión articulado y funcionando.	20 proyectos económicos sustentables.	0	UDEL	Municipio, bonificación instituciones publicas y privadas	2.006
					Variación positiva de los emprendimientos económicos ya establecidos.	0	UDEL	Municipio,	
			Coordinar las redes de articulación.	Convenios establecidos a través de las redes articuladas.	2 Convenios	500.000	UDEL	Municipio, instituciones publicas y privadas	
			Implementar banco de proyectos.	Proyectos viables a disposición de los emprendedores.	15 Proyectos	0	UDEL	Municipio,	

**Plan Operativo Anual
2006**

Desarrollo Económico Local

Problema	Objetivo	Estrategia	Acciones	Indicador	Meta	Costos	Responsable	Financiamiento	Periodo
	Promover y desarrollar emprendimientos innovadores.	Desarrollar rubros innovadores.	Realizar estudios de nichos de mercado.	Productos innovadores conocidos.	1 Catastro de Productos no tradicionales con nichos de mercados.	0	UDEL	Municipio, instituciones publicas y privadas	
		Crear incubadora de negocios.	Elaboración de proyectos económicos.	Nº de Proyectos presentados a financiamiento externo.	10 proyectos presentados al fuentes de financiamiento externo.	0	UDEL	Municipio, instituciones publicas y privadas	
	Promover y desarrollar emprendimientos productivos con identidad cultural.	Establecer e implementar redes de apoyo a emprendimientos productivos que mantengan la cultura mapuche.	Crear organizaciones por tipo de emprendimiento productivos con identidad cultural.	Nº de organizaciones de emprendimientos con identidad cultural creadas.	5 organizaciones creadas y apoyadas técnicamente.	0	UDEL -	Municipio, instituciones publicas y privadas	
			Cofinanciar y dar seguimiento técnico a emprendimientos productivos con identidad cultural.	Emprendimiento Productivo Funcionando	1 Concurso de Emprendimientos con identidad Mapuche.	3.000.000	UDEL	Municipio, instituciones publicas y privadas	

**Plan Operativo Anual
2006**

Desarrollo Económico Local

Problema	Objetivo	Estrategia	Acciones	Indicador	Meta	Costos	Responsable	Financiamiento	Periodo
Ineficiente ordenamiento productivo de las unidades prediales beneficiarias de los programas de fomento productivo rural del municipio.	Optimizar la utilización del recurso suelo y la superficie productiva disponible, en base a la introducción de la variable de ordenamiento predial como elemento metodológico básico	Incorporar el ordenamiento territorial como metodología base para orientar la intervención productiva.	Elaborar planes de ordenamiento territorial para beneficiarios de programas de fomento productivo de responsabilidad municipal.	Nº de predios con plan escrito de ordenamiento predial.	Que al 30 de Junio se cuente con un mínimo de 650 predios con plan escrito de ordenamiento predial.	S/C	Udel		
			Ejecutar acciones de socialización con instituciones públicas, destinadas a socializar resultados de la estrategia.	Nº de reuniones efectuadas al mes.	Ejecutar una reunión mensual de socialización.	S/C	Udel		

**Plan Operativo Anual
2006**

Desarrollo Económico Local

Problema	Objetivo	Estrategia	Acciones	Indicador	Meta	Costos	Responsable	Financiamiento	Periodo
Degradación de los recursos naturales	Lograr manejo sustentable de recursos naturales	Conservación y recuperación de recursos naturales	Elaboración de carpetas de planes de manejo para recuperación de suelos degradados.	Nº de planes elaborados.	100 planes de manejo postulados sin observación técnica, ante servicios respectivos.	S/C	UDEL	Municipal Conaf	2.006
			Recurso Agua: protección, recuperación y mejoramiento de fuentes de agua.	Nº de fuentes de agua protegidas o quebradas, mejoradas y recuperadas.	Proyecto que financie 30 fuentes de agua o quebradas protegidas.	S/C	UDEL	Municipal Conaf	2.006
			Recurso Forestal: protección y recuperación de masa forestal.	has diversificadas forestalmente.	1.0 ha diversificadas	S/C	UDEL	Municipal Conaf	2.006
			Elaboración de planes de manejo forestal vía Ley de Fomento Forestal Nº 19.651.	Nº de hás. Postuladas a concurso.	50 hectáreas postuladas sin observaciones técnicas a concurso de la CONAF.	S/C	UDEL	Municipal Conaf	
			Elaboración de programa de capacitación silvoagropecuaria y unidades demostrativas en escuelas y liceo	Programa de capacitación silvoagropecuaria escolar elaborado y unidades demostrativas construidas	10 instituciones escolares con programas de capacitación silvoagropecuaria y unidades demostrativas funcionando	2.000.000	UDEL	Municipal	2006

**Plan Operativo Anual
2006**

Desarrollo Económico Local

Problema	Objetivo	Estrategia	Acciones	Indicador	Meta	Costos	Responsable	Financiamiento	Periodo
Familias rurales con bajo nivel de autoabastecimiento alimenticio.	Mejorar autoabastecimiento alimenticio de las familias rurales de la comuna.	Promover y fortalecer desarrollo productivo rural para lograr la seguridad alimenticia de las familias rurales.	Diversificación productiva:	N° de familias alimentariamente autoabastecidas.	3% de las familias rurales de la comuna.		UDEL	Municipio, instituciones publicas y privadas	
			Apoyo Horticultura.	Familias con set de semillas.	500	300.000			
				Familias con Invernaderos tipo túnel.	100	1.200.000			
			Apoyo Cultivos Tradicionales.	Familias con apoyo en semillas, fertilizantes o herbicidas.	300	4.500.000			
			Apoyo Pecuario.	Operativos.	80	2.500.000			
			Apoyo Fruticultura.	Mejoramiento o Confeción de quintas frutales	20	500.000			

**Plan Operativo Anual
2006**

Desarrollo Económico Local

Problema	Objetivo	Estrategia	Acciones	Indicador	Meta	Costos	Responsable	Financiamiento	Periodo
Familias rurales con bajo nivel de autoabastecimiento o alimenticio.	Mejorar autoabastecimiento o alimenticio de las familias rurales de la comuna.	Promover y fortalecer desarrollo productivo rural para lograr la seguridad alimenticia de las familias rurales.	Apoyo Leguminosas de Grano.	Familias con semilla certificada.	10	500.000	UDEL	Municipio, instituciones publicas y privadas	
			Apoyo a la conducción del agua.	Familias con Apoyo en insumos hidráulicos.	5	500.000			
			Apoyo Apícola.	Familias con Proyectos	20	0			
			Apoyo Avícola.	Apícolas. Familias con Proyectos Avícolas.	20	0			

**Plan Operativo Anual
2006**

Desarrollo Económico Local

Problema	Objetivo	Estrategia	Acciones	Indicador	Meta	Costos	Responsable	Financiamiento	Periodo
Deficiente calificación laboral de la población económicamente activa de la comuna.	Incrementar la tasa de ocupación comunal mediante el mejoramiento de las oportunidades de inserción laboral a través del mejoramiento de la calificación laboral de la PEA.	Potenciar la capacitación laboral de la población económicamente activa y coordinar la inserción de capacitados en unidades productivas locales y externas.	Creación de una unidad de capacitación al interior del municipio (OTEC).	OTEC legalmente constituida.	Que al 30 de Enero la OTEC municipal se encuentra legalmente constituida.	S/C	UDEL	Municipio, instituciones publicas y privadas	2.006
			Rediseño y puesta en marcha Oficina Municipal de Intermediación Laboral.	OMIL reestructurada y operando.	Que al 30 de Enero la OMIL se encuentre reestructurada y operando.	S/C	UDEL – OMIL	Municipio, instituciones publicas y privadas	
			Diseñar y ejecutar programas propios de capacitación laboral en Oficinas de alta demanda local y regional.	Nº de personas con certificación de capacitación laboral.	Que al 31 Diciembre se haya certificado capacitación laboral formal para 50 personas.	3.000.000	UDEL		

**Plan Operativo Anual
2006**

Desarrollo Económico Local

Problema	Objetivo	Estrategia	Acciones	Indicador	Meta	Costos	Responsable	Financiamiento	Periodo
Informalidad de las unidades productivas locales.	Potenciar la formalización de las unidades productivas que, enfrentando este proceso, resultan económicamente rentables.	Formalizar a quienes tienen viabilidad económica para ello, como paso previo para apoyarlos con instrumentos de fomento económico de mayor escalamiento.	1.- Elaboración de catastro de unidades económicas informales en la comuna.	N° de unidades económicas informales catastradas/N° de unidades económicas x 100.	Que al 30 de Mayo se encuentren catastrados el 100% de las unidades económicas informales.	S/C	Udel	Municipal	
			2.- Asesorar a la unidades económicas en proceso de formalización.	N° de unidades económicas asesoradas/N° de unidades que solicitan asesoría x 100.	Asesorar al 100% de las unidades económicas que deseen formalizarse y les sea rentable enfrentar dicho proceso.	S/C	Udel	Municipal	
			3.- Identificar e implementar alternativas legales destinadas a regularizar deudas de unidades económicas locales por concepto de impuestos.	1.- N° de casos entrevistados/N° de casos solicitantes x 100. 2.- N° de procesos finiquitados/N° de procesos solicitados x 100.	1.- Entrevistar personalmente el 100% de los casos. 2.- Finiquitar el 100% de los procesos de solicitud de regularización de deudas, independiente del resultado del proceso.	S/C	Udel	Municipal	
			4.- Apoyar la creación de una organización que Agrupe a los comerciantes ambulantes de Galvarino.	N° de agrupaciones de comerciantes ambulantes constituidas.	Agrupación de comerciantes ambulantes de Galvarino constituida formalmente al 30 de Junio.	S/C	Udel	Municipal	
			5.- Revisar y actualizar reglamento de otorgamiento de permisos de comercio ambulante.	Existencia de nuevo reglamento sancionado.	Que al 30 de Abril se encuentre sancionado el nuevo reglamento de comercio ambulante.	S/C	Udel Rentas y Patentes	Municipal	

**Plan Operativo Anual
2006**

Desarrollo Económico Local

Problema	Objetivo	Estrategia	Acciones	Indicador	Meta	Costos	Responsable	Financiamiento	Periodo
Deficiente coordinación entre las unidades económicas locales	Mejorar la interacción entre las diversas unidades económicas de la comuna.	Potenciar e incrementar los niveles de asociatividad existente y fortalecer su accionar con apoyo técnico.	1.- Efectuar reuniones mensuales con la Camara de Comercio local.	Nº de reuniones mensuales.	Efectuar una reunión mensual.	S/C	Udel	Municipal	
			2.- Elaborar estrategia de apoyo y gestión conjunta con la cámara de comercio para fortalecimiento de unidades económicas locales.	Existencia de documento.	Contar al 30 de Mayo con una documento escrito que contenga la estrategia conjunta.	S/C	Udel	Municipal	
			3.- Asesorar a eventuales unidades económicas locales que deseen constituir Asoc. Gremiales u otras instancias legales de gremialismo.	Nº de asesorías brindadas/Nº de asesorías solicitadas x 100	Asesorar a lo menos al 50% de las entidades que solicitan apoyo.	S/C	Udel	Municipal	
			4.- Desarrollar acciones de capacitación para recurso humano dependiente de unidades económicas asociadas a la cámara de comercio.	Nº de empleados capacitados.	Capacitar al 30 de Diciembre, a lo menos 30 empleados dependientes de entidades asociadas a la Cámara de Comercio.	S/C	Udel	Municipal	

**Plan Operativo Anual
2006**

Desarrollo Económico Local

Problema	Objetivo	Estrategia	Acciones	Indicador	Meta	Costos	Responsable	Financiamiento	Periodo
Deficientes mecanismos de coordinación entre oferentes y demandantes de mano de obra			1.- Elaborar catastro de productores de materias primas (Madera, carbón, leña, ganado, hortalizas, etc)	Nº de productores de materias primas catastradas/Nº de productores materias primas x 100.	Que al 30 de Mayo se encuentren catastrados el 100% de productores de materias primas.	S/C	Udel	Municipal	
			2.- Elaborar catastro de demandantes de materias primas (Madera, carbón, leña, ganado, hortalizas, etc)	Nº de demandantes de materias primas catastradas /Nº de demandantes materias primas x 100.	Que al 30 de Mayo se encuentren catastrados el 100% de demandantes de materias primas.	S/C	Udel	Municipal	
			3.- Promover reuniones de negocios entre oferentes y demandantes de materias primas.	Nº reuniones de negocios efectuadas al 31 de Diciembre.	Efectuar un mínimo de 12 reuniones de negocios al 31 de Diciembre.	S/C	Udel	Municipal	
			4.- Poner a disposición de demandantes, mano de obra calificada inscrita en OMIL.	Existencia de sistema de información.	Contar al 30 de Marzo con sistema de información de oferentes de mano de obra calificada por rama de actividad económica.	S/C	Udel	Municipal	
			5.- Identificar, coordinar y ejecutar acciones de apoyo de entidades públicas a actividades de explotación productiva en la comuna.	Nº de acciones de apoyo materializadas/Nº de acciones de apoyo solicitadas x 100.	Materializar el 30% de las gestiones de apoyo solicitadas.	S/C	Udel	Municipal	

**Plan Operativo Anual
2006**

Desarrollo Económico Local

Problema	Objetivo	Estrategia	Acciones	Indicador	Meta	Costos	Responsable	Financiamiento	Periodo
No contar con los suficientes recursos humanos capacitados y económicos para lograr el desarrollo económico local.	Contar con un equipo multidisciplinario suficiente para enfrentar las estrategias de intervención en la comuna.	Aumentar la dotación de recursos humanos de los equipos profesionales.	Contratación de profesionales para mantener y aumentar dotación de equipos técnicos, con presupuesto operacional.	Equipo multidisciplinario Contratado de acuerdo a las necesidades de la comuna.	1 Encargado UDEL.	9.600.000	ALCALDE Municipio UDEL	Municipio, instituciones publicas y privadas	2.006
					1 Profesional Universitario UDEL.	4.200.000			
					1 Administrativo Contable UDEL.	2.040.000			
					1 Profesional Forestal.	8.873.040			

**Plan Operativo Anual
2006**

Desarrollo Económico Local

Problema	Objetivo	Estrategia	Acciones	Indicador	Meta	Costos	Responsable	Financiamiento	Periodo
No contar con los suficientes recursos humanos capacitados y económicos para lograr el desarrollo económico local.	Contar con un equipo multidisciplinario suficiente para enfrentar las estrategias de intervención en la comuna.	Aumentar la dotación de recursos humanos de los equipos profesionales.	Contratación de profesionales para mantener y aumentar dotación de equipos técnicos, con presupuesto operacional.	Equipo multidisciplinario Contratado de acuerdo a las necesidades de la comuna.	1 Técnico Silvoagropecuario.	5.751.000	Alcalde Municipio-UDEL	Municipio, Instituciones Públicas y Privadas	2006
					1 Profesional Agrónomo.	8.546.040			
					1 Técnico Silvoagropecuario.	5.751.000			
					1 Administrativo	2.360.040			
					Gastos operacionales (Materiales de escritorio, Viáticos, Pasajes, Bono combustibles, Mantención de equipos computacionales, etc)	4.870.000			
					3 Profesional Prodesal y 3 Técnicos Prodesal	0	Alcalde Municipio-UDEL		

**Plan Operativo Anual
2006**

RESUMEN PRESUPUESTO 2006

ITEM	COSTO (\$)
HONORARIOS PROFESIONALES	\$ 47.121.120
GASTOS OPERACIONALES	\$ 4.870.000
CONVENIOS Y CONCURSOS	\$ 4.500.000
DEGRADACION DE RECURSOS NATURALES	\$ 2.000.000
HORTICULTURA	\$ 1.500.000
CULTIVOS TRADICIONALES	\$ 4.500.000
PECUARIOS	\$ 2.500.000
FRUTICULTURA	\$ 1.000.000
LEGUMINOSAS DE GRANO	\$ 500.000
CAPACITACION LABORAL	\$ 4.000.000
CONDUCCION HIDRAULICA	\$ 1.000.000
TOTAL	\$ 73.491.120

Plan Operativo Anual 2006

INFRAESTRUCTURA.

Los énfasis en materia de infraestructura comunal, en el contexto de una planificación a 8 años plazo y de un plan operativo 2006 concebido como un primer paso en el proceso de cumplir las metas de largo alcance establecidas por el Pladeco, están dados por una decidida expansión del presupuesto destinado a financiar una sustancial mejora en la capacidad operativa para mejorar las condiciones de infraestructura y equipamiento comunal.

Dos son los ámbitos en los cuales se materializará la mayor inversión municipal:

Fuerte potenciamiento de estudios para inversión.

El plan operativo anual, en coherencia con el proyecto de presupuesto municipal 2006, contempla una expansión de un 123% respecto de la inversión ejecutada durante el ejercicio presupuestario 2005, para financiar estudios que permitan llevar a su etapa de factibilidad completa, una potente cartera de inversión comunal, instrumento clave para la obtención de recursos públicos de nivel regional y nacional y de fuentes privadas.

El incremento busca contar con mega proyecto de alta sensibilidad social e impacto, tales como: diseños de sistemas de agua potable rural para la localidad de La Piedra, además de diseños de soluciones tipo; diseños de ingeniería para proyectos de pavimentación participativa; infraestructura sanitaria (Programa Mejoramiento de Barrios), diseños para sistemas de electrificación rural en familias rezagadas o dispersas, diseño de multicanchas tipo, ampliación del cementerio municipal y mejoramiento de aceras, espacios públicos (Plazas, plazoletas) y veredas.

Sustancial incremento del programa de vialidad comunal.

La inversión destinada a mejorar directamente caminos comunales, a través del cambio de estándar de carpetas de rodado y obras de saneamiento básico (fosas, cunetas, limpieza de faja y obras de arte o alcantarillas), esta representada por un incremento del 90% en la inversión materializada durante el año 2005. La apuesta es incrementar fuertemente la cantidad de kilómetros de caminos rurales que presentan condiciones de transitabilidad durante todo el año, permitiendo la conectividad de la población rural con el centro urbano, potenciando otros ámbitos del desarrollo comunal como la economía y los servicios, entre otros.

Se crea un programa especial denominado Plan de Trabajo Preventivo Invernal P.T.P.I., destinado exclusivamente, a intervenir con la debida anticipación, aquellos puntos en los cuales se presentan históricamente condiciones de intransitabilidad por anegamiento y derrumbes, fundamentalmente.

Énfasis en asegurar la provisión del recurso hídrico para consumo y riego.

Mediante el financiamiento de estudios, se trabajará decididamente en la postulación de proyectos de Agua Potable Rural en aquellos sectores que califiquen al efecto. Paralelamente, se dispondrán de nuevos programas en el ámbito del desarrollo económico, el desarrollo comunitario y la infraestructura, destinados a facilitar la tenencia legal de derechos de agua, el subsidio de equipos técnicos para soluciones de provisión de agua individual o colectiva factibles y de bajo costo. Además, se consideran acciones destinadas a la protección de fuentes de agua (menecos) como mecanismo de manejo sustentable del recurso y requisito previo para el posterior diseño de sistemas de provisión de agua para consumo humano y riego.

En el caso del fomento al acceso de agua para fines productivos, los instrumentos de planificación apuntan a financiar estudios de preinversión (diseños) para captar recursos provenientes de fuentes externas tales como Ley de Riego e instrumentos alternativos proveídos por otras entidades públicas tales como concursos de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, Instituto de Desarrollo Agropecuario en sus programas de obras menores para riego campesino.

**Plan Operativo Anual
2006**

Desarrollo Económico Local

Infraestructura Vial Rural

Problema	Estrategia	Objetivo	Acción	Indicador	Meta	Costo	Responsable	Financiamiento
Problemas constantes de intransitabilidad en época invernal.	Elaborar el Plan de Trabajo Preventivo Invernal.	Contar con caminos transitable durante todo el año.	Ejecutar el PTPI, durante los meses de Enero a Mayo del 2006.-	Kms. Realizados al año	Reparar 20 kilómetros antes del mes de Junio del 2006.-	10.000.000	DOM Alcalde	Municipal
Mantenimiento anual de Red Vial Secundaria y Vecinal.	Elaborar el Plan de Trabajo Anual de mantenimiento y mejoramiento de caminos.	Contar con caminos transitable durante todo el año.	Ejecutar el Plan Anual de Mantenimiento y Mejoramiento de Caminos.	Kilómetros de Caminos mejorados al año.	Solucionar: - Kms. De ripiadura. - Kms. De perfiladura. - Un. De Alcantarillas. - Kms. De limpieza y roce.	28.000.000	DOM Alcalde	Municipal

**Plan Operativo Anual
2006**

Desarrollo Económico Local

Infraestructura Vial Urbana

Problema	Estrategia	Objetivo	Acción	Indicador	Meta	Costo	Responsable	Financiamiento
Mal estado y carencia de aceras en el sector urbano.	Construcción y Reposición de Aceras.	Contar con aceras en buen estado y construir éstas en lugares donde no existan.	Construcción y reposición de aceras.	M2, a construir x 100 dividido por total de M2 en mal estado.	50 % de aceras a construir y reparar al año.	2.000.000	DOM	Municipal
Falta de Carpeta de Rodado definitiva en el sector urbano de la comuna.	Presentación de Proyectos al Programa de Pavimentación Participativa y Vialidad Intermedia.	Disminuir Calzadas sin Pavimentación.	Elaboración y actualización de Diseños de Ingeniería, calles: - Carrera - Mac Iver - Prolongación Maipú. - Circunvalación. - Acceso Piscina Municipal. - Caupolican entre Mac Iver y final - Otros	Número de proyectos postulados.	Contar con a lo menos 2 diseños elaborados para postulación a financiamiento Fndr y otros.	6.000.000	Secpla DOM Alcalde	Municipal

**Plan Operativo Anual
2006**

Desarrollo Económico Local

Servicios Básicos Urbano y Rural

Problema	Estrategia	Objetivo	Acción	Indicador	Meta	Costo	Responsable	Financiamiento
Familias del sector urbano que no cuentan con Servicios Básicos implementados.	Postulación del Proyecto al Programa de Mejoramiento de Barrios. (PMB)	Dotar a familias del área urbana de: Agua Potable, Alcantarillado, Energía Eléctrica (Caseta Sanitaria).	Elaborar proyecto y antecedentes técnicos para el Programa de Mejoramiento de Barrios.	Número de soluciones a postular por 100 dividido por el número de soluciones sin saneamiento básico.	El 75% al 31/12/06, de las viviendas que no cuentan con saneamiento básica estén incluidas en un proyecto para ser presentado a financiamiento PMB.	1.000.000	Secpla	Municipal
Familias rurales sin suministro eléctrico.	Programa de Electrificación Rural.	Dotar a las familias del sector rural de energía eléctrica.	Elaboración de Estudio Técnico para la postulación de proyectos de Electrificación Rural.	Número de beneficiarios de los proyectos a postular x 100 dividido por total de inscritos sin electrificación.	Postular al menos el 20% de los inscritos para proyectos de electrificación rural.	1.000.000	Secpla	Municipal

**Plan Operativo Anual
2006**

Desarrollo Económico Local

Equipamiento Comunitario

Problema	Estrategia	Objetivo	Acción	Indicador	Meta	Costo	Responsable	Financiamiento
Deficiencia de Equipamiento Comunitario en la comuna de Galvarino.	Postular Proyectos a fondos regionales y sectoriales.	Dotar de espacios públicos para la realización de diversas actividades.	- Mejoramiento de plazoletas existentes (Villa Carrera, A. Contreras y El Toqui).	- Número de plazoletas postuladas.	- 2 Plazoletas al año 2006.	1.000.000	Secpla	Municipal
					- 30 % más de la superficie.	1.000.000		
			- Diseño de ampliación del Cementerio Municipal.	- M2. de ampliación x 100 dividido por M2 actuales.	- La elaboración de un proyecto tipo.	1.000.000		
			- Diseño Multicancha techada tipo.	- Número de Diseños.				

**Plan Operativo Anual
2006**

Desarrollo Económico Local

Instalación Sistemas de Agua

Problema	Estrategia	Objetivo	Acción	Indicador	Meta	Costo	Responsable	Financiamiento
Escasez de tenencia de agua para consumo humano en la comuna.	<ul style="list-style-type: none"> - Contar con diseño de Ingeniería para postulación de proyectos a financiamiento. - Contar con catastro de sectores semi concentrados e individuales. 	Abastecer de Agua para Consumo Humano a familias del sector rural.	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de Diseño de Agua Potable Rural sector Ranquilco, La Piedra. - Elaboración de Diseño tipo para postulación de soluciones individuales. 	Número de proyectos postulados.	Contar con a lo menos 2 diseños elaborados para postulación a financiamiento FNDR 2007.	7.000.000	Secpla DOM PRODER PRODESAL Alcalde	Municipal FNDR Otros

**Plan Operativo Anual
2006**

Desarrollo Económico Local

Área Recursos Hídricos

Problema	Estrategia	Objetivo	Acciones	Indicador	Meta	Costo	Financiamiento
Derechos de Agua. Un alto porcentaje de agricultores con potencial productivo no poseen derechos de agua, lo que les impide aumentar su producción y expresar su real potencial productivo.	Fomentar la adquisición y regularización de derechos de Agua en la comuna	Aumentar la cantidad de beneficiarios de la comuna con derechos de aprovechamiento de agua.	Regularizar derechos de agua factibles a través de lo estipulado en el código de agua especialmente a través de la modificación del artículo 4 ^a transitorio en el código de aguas.	200 beneficiarios con tramitación de derechos de agua en la comuna.	300 lts/seg.	6.000.000	Se financiara a través de programas especiales presentados por el ministerio de agricultura y postulación a fondos estatales .
Agua para Consumo Existe carencia de agua para bebida en periodo de verano en domicilios rurales y algunas postas y escuelas de la comuna .	Asegurar la existencia de fuentes de agua y su preservación a través de tecnificación y protección natural.	Proteger las fuentes de agua existentes.	Realizar protección de fuentes de Agua a través de entubamiento de pozos, incorporación de flora nativa alrededor de la napa y cercos. Y asegurar su estatus sanitario de agua para bebida	Contar con 200 fuentes de agua en condiciones para ser utilizadas como fuente de suministro para consumo humano.	Se deberán entubar, proteger y sanitizar 200 Pozos.	16.000.000	Se realizaran postulaciones a Fondos de Instituciones estatales (MOP, CNR, FNDR), Programas Asociados (Salud, Mideplan), fondos de Emergencia y Municipalidad

**Plan Operativo Anual
2006**

Desarrollo Económico Local

Problema	Estrategia	Objetivo	Acciones	Indicador	Meta	Costo	Financiamiento
	Identificar y explotar nuevas fuentes de agua a través de prospecciones de napas subterráneas y construcción de obras	Obtener nuevas fuentes de abastecimiento de agua a través de Pozos Noria o Pozos Profundos.	Buscar agua a través de técnicos de quinesia para solucionar problema de pequeños agricultores y construir las obras de captación y acumulación	40 pozos abastecedores de agua para bebida	Se detectaran 40 nuevos puntos de abastecimiento de agua y construirán los pozos respectivos.	8.000.000	
	Optimizar la distribución de agua con camiones aljibe	Asegurar el abastecimiento mediante la utilización de vehículos a sectores vulnerables .	Distribución de agua para bebida a familias que no disponen de otras opciones de abastecimiento	Trasporte de agua para bebida según necesidad	Abastecimiento por tres meses de agua para bebida de 600 familias	5.000.000	
Agua para Riego. Existe carencia de sistemas de conducción que permitan aprovechar de mejor forma el recurso hídrico disponible en la comuna.	Dotar a agricultores con potencial productivo de sistemas de riego tecnificado	Aumentar el potencial productivo de agricultores la comuna utilizando riego tecnificado en sus cultivos.	Postulación de obras de riego tecnificado.	1 Obra de riego vía ley 18.450 en construcción	70 Ha bajo riego en producción	140.000.000	Postulación a fondos de instituciones estatales (MOP, CNR, INDAP, CONADI).
			Capacitación a agricultores en el uso adecuado y oportuno de los recursos hídricos disponibles	05 obras de riego, modalidad pequeñas obras de riego	7 Ha bajo riego para producción	7.500.000	

**Plan Operativo Anual
2006**

Desarrollo Económico Local

Problema	Estrategia	Objetivo	Acciones	Indicador	Meta	Costo	Financiamiento
Conducción Existen áreas sensibles en la comuna donde hay problema de conducción de aguas superficiales, generando pérdidas por desborde y en otros casos desmejoran el entorno..	A partir de un diagnóstico previo realizar mejoramiento de canales	Mejorar las formas de conducción de ríos y canales de la comuna.	Realizar defensas fluviales y manejo de cuencas en áreas sensibles de ríos y limpieza de captación y cursos de canales de la comuna.	Construir protecciones y defensas fluviales en distintos sectores de la comuna.	200 mts de defensas fluviales, sector Pelahunco	10.000.000	Financiamiento a través de FNDR, Programas Ambientales.
				Limpieza y reparación de captaciones y curso de canales de riego.	1 canal reparado y limpio	5.000.000	
	Mejorar el entorno del principal curso fluvial de la comuna en su paso por el área urbana	Hermosear, proteger y limpiar curso urbano del río Quillen	Limpiar, manejar aguas servidas y construir un paseo peatonal por la rivera del río Quillen (Matadero-Hospital).	Construcción de paseo peatonal en la rivera del río Quillen en el área urbana	400 mts de rivera con manejo de residuos, control de malezas, sector urbano río Quillen.	5.000.000	

Plan Operativo Anual 2006

GESTION INTERNA.

El mejoramiento de la capacidad interna de la municipalidad a fin de mejorar la eficiencia y eficacia del proceso de provisión de bienes y servicios de carácter público, es un eje de intervención que se encuentra claramente abordado tanto en el Plan de Desarrollo Comunal como en presente Plan Operativo Anual.

En tanto empresa de servicios, la orientación propuesta apunta a desarrollar acciones de mejoramiento de la capacidad de gestión del municipio en base diversos ámbitos que se reconocen como estratégicos para dicho fin.

Modernización de la gestión.

Mediante la creación de un comité de modernización de la gestión municipal, se propone institucionalizar la preocupación por llevar los niveles de gestión de los procesos municipales a niveles plenamente compatibles con los medios tecnológicos de punta disponibles en el mercado. Así, el recurso humano, tendrá una instancia de reflexión y análisis permanente, a fin de imaginar mejoras permanentes de la forma en que efectúan los procesos.

Se considera adquirir equipos y softwares destinados a incrementar la conectividad del recurso humano municipal, a fin de optimizar los tiempos de trabajo la comunicación intramunicipal.

Se consulta la puesta en operación y mantención del sitio web de la municipalidad, que permita a los ciudadanos que cuenten con la tecnología y quieran hacerlo, obtener algunos servicios de la municipalidad a través de internet, sin necesidad de recurrir personalmente al municipio.

Finalmente, se pondrá en operación la **nueva Oficina de Informaciones Reclamos y Sugerencias**, destinada a mejorar sustancialmente la forma en que actualmente se recepciona al público usuario de la municipalidad. Se transitará hacia un concepto prioritario de **calidad total en la atención al usuario**, contando con recursos humanos capacitados en conocimientos técnicos, habilidades administrativas e inteligencia emocional, para acoger a los ciudadanos y orientarlos en la obtención de los bienes y servicios que procuran.

Mejoramiento de la infraestructura municipal.

El desafío a largo plazo, es dotar a la comuna de un nuevo edificio consistorial que dignifique al usuario y al recurso humano que labora en la municipalidad. No obstante, el plan operativo anual considera nuevas inversiones de bajo costo para continuar con la remodelación de la planta arquitectónica del actual edificio consistorial, apuntando al concepto de **planta libre**, en el cual los tabiques de madera son reemplazados por tabiquería translúcida (vidrio policarbonato u otra tecnología de similares propiedades) que es coherente con los principios de transparencia de la gestión y control ciudadano de la forma en que los servidores públicos desempeñan su rol.

Además, se contempla habilitar y equipar adecuadamente la nueva Oficina de Informaciones Reclamos y Sugerencias, y los espacios de recepción y atención del público usuario, considerando mobiliario y condiciones de materiales que le otorguen dignidad, respeto y comodidad.

Plan Operativo Anual 2006

Desarrollo del Recurso Humano.

El principal activo de la municipalidad de Galvarino está constituido por las personas que laboran en ella. Consecuente con esta declaración de principios, los actuales instrumentos de planificación propuestos, ponen acento en el desarrollo de estrategias destinadas a invertir fuertemente en el desarrollo del personal. Se contemplan recursos para generar acciones de enriquecimiento de cargos, basados en diagnósticos de competencias laborales y habilidades personales, a fin de mejorar la capacidad productiva de los recursos humanos.

Se propone la puesta en marcha del Servicio de Bienestar del Personal, que habilitará instrumentos de seguridad financiera ante las necesidades socioeconómicas de los trabajadores, contribuyendo a la satisfacción familiar y la tranquilidad personal del recurso humano. Trabajadores satisfechos están dispuestos a cuidar su empresa y los usuarios que constituyen la razón de ser de los empleos.

Control de gestión.

Ante la ausencia de un sistema de control de gestión municipal, se propone la adopción e implementación de un sistema de control basado en el paradigma del Cuadro de Mando Integral, el cual tendrá por objetivo mejorar la gestión municipal en cuatro ámbitos altamente sensibles: **1.- Los usuarios, 2.- las finanzas municipales, 3.- los procesos de entrega de bienes y servicios y, finalmente, 4.- la formación del recurso humano y el crecimiento organizacional.**

**Plan Operativo Anual
2006**

Desarrollo Económico Local

Problema	Estrategia	Objetivo	Acción	Indicador	Meta	Costo (\$)	Responsable	Financiamiento
Deficiente incorporación de medios tecnológicos en la provisión de servicios a la comunidad.	Nivelar disponibilidad de hardware y fortalecimiento del RR.HH. para administrar nuevas tecnologías.	Mejorar la capacidad de las unidades municipales para proveer servicios a la comunidad mediante nuevas tecnologías.	<p>1.- Creación del comité de modernización de la gestión a la comunidad.</p> <p>2.- Diseño y puesta en operación de Web Page municipal.</p> <p>3.- Diseño de base de datos digitales destinados a dar soporte a trámites “on line”</p> <p>4.- Administrar servicios a la comunidad brindados a través de medios digitales.</p>	<p>1.- Existencia de página Web municipal.</p> <p>2.- Existencia de plan de factibilidad de habilitación de trámites vía remota.</p> <p>3.- N° de trámites incorporados a bases de datos anidadas / N° de tramites municipales x 100.</p> <p>4.- N° de trámites disponibles para gestionarse “on line” / N° trámites x 100.</p> <p>5.- Existencia de Comité Editorial de Web Site Municipal.</p>	<p>1.- Que al 30 de Enero de 2006, se encuentre en pleno funcionamiento la página Web de la municipalidad de Galvarino bajo el dominio www.municipiogalvarino.cl</p> <p>2.- Que al 30 de Febrero de 2006, se cuente con un plan detallado de factibilidad de habilitación de trámites vía remota, para el 100% de los trámites del municipio.</p> <p>3.- Que al 30 de Abril de 2006 se encuentren “anidadas” las bases de datos correspondientes al 20% de los procesos (trámites) de servicios a usuarios.</p> <p>4.- Que al 30 de Junio de 2006, un 20% de los trámites municipales de mayor frecuencia y menor complejidad de procesos, se encuentre disponible para efectuarlos en modalidad remota.</p> <p>5.- Que al 30 de Enero de 2006, se encuentre en operación el Comité Editorial del Web Site de la Municipalidad de Galvarino.</p>	4.000.000	Comité de Modernización de la gestión: Administración Municipal, Secretaría Municipal, Adm. Y Fzas, Secplac.	Municipal

**Plan Operativo Anual
2006**

Desarrollo Económico Local

Problema	Estrategia	Objetivo	Acción	Indicador	Meta	Costo (\$)	Responsable	Financiamiento
Déficit de metros cuadrados para funcionamiento de las unidades municipales y el público usuario.	<p>1.- Efectuar, en el corto plazo, adecuaciones de bajo costo de la planta arquitectónica con recursos propios, tendiendo al concepto arquitectónico de "Planta Libre".</p> <p>2.- Propender a la reposición del edificio consistorial.</p>	<p>1.- Que los funcionarios y público usuario del municipio, cuenten con un edificio consistorial limpio, funcional, seguro, grato, confortable y eficiente.</p>	<p>1.- diagnosticar y presupuestar adecuaciones menores de la planta arquitectónica, susceptibles de efectuar en el corto plazo.</p> <p>2.- Ejecutar adecuaciones menores de la planta arquitectónica.</p> <p>3.- Gestionar con Bienes Nacionales el traspaso del dominio del actual edificio consistorial.</p> <p>4.- Formular el proyecto de reposición del Edificio Consistorial de Galvarino.</p> <p>5.- Habilitar fondos de inversión municipal para financiar parcialmente la reposición del edificio consistorial.</p> <p>6.- Gestionar el financiamiento completo del proyecto de reposición del edificio consistorial de Galvarino.</p>	<p>1.- Existencia de plan de adecuaciones menores a la planta arquitectónica del actual edificio consistorial.</p> <p>2.- N° de adecuaciones ejecutadas / N° de adecuaciones planificadas x 100.</p> <p>3.- N° de funcionarios con estación de trabajo / N° de funcionario x 100.</p> <p>4.- Existencia de señalética bilingüe.</p> <p>5.- Existencia de OIRS con un(a) funcionario(a) municipal.</p> <p>6.- Existencia de sistema de recepción de público usuario.</p>	<p>1.- Que al 30 de Enero de 2006, se cuente con un plan de adecuaciones menores a la planta arquitectónica del actual edificio consistorial.</p> <p>2.- Que al 30 de Agosto de 2006, se ejecuten el 60% de las adecuaciones destinadas a reemplazar actuales tabiques de madera por tabiquería transparente.</p> <p>3.- Que al 30 de Agosto de 2006, el 50% de los funcionarios municipales, laboren con equipamiento característico del concepto de "estación de trabajo".</p> <p>4.- Que al 30 de Abril de 2006, la municipalidad cuente con un sistema de señalética interna bilingüe (Mapudungun – Castellano) para el 100% de las unidades municipales.</p> <p>5.- Que al 30 de Marzo de 2006, se encuentre en operación la Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias (OIRS) atendida por un(a) funcionario(a) municipal.</p> <p>6.- Que al 30 de Marzo de 2006, se cuente con un sistema de recepción de público usuario, personalizado eficiente y eficaz, que brinde condiciones de espera con criterio de respeto al orden de consulta e información al usuario.</p>	5.000.000	Adm. Municipal Secpla Dom	Municipalidad

**Plan Operativo Anual
2006**

Desarrollo Económico Local

Problema	Estrategia	Objetivo	Acción	Indicador	Meta	Costo (\$)	Responsable	Financiamiento
Deficiente control de gestión de la municipalidad y sus unidades integrantes.	Incorporar herramientas informáticas a las labores de apoyo a la evaluación y control de gestión de la municipalidad.	Mejorar los niveles de eficiencia y eficacia de la gestión municipal.	1.- Definir marco teórico y metodológico en base al cual se diseñará y aplicará el modelo de control de gestión municipal. 2.- Diseñar el modelo de control de gestión municipal. 3.- Aplicar el modelo de control de gestión municipal. 4.- Vincular el modelo de gestión y sus resultados, al proceso de calificación del personal municipal.	1.- Existencia de decreto municipal que aprueba reglamento de Control de Gestión. 2.- N° unidades municipales monitoreadas por sistema de Control de Gestión / N° unidades municipales x 100. 3.- Operatividad de sistema de medición de satisfacción de usuarios.	1.- Que al 30 de Enero de 2006, se encuentre sancionado el reglamento de Control de Gestión Municipal. 2.- Que al 30 de Marzo de 2006, el 50% de las unidades municipales se encuentren monitoreadas por el sistema de control de gestión municipal. 3.- Que al 30 de Febrero de 2006, se encuentre operando sistema de medición trimestral de satisfacción usuaria por unidad municipal.	3.000.000.-	Comité de Modernización de la Gestión.	Municipal
Deficiente articulación intra y extramunicipal en torno a la función de promoción del desarrollo económico local.	Incorporar la función de promover el desarrollo económico local a la estructura orgánica de la municipalidad.	Ofrecer las condiciones legales, administrativas y funcionales para el exitoso cumplimiento de la función de promoción del desarrollo económico local	1.- Diseñar el perfil de la unidad municipal que, incorporada formalmente a la estructura municipal, tendrá la responsabilidad de promover el desarrollo económico local. 2.- Implementar con los recursos humanos, materiales, tecnológicos y financieros a la nueva unidad municipal.	Existencia de plan de creación del Dpto. De Desarrollo Económico Local.	Que a Junio de 2006, la municipalidad cuente con un plan de creación del Dpto. De Desarrollo Económico Local, en función de los procedimientos establecidos en el proyecto de Ley de la tentativa entrada en vigencia del Artículo 110 de la Constitución Política del Estado.	S / C	Prog. Des. Eco. Local. Alcaldía Adm. Municipal	Municipal

**Plan Operativo Anual
2006**

Desarrollo Económico Local

Problema	Estrategia	Objetivo	Acción	Indicador	Meta	Costo (\$)	Responsable	Financiamiento
Deficiente capacidad institucional para fortalecer el recurso humano municipal.	Combinar estrategia de capacitación en base a recursos humanos propios del municipio y consultores externos o expertos en materias específicas en las cuales no hay expertizaje interno.	Fortalecer el recurso humano municipal, incrementando la eficiencia, eficacia de la gestión y el desarrollo del personal.	<p>1.- Realizar diagnóstico participativo de perfil y competencias laborales.</p> <p>2.- Realizar diagnóstico de clima y estructura organizacional del municipio.</p> <p>3.- Diseñar, sancionar e implementar una política de recursos humanos para la municipalidad.</p> <p>4.- Fortalecer progresivamente la unidad de bienestar de personal de la municipalidad.</p> <p>5.- Diseñar, sancionar e implementar un plan plurianual de capacitación del recurso humano.</p>	<p>1.-Existencia de política de recursos humanos de la municipalidad de Galvarino.</p> <p>2.- Existencia de diagnóstico de clima y estructura organizacional del municipio.</p> <p>3.- Existencia de diagnóstico participativo de perfil y competencias laborales del personal municipal.</p> <p>4.- Existencia de plan de capacitación anual del RR.HH.</p> <p>5.- Monto en \$ ejecutado del plan anual de capacitación / moto en \$ total asignado al Plan x 100.</p> <p>6.- Existencia para consulta pública de informe escrito y digital de estudio de nivel satisfacción laboral de funcionarios municipales.</p>	<p>1.- Que al 30 de Marzo de 2006 se cuente con un diagnóstico participativo de perfil y competencias laborales del personal municipal</p> <p>2.- Que al 30 de Marzo de 2006 se cuente con un diagnóstico de clima y estructura organizacional del municipio.</p> <p>3.- Que al 30 de Mayo de 2006, de cuente con política municipal de RR.HH., sancionada.</p> <p>4.- Que al 30 de Mayo de 2006, se cuente con un plan de capacitación anual del RR.HH.</p> <p>5.- Que al 30 de Noviembre de 2006, se encuentre ejecutado en un 90% el gasto asociado al Plan de Capacitación anual.</p> <p>6.- Que al 30 de Noviembre de 2006, se encuentre sistematizado y publicado en OIRS y Web Site, estudio de nivel de satisfacción laboral de funcionarios municipales.</p>	\$ 4.000.000	Adm. Y Fzas. Adm. Municipal. Secpla	Municipal

**Plan Operativo Anual
2006**

Desarrollo Económico Local

Vertedero

Problema	Estrategia	Objetivo	Acción	Indicador	Meta	Costo	Responsable	Financiamiento
La Comuna de Galvarino no cuenta con un recinto apropiado en donde depositar sus residuos domiciliarios sólidos.	Definición un lugar en donde depositar los residuos sólidos de la comuna, ya sea través de la compra de un terreno o externalizando la totalidad del servicio.	Determinación de un lugar físico en donde depositar los residuos domiciliarios sólidos de la comuna.	-Realizar los estudios topográficos y de mecánica de suelos que acrediten que el terreno propuesto es apto para la instalación de un vertedero. -Ver alianzas con otras comunas para la instalación de un posible vertedero intrercomunal.	Contar con un terreno en donde depositar los residuos domiciliarios sólidos de la comuna.	Contar a fin de año con la determinación del lugar físico en donde se depositarán los residuos domiciliarios (ya sea con la compra de un terreno por parte de la municipalidad o a través de la alianza con otros municipios).	- M\$ 10.000 (si la solución adoptada es la compra de un terreno) - A evaluar si se adopta una solución de alianza con otros municipios.	Alcalde Secpla DOM	Municipal

**Plan Operativo Anual
2006**

Desarrollo Económico Local

Seguridad Ciudadana

Problema	Estrategia	Objetivo	Acción	Indicador	Meta	Costo	Responsable	Financiamiento
Deficiente capacidad interinstitucional para manejar situaciones de contingencia (emergencia) y de riesgo ciudadano.	Centrar la intervención en la prevención de delitos de mayor connotación social y en la participación de la ciudadanía organizada, para la prevención de riesgos comunales.	Contar con un Plan Regulador aprobado y operativo.	<p>1.- Diseño de diagnóstico de seguridad ciudadana comunal.</p> <p>2.- Diseño, sanción e implementación de un plan plurianual de Seguridad Ciudadana.</p> <p>3.- Reactivar el Comité Comunal de Seguridad Ciudadana, reglamentando su accionar.</p> <p>4.- Fortalecer el funcionamiento del Comité Comunal de Emergencias y reglamentar su accionar.</p> <p>5.- Diseñar, sancionar e implementar un Plan Especial de prevención de Delitos de Connotación Pública en la comuna de Galvarino.</p>	<p>1.- Comité reactivado.</p> <p>2.- Comité comunal de Emergencia operativo.</p> <p>3.- Documento que contiene plan de prevención de delitos de mayor connotación pública.</p>	<p>1.- Reactivar Comité Comunal de Seguridad Ciudadana al 30 de abril de 2006.</p> <p>2.- Tener operativo el Comité Comunal de Emergencias al 30 de abril de 2006.</p> <p>3.- Al 31 de mayo de 2006 tener implementado un Plan Especial de Prevención de Delitos de Connotación Pública.</p>	1.000.-	<p>Dirección de Desarrollo Comunitario.</p> <p>Comité de Seguridad Ciudadana.</p> <p>Departamento de Protección Civil de la Intendencia de La Araucanía.</p>	<p>Municipal</p> <p>F.N.D.R.</p> <p>Ministerio del Interior.</p>

Plan Operativo Anual 2006

Desarrollo Económico Local

Plan Regulador

Problema	Estrategia	Objetivo	Acción	Indicador	Meta	Costo	Responsable	Financiamiento
En la actualidad la comuna no cuenta con un Plan Regulador Vigente.	Convenio de Apoyo con CONAMA y MINVU.	Contar con un Plan Regulador aprobado y operativo.	-Responder las Observaciones vigentes. - Contratar una Declaración de Impacto Ambiental.	-N° de Observaciones resueltas dividida por el N° total de Observaciones vigentes por 100.	-Contar con la Declaración de Impacto Ambiental aprobada a 31 de diciembre de 2006. -100% de las Observaciones resueltas a diciembre de 2006.	- M\$ 1.000.- (Costo aproximado de Declaración de Impacto Ambiental)	D.O.M. SECPLA.	Municipal

**Plan Operativo Anual
2006**

Desarrollo Económico Local

Tránsito

Problema	Estrategia	Objetivo	Acción	Indicador	Meta	Costo	Responsable	Financiamiento
Falta de señalética vial, ordenamiento locomoción colectiva y de carga pesada, ausencia de terminal de buses intercomunales y rurales.	Confección de reglamentos y Ordenanzas municipales y su correspondiente aplicación.	Contar con señalética apropiada indicando edificios públicos, nombre de calles, restricciones, etc. Contar con un terminal de buses adecuado a la demanda comunal y que cumpla con la normativa legal vigente.	Cuantificar letreros indicativos de nombre de calles, sentido del tránsito, prohibiciones y restricciones. Confeccionar una Ordenanza Municipal de Tránsito.	Porcentaje de avance de la cuantificación del déficit de señalética urbana. Porcentaje de Avance en la elaboración de la Ordenanza.	100 % de avance en el catastro de de señalética al 31 de diciembre de 2006. 100 % de la ejecución de la nueva Ordenanza Municipal de Tránsito.	Sin costo.	Encargado de Tránsito.	Municipal

**Plan Operativo Anual
2006**

Desarrollo Económico Local

Problema	Objetivo	Estrategia	Acciones	Indicadores	Meta	Costo	Responsable	Financiamiento
Inexistencia de un equipo de gestión multidisciplinario que apoye la labor administrativa	Fortalecer la labor técnico administrativa del Departamento de Salud	Establecer, implementar y coordinar políticas comunicacionales que optimicen el funcionamiento interno y externo del Depto de Salud	Creación de un equipo de gestión multidisciplinario del Depto de Salud destinado a sugerir, crear, implementar, articular y evaluar medidas técnico administrativa para el mejor funcionamiento del Depto de Salud.	Equipo de gestión funcionando y proporcionando soluciones enfocadas la logro de metas Numero de funcionarios que se declaran integrados y satisfechos.	Equipo de gestión consolidado, proporcionando soluciones del 100% de las problemáticas planteadas.	S/C	DSM GALVARINO	
Inexistencia de políticas comunicacionales e inadecuada consolidación del trabajo de equipo	Consolidar un trabajo de equipo a través de una adecuada convivencia.	Establecer políticas comunicacionales y de convivencia a nivel de Depto	Elaborar política comunicacional y reglamento de convivencia en el Depto de Salud Consolidar vínculos existentes Proyectar los espacios necesarios para el trabajo de equipo Diseñar y ejecutar jornadas de reflexión y autocuidado.	Reglamento diseñado y en funcionamiento Optimo funcionamiento del trabajo en equipo Reuniones de autocuidado Existencia de espacios óptimos para el trabajo en equipo	100% de las políticas comunicacionales en funcionamiento.	\$ 200.000	DSM Galvarno	

**Plan Operativo Anual
2006**

Desarrollo Económico Local

Problema	Objetivo	Estrategia	Acciones	Indicadores	Meta	Costo	Responsable	Financiamiento
Deficiente gestión y coordinación entre Departamentos del municipio.	Consolidar una alianza estratégica entre Deptos municipales.	Coordinar un trabajo en equipo entre departamentos municipales.	Articular equipos de gestión de los distintos departamentos Consolidar vínculos existentes.	Equipos conformados y trabajando Nivel de satisfacción del equipo .	Al 2013 la coordinación entre Deptos funciona de manera optima	S/C		
Deficiente gestión y coordinación entre Departamento de Salud Municipal y Hospital de Galvarino	Consolidar una alianza estratégica entre Depto de Salud Municipal y hospital comunal.	Coordinar un trabajo en equipo entre Departamento de Salud municipal y hospital comunal.	Establecer convenios de cooperación entre ambas entidades que entregan salud a la comuna de Galvarino Consolidar vínculos existentes.	Equipos multidisciplinarios conformados y trabajando Nivel de satisfacción del equipo .	Al 2006 la coordinación entre Depto. de Salud Municipal y Hospital Comunal funcione de manera optima	S/C		
Deficiente gestión y coordinación entre Departamento de Salud Municipal y Hospital de Galvarino	Consolidar una alianza estratégica entre Depto de Salud Municipal y hospital comunal .	Coordinar un trabajo en equipo entre Departamento de Salud municipal y hospital comunal .	Establecer convenios de cooperación entre ambas entidades que entregan salud a la comuna de Galvarino Consolidar vínculos existentes.	Equipos multidisciplinarios conformados y trabajando Nivel de satisfacción del equipo .	Al 2006 la coordinación entre Depto. de Salud Municipal y Hospital Comunal funcione de manera optima	S/C		

Plan Operativo Anual 2006

Desarrollo Económico Local

Problema	Objetivo	Estrategia	Acciones	Indicadores	Meta	Costo	Responsable	financiamiento
Proceso de intervención en atención primaria en salud no es pertinente con la realidad sociocultural de la comuna, limitando la integralidad de la atención producto de la no incorporación de prácticas de medicina tradicional	Mejorar la integralidad del proceso de atención en salud de la población rural de Galvarino.	Diseñar y ejecutar un modelo de gestión en atención primaria en salud que incorpore como eje transversal la interculturalidad.	1 Crear un equipo multidisciplinario que construya un modelo de atención en salud primaria intercultural atingente a la realidad comunal	Equipo multidisciplinario formado y ejecutando un trabajo participativo con la comunidad	Que a diciembre del 2006 el 50% de los recursos disponibles para el programa de promoción de salud sean destinados a iniciativas directamente relacionadas con el fomento de la atención primaria en salud intercultural	1.650.000	DSM (a través SEREMI de SALU)	
			2 Hacer coherente el accionar de todos los programas implementados por el Depto de Salud municipal, con el nuevo modelo.	Adecuación de los programas de salud al nuevo modelo.	Haber efectuado al 31 de diciembre 2006 un mínimo de 05 jornadas en promoción de la atención en salud primaria intercultural	500.000		
			3 Crear una instancia formal de coordinación entre unidades municipales que permita la adecuada implementación del modelo de gestión intercultural.		Que ha diciembre 2013 la instancia formal de coordinación entre unidades municipales para la adecuada implementación del modelo de gestión intercultural se encuentre incluida en el reglamento de funciones de la municipalidad	S/C		
			4 Informar a los representantes de los territorios intracomunales del nuevo modelo de gestión intercultural					

**Plan Operativo Anual
2006**

Desarrollo Económico Local

Problema	Objetivo	Estrategia	Acciones	Indicadores	Meta	Costo	Responsable	Financiamiento
Déficit de infraestructura de postas y estaciones medico rurales que impiden ofrecer una atención de calidad y en condiciones dignas	Solucionar el déficit de infraestructura de postas y EMR de la comuna de Galvarino	Establecer e implementar un plan anual de evaluación y mejoramiento al nivel de infraestructura. Privilegiar el financiamiento a través de fuentes externas al municipio.	Implementar un banco de proyectos de infraestructura en salud primaria que considere todas las necesidades requeridas. Configurar un catastro actualizado de fuentes de financiamiento publicas y privadas externas susceptibles de financiar la cartera de proyectos de infraestructura. Habilitar presupuesto del DSM para proyectos de inversión en infraestructura. Diseñar sistema de evaluación y mejoramiento a nivel de infraestructura. Diseñar plan anual de mejoramiento de establecimientos de salud de acuerdo a las normas vigentes	Nº de establecimientos conforme a normas técnicas de construcción/ N total de establecimientos. Plan diseñado y evaluado semestralmente. Plan de mejoramiento ejecutado.	Que ha diciembre 2006 dos postas de salud rural, de dependencia del municipio cuenten con infraestructura y equipamiento adecuado y conforme a las normas técnicas de salud y de la ley de urbanismo y construcción (eliminación de barreras arquitectónicas).	\$ 10.000.000		

**Plan Operativo Anual
2006**

Desarrollo Económico Local

Problema	Objetivo	Estrategia	Acciones	Indicadores	Meta	Costo	Responsable	Financiamiento
Déficit de mobiliario e instrumental médico, lo que impide ofrecer una atención integral y de calidad	Solucionar déficit de mobiliario e instrumental médico diverso.	Privilegiar el financiamiento a través de fuentes externas al municipio. Establecer e implementar un plan anual de evaluaciones y mejoramiento.	Gestionar fondos concursables para la renovación del mobiliario e instrumental médico. Habilitar presupuesto del DSM para financiar renovación del mobiliario e instrumental médico. Establecer un diagnóstico de necesidades de mobiliario e instrumental médico anualmente.	Fondo anual captado Presupuesto orientado a la creación de ítem para renovación Diagnóstico ejecutado y mobiliario instrumental renovado.	Que ha Diciembre 2006 dos Postas de Salud Rural del DSM cuenten con mobiliario necesario para entregar una atención de salud integral y de calidad.	\$ 2.000.000		

**Plan Operativo Anual
2006**

Desarrollo Económico Local

Problema	Objetivo	Estrategia	Acciones	Indicadores	Meta	Costo	Responsable	Financiamiento
Inadecuada dotación de vehículos para el cumplimiento de las funciones inherentes al quehacer de la Salud Pública	Mejorar la dotación de vehículos para el traslado del Equipo de Salud y la realización de actividades acordes a la planificación y cumplimiento de metas.	Diseñar un plan de mejoramiento uso y mantención de vehículos del Departamento de Salud Municipal.	<ul style="list-style-type: none"> • Adquisición de vehículos para el Depto. Salud Municipal de Galvarino, a través de financiamiento. • Renovación de los vehículos ya existente en el Depto. Salud Municipal a través de Lising. • Capacitación a choferes en forma anual. • Diseñar e implementar un plan de adquisición de motocicleta por Posta de Salud Rural. • Establecer alianza estratégica con comercio automotor. 	<ul style="list-style-type: none"> • Captación de recursos externo disponibles. • Vehículos renovados • Choferes capacitados anual • Plan de uso y mantención ejecutados. • Plan de adquisición de motos implementados. • Convenios establecidos. 	Que ha Diciembre 2006 el Depto. Salud Municipal cuente con un vehículo dotado de radio comunicación y con características adecuadas para la realidad comunal.	\$14.000.000	FNDR	

**Plan Operativo Anual
2006**

Desarrollo Económico Local

Problema	Objetivo	Estrategia	Acciones	Indicadores	Meta	Costo
Equipos informáticos y comunicacionales discontinuados lo que involucra un entorpecimiento en las labores	Incorporar tecnología informática y comunicacional al Depto. Salud Municipal y Postas de Salud Rural.	Diseñar plan de mejoramiento y mantenimiento de equipos informáticos y de telecomunicación.	Diagnosticar sistema informático y comunicacionales anualmente. Ejecutar plan de renovación anual del sistema informático y computacionales DSM y Postas de Salud Rural		Que ha diciembre de 2006 dos postas de salud rural cuenten con equipo computacionales y un estudio de factibilidad técnica para la conexión a red. Que ha diciembre del 2006 el DSM Galvarino cuente con equipos para la proyección de información e imágenes (Data Show)	\$2.000.000 \$1.000.000
No se puede ofrecer una salud integral en las Postas de Salud Rural por insuficientes horas profesionales.	Ampliar la dotación y articular un equipo multidisciplinario para el mejoramiento de la atención primaria.	Establecer e implementar un sistema de incorporación de recursos humanos en base a necesidades técnicas.	Evaluar necesidades atingentes a recursos humanos necesario anualmente.	Aumento progresivo de la dotación acorde a necesidades detectadas.	Que ha marzo del 2006 se incorpore la contratación de una matrona para el DSM Galvarino. (plazo fijo)	7.200.000
Se desconoce la percepción de los niveles de satisfacción de los usuarios y existe una escasa difusión de las acciones y beneficios de la atención primaria en salud.	Establecer e implementar políticas comunicacionales para proyectar la imagen del Depto. Salud de Galvarino.	Evaluación de niveles de satisfacción del usuario. Proyectar y difundir la imagen del Depto. Salud Municipal de Galvarino.	Construir página web (mapudungun y español) Elaborar trípticos y revistas informativas para la comunidad en lengua mapudungun y español. Establecer convenios con universidades para alumnos en práctica profesional (periodismo y otras).	Página web construida y funcionando. Trípticos y revistas entregadas trimestralmente. Tres publicaciones al año sobre temas preparados por profesionales. Alumnos en prácticas trabajando en el Depto. Salud Municipal.	Establecer e implementar a diciembre del 2006 la página Web. Que a Marzo del 2006 se establezcan convenios de colaboración con universidades de la región	\$ 500.000

**Plan Operativo Anual
2006**

Desarrollo Económico Local

Problema	Objetivo	Estrategia	Acciones	Indicadores	Meta	Costo
Deficiente abastecimiento de agua para consumo humano y servicios sanitarios en postas de salud rural de la comuna de Galvarino.	Solucionar el déficit de abastecimiento de agua para el consumo humano y servicios higiénicos en postas de salud rural de la comuna de Galvarino.	Establecer e implementar un plan anual de evaluación y mejoramiento al nivel de infraestructura. Privilegiar el financiamiento a través de fuentes externas al Municipio.	Implementar un banco de proyectos de abastecimiento de agua para el consumo humano y servicios higiénicos en salud primaria que considere todas las necesidades requeridas. Configurar un catastro actualizado de fuentes de financiamiento publicas y privadas externas susceptibles de financiar la cartera de proyectos. Diseñar sistema de evaluación y mejoramiento a nivel de abastecimiento de agua para el consumo humano y servicios higiénicos.	Nº de establecimientos con abastecimiento de agua para consumo humano y servicios higiénicos conforme a normas técnicas de construcción/ N total de establecimientos diagnosticados con problema de abastecimiento de agua. Plan de mejoramiento ejecutado.	Que ha diciembre 2006 el DSM Galvarino cuente con un informe de factibilidad técnica de abastecimiento de agua para el consumo humano y servicios higiénicos acorde con lo estipulado en las normas técnicas	\$ 40.000.000 FNDR y otros

REQUERIMIENTOS DE PERSONAL AÑO 2006

DOTACION DE PERSONAL A HONORARIOS

CONTRATO	TIPO	CANTIDAD	PERIODO	COMETIDOS ESPECIFICOS	UNIDAD MUNICIPAL CON LA QUE SE COORDINA
Honorarios	Encuestador	2	12 meses	Aplicación y actualización de ficha encuesta Cas II en todos los sectores de la Comuna	Dirección de Desarrollo Comunitario
Honorarios	Profesional	1	12 meses	1.- Aplicar entrevistas estructuradas de diagnóstico familiar a núcleos familiares potenciales beneficiarios del Programa Chile Solidario. 2.- Determinar mediante, a lo menos 1 visita domiciliaria por familia, los grupos familiares que acepten ser incorporados al programa Chile Solidario. 3.- Incorporar los antecedentes socioeconómicos de las familias acepten ser incorporados al programa Chile Solidario, al sistema de monitoreo y cumplimiento de condiciones de satisfacción del programa Chile Solidario. 4.- Ejecutar acciones de educación informal y psicosocial a familias Chile Solidario.	Dirección de Desarrollo Comunitario
Honorarios	Administrativo	2	12 meses	1.- Apoyo programa Vialidad comunal ejecutado por la Dirección de Obras. 2.- Apoyar las labores de carácter administrativas que demande, la ejecución en la comuna, del Sistema de Protección Social "Chile Solidario" (Programa Puente).	Dirección de Obras Municipales Dirección de Desarrollo Comunitario

REQUERIMIENTOS DE PERSONAL AÑO 2006

DOTACION DE PERSONAL A CONTRATA

ESCALAFON	GRADO	CANTIDAD	DENOMINACION DEL CARGO	FUNCIONES
Auxiliar	17	4	Un Operador de maquinaria pesada y tres Chóferes.	Desempeñar funciones en: Dirección Desarrollo Comunitario (1) Alcaldía Municipal (1) Dirección de Obras (2)
	16	1	Maestro carpintero calificado	Desempeñar funciones en la Dirección de Obras del Municipio
Administrativo	18	2	Secretaria Administrativo	Desempeñar funciones en: Alcaldía Municipal (1) Secretaria Municipal (1)
	18	1	Administrativo	Desempeñar funciones en la Dirección de Obras del municipio.
	15	1	Administrativo	Desempeñar funciones de Apoyo en los programas sociales a la Dideco.
Técnico	15	1	Encargado del Programa Deportes	Encargado de la ejecución de Programa Deportivo dependiente de la Dideco del Municipio.
	14	1	Encargado de Adquisiciones	Atender la Unidad de adquisiciones del Municipio a través de portal Chile Compras

**ANEXO N° 1
Presupuesto Depto. Salud Municipal
Ingresos y Gastos**

**Plan Operativo Anual
2006**

I. MUNICIPALIDAD DE
GALVARINO
DEPARTAMENTO DE SALUD

INGRESOS SECTOR SALUD 2006

CLASIFICADOR			DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL (M\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (M\$)	%
SUB	ITEM	ASIG				
1			INGRESOS DE OPERACIÓN			
	11		FACTURACION SALUD	204.470	204.470	77
		A	Subvención Regular			
		B	Subvención de Internado			
		C	Subvención de Adultos			
	12		OTROS	5.000	5.000	2
		A	Reintegro Licencias Medicas			
		B	Aguinaldo y Bono Escolar			
		C	Vta. Bases Prop. Pública			
6			TRANSFERENCIAS	57.500	57.500	22
	20		Aportes de la Municipalidad	55.000	55.000	
	21		Otras	2.500	2.500	
11			SALDO INICIAL CAJA	100	100	0
TOTAL INGRESOS				267.070	267.070	100

**Plan Operativo Anual
2006**

I. MUNICIPALIDAD DE
GALVARINO
DEPARTAMENTO DE SALUD

GASTOS SECTOR SALUD AÑO 2006

CLASIFICADOR			DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL (M\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (M\$)	%
SUB	ITEM	ASIG				
21			GASTOS EN PERSONAL	211.570	211.570	79
	30		Personal Adscrito Establecimiento	165.780	165.780	
		1	Pago Remuneraciones Liquidas	97.000	97.000	
		2	Integro Cotiz. Previsionales	24.800	24.800	
		3	Integro Impuesto a la Renta	400	400	
		4	Integro Desc. Voluntarios Autoriz.	26.000	26.000	
		5	Integro Cotiz. y Aportes Empleador	3.230	3.230	
		6	Otros Gastos en Personal	14.350	14.350	
	31		Personal Administrativo	45.790	45.790	
		1	Pago Remuneraciones Liquidas	20.990	20.990	
		2	Integro Cotiz. Previsionales	9.500	9.500	
		3	Integro Impuesto a la Renta	300	300	
		4	Integro Desc. Voluntarios Autoriz.	9.000	9.000	
		5	Pago Cotiz. y Aportes Empleador	1.400	1.400	
		6	Otros Gastos en Personal	4.600	4.600	
26			GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	40.500	40.500	15
		A	Medicamentos	9.000	9.000	
		B	Combustibles y Lubricantes	9.000	9.000	
		C	Materiales de Aseo	2.000	2.000	
		D	Materiales de Oficina	2.000	2.000	
		E	Mantenición y Reparación Locales	3.000	3.000	
		F	Mant. Y Reparación vehiculos	3.500	3.500	
		G	Consumos Basicos	5.000	5.000	
		H	Seguros	2.500	2.500	
		I	Capacitación Personal	1.500	1.500	
		J	Otros	3.000	3.000	
31			INVERSION REAL	15.000	15.000	6
	50		Req. De Inv. para Funcionamiento	5.000	5.000	
	60		Otras Inversiones	10.000	10.000	
			TOTAL GASTOS	267.070	267.070	100

**ANEXO N° 2
Presupuesto Municipal 2006
Ingresos y Gastos**

**Plan Operativo Anual
2006**

PROYECTO PRESUPUESTO AÑO 2006						
En Miles de Pesos (M\$)						
S.	I.	A.	DENOMINACION	PRESUP.2005	PRESUP.2006	%
INGRESOS				1.014.580	1.204.810	100
01			INGRESOS DE OPERACIÓN	108.880	111.680	9,3
	02		Rentas de Inveriones	4.000	4.000	
	03		Otros Ingresos Propios	30.000	30.000	
		001	Participación Impto. Territorial Art. 37	30.000	30.000	
	04		Contribuciones Municipales	54.500	56.400	
		001	Permiso Circulación	37.500	38.800	
		002	Patentes Municipales	17.000	17.600	
	05		Derechos Municipales	20.400	21.300	
		001	Derechos de Aseo	4.400	4.600	
		009	Derechos Varios	16.000	16.700	
	06		Fluctuacion Deudores	-20	-20	
		001	De Permisos de Circulación	-10	-10	
		002	De Patentes Municipales	-10	-10	
04			VENTAS DE ACTIVOS	30	30	0,0
	41		Activos Fisicos	20	20	
		001	Ingresos de Enagenaciones del Año	10	10	
		002	Cuotas de Ventas a Plazo Años Anteriores	10	10	
	42		Activos Financieros	10	10	
05			RECUPERACION DE PRESTAMOS	10	10	0,0
06			TRANSFERENCIAS	12.530	2.030	0,1685
	61		De Organismos del Sector Privado	10	10	
	63		De Otras Entidades Publicas	12.520	2.020	
		001	Programa Mejoramiento de Barrios	10	10	
		002	Prog.Mejoram. Urbano y Equipamiento Comunal	10.510	10	
		009	Otras	2.000	2.000	
07			OTROS INGRESOS	846.220	1.087.020	90,2
	71		FONDOS DE TERCEROS	10	10	
	73		PARTICIPACION FONDO COMUN MUNICIPAL	825.210	1.065.010	
		001	Participación anual Trienio Correspondiente	728.700	980.000	
		002	Por Menores Ingresos Gastos Operación	65.000	40.000	
		003	Compensación Art. 3° Transitorio Ley N° 19.704	10	10	
		004	Compensación Ley N° 19.850	31.500	45.000	
	79		Otros Ingresos	21.000	22.000	
		001	Devoluciones y Reintegros	7.000	7.500	
		002	Munltas e Intereses	9.000	9.500	
		009	Otros	5.000	5.000	
08			ENDEUDAMEINTO	10	10	0,0
	82		Prestamos Internos de Largo Plazo	10	10	
		003	Recursos Crédito BID 577/OC-CH	10	10	
10			OPERACIONES AÑOS ANTERIORES	6.000	4.000	0,3
11			SALDO INICIAL DE CAJA	40.900	30	0,0
	111		Saldo Inicial Neto de Caja	40.880	10	
	112		Saldo de Fondos en Otras Organizaciones	10	10	
	113		Saldo de Fondos de Terceros	10	10	

**Plan Operativo Anual
2006**

PROYECTO PRESUPUESTO AÑO 2006						
En Miles de Pesos (M\$)						
S.	I.	A.	DENOMINACION	PRESUP.2005	PRESUP.2006	%
GASTOS				1.014.580	1.204.810	100
21			Gastos en Personal	242.020	272.610	22,6
	01		Personal de Planta	38.470	42.500	
		001	Sueldo Base Personal Planta	38.470	42.500	
	02		Sobresueldos Personal Planta	113.700	132.000	
		001	Asignación por Años de Servicio	3.350	3.200	
		003	Asignación de Zona	8.670	9.500	
		006	Asignación DL. N° 3551/1981	47.160	55.300	
		007	Otras Asignaciones	15.260	20.500	
		008	Increment.Remuner.Imponib.DL.3501/1980	8.280	9.200	
		009	Bonificación compensatoria Ley 18.566	3.330	4.000	
		011	Bonific.Compensatoria Art. 10 Ley 18.675	8.320	10.000	
		013	Asignación Unica Art. 4° Ley 18.717	9.410	9.900	
		027	Asig.Mejoram.Gestión Municipal Ley 19803	7.910	8.300	
		028	Bonific. Compensatoria Art. 11 Ley 19.803	2.010	2.100	
	03		Remuneraciones Variables	33.630	37.600	
		001	Honorarios a Suma Alzada	14.630	16.400	
		002	Trabajos Extraordinarios	16.000	18.000	
		003	Suplencias y Reemplazos	3.000	3.200	
	05		Viaticos	19.010	21.010	
		001	Comision de Servicios Pais	19.000	21.000	
		002	Comisión de Servicios Extranjero	10	10	
	06		Aportes Patronales	2.500	3.000	
		002	Otras Cotiz. PrevisionalesPersonal Planta	2.500	2.500	
		004	Otras Cotiz. PrevisionalesPersonal Contrata	0	500	
	15		Personal a Contrata	9.610	9.950	
		001	Sueldo base Personal a Contrata	9.610	9.950	
	16		Sobresueldos Personal a Contrata	20.600	21.550	
		001	Asignación por Años de Servicio	190	200	
		003	Asignación de Zona	2.060	2.200	
		006	Asignación DL. N° 3551/1981	5.670	5.900	
		007	Otras Asignaciones	3.200	3.400	
		008	Increment.Remuner.Imponib.DL.3501/1980	1.990	2.100	
		009	Bonificación compensatoria Ley 18.566	380	400	
		011	Bonific.Compensatoria Art. 10 Ley 18.675	1.000	1.050	
		013	Asignación Unica Art. 4° Ley 18.717	3.750	3.800	
		027	Asig.Mejoram.Gestión Municipal Ley 19803	1.810	1.900	
		028	Bonific. Compensatoria Art. 11 Ley 19.803	550	600	
	18		Aguinaldos y Bonos	4.500	5.000	
		001	Aguinaldos	3.000	3.200	
		002	Bono de Escolaridad	1.100	1.300	
		003	Bonos Especiales	400	500	

**Plan Operativo Anual
2006**

22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	328.830	374.030	31,0
	10	Alimentos y Bebidas	10	10	
	11	Textiles, Vestuarios y Calzados	5.000	5.500	
	12	Combustibles y Lubricantes	50.500	58.500	
		001 Para Vehiculos	48.000	55.000	
		002 Para Calefacción y Otros	2.500	3.500	
	13	Materiales Uso Consumo corriente	7.500	7.900	
		001 Materiales de Oficina	3.800	4.000	
		002 Materiales de Enseñanza	200	250	
		005 Otros Materiales y Suministros	3.500	3.650	
	14	Mantenimiento y Reparaciones	57.200	62.000	
		001 Mater. para Mantenimiento y Reparaciones	24.000	25.000	
		002 Servicio Mantenimiento y Reparación Vehiculos	21.000	22.500	
		003 Servicio Manten. y Reparación Maquinas y Equipos	10.000	11.500	
		004 Otras Mantenciones Reparaciones e Instalaciones	2.200	3.000	
	16	Consumos Básicos	26.660	29.600	
		001 Consumo Electricidad	7.000	9.000	
		002 Servicio Telefónico	12.000	12.500	
		003 Consumo de Gas t Agua	4.800	4.900	
		005 Operaciones Devengadas Años Anteriores	0	100	
		006 Otros Compromisos Pendientes	2.860	3.100	
	17	Servicios Generales	48.440	62.310	
		001 Comunicaciones	900	1.100	
		002 Publicidad y Difusión	8.000	8.500	
		003 Servicio de Impresión	800	900	
		004 Gastos de Representación	1.100	1.500	
		007 Gastos Actividades Municipales	9.800	16.800	
		009 Gastos menores	4.000	5.000	
		010 Arriendo de Inmuebles	3.240	3.500	
		011 Otros Arriendos	4.200	4.500	
		012 Pasajes y Fletes	3.300	3.500	
		017 Otros Servicios Generales	10.000	12.000	
		018 Imprevistos	2.500	5.000	
		019 Gastos Electorales	600	10	
	18	Contratación de Estudios e Investigaciones	10	10	
	19	Gastos en Computación	9.100	12.500	
		003 Otros Servicios Computacionales	4.100	4.500	
		004 Materiales de Uso Consumo Corriente	3.500	5.000	
		005 Mantenimiento y Reparaciones	1.500	3.000	
	20	Servicios a la Comunidad	120.590	128.200	
		001 Consumo Alumbrado público	21.000	24.000	
		002 Consumo de Agua	650	700	
		003 Convenio por Servicio de Aseo	23.000	23.850	
		004 Convenio por Mantenimiento Parques y Jardines	19.000	19.700	
		005 Convenio por Mantenimiento Alumbrado Público	1.200	2.000	
		008 Otros Servicios Comunitarios	47.000	48.700	
		009 Operaciones Devengadas Años Anteriores	6.900	7.250	
		010 Otros Compromisos Pendientes	1.840	2.000	
	21	Capacitación y Perfeccionamiento Ley 18.575	3.820	7.500	
		001 Cursos Contratados con Terceros	2.500	5.000	
		002 Estudio Detecc. Necesid. y Evaluacion Acciones	10	500	
		003 Pago a Profesores y Monitores	800	1.000	
		004 Atención a Participantes	500	700	
		005 Otros gastos inherentes a la Capacitación	10	300	

**Plan Operativo Anual
2006**

24			PRESTACIONES PREVISIONALES	10	10	0,0
	30		Prestaciones Previsionales	10	10	
25			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	321.480	361.860	30,0
	31		Transferencias Sector privado	172.110	168.340	
		001	Devoluciones	250	300	
		002	Fondos de Emergencia	9.000	10.000	
		006	Salas Cunas y Jardines Infantiles	10	10	
		007	Voluntariado	3.000	4.000	
		008	Programas Sociales	74.100	64.330	
		010	Asistencia Social	14.000	19.500	
		011	Cumplimiento Art. 88 Ley N° 18695	26.400	34.300	
		012	Cumplimiento Art. 90 Ley N° 18695	350	500	
		013	Programa Deportivo	10.000	14.400	
		014	Organizaciones Comunitarias	10.000	13.000	
		019	Otras	25.000	8.000	
	33		Transferencias Otras Entidades Públicas	148.960	193.000	
		001	Educación a Servicios Incorporado a su Gestión	81.000	110.000	
		002	Salud a Servicios Incorporados a su Gestión	40.000	55.000	
		005	Al Sename Ley N° 18.383	1.500	0	
		007	Otros Organismos Públicos	160	200	
		008	Al Fondo Comun Municipal	23.600	25.000	
		009	Asoc. Chilena de Municipalidades	2.600	2.300	
		019	Otras	100	500	
	34		Transferencias al Fisco	400	510	
		001	Impuestos	400	500	
		004	Otros Integros	0	10	
	36		Cumplimiento Sentencias Ejecutoriadas	10	10	

**Plan Operativo Anual
2006**

31			INVERSION REAL	112.320	181.570	15,1
	50		Requisitos de Inversion para Funcionamiento	2.010	41.000	
		001	Moviliario y Otros	2.000	3.000	
		002	Operaciones Leasing	10	38.000	
	51		Vehículos	12.000	10	
	52		Terrenos y Edificación	6.000	10	
	53		Estudios para Inversiones	7.600	17.000	
	54		Maquinas y Equipos Productivos	10	10	
	56		Inversion en Informatica	1.810	3.010	
		001	Adquisición Equipos Computacionales	1.800	3.000	
		004	Programas Computacionales	10	10	
	69		Inversion Regional	82.890	120.540	
32			INVERSION FINANCIERA	20	20	0,0
	80		Compra Titulos y Valores	10	10	
	83		Anticipo a Contratistas	10	10	
		001	Anticipo a Contratistas	20	20	
		002	Recuperación Anticipo contratistas	-10	-10	
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	7.300	10.000	0,8
	87		Aportes a Otras Entidades Públicas	7.300	10.000	
60			OPERACIONES AÑOS ANTERIORES	1.490	2.200	0,2
	98		Operaciones Años Anteriores	1.490	2.200	
		002	De Bienes y Servicios de Consumo	620	900	
		004	De Transferencias	860	1.100	
		005	De Inversiones	10	200	
70			OTROS COMPROMISOS PENDIENTES	1.100	2.500	0,2
	99		Otros Compromisos Pendientes	1.100	2.500	
		002	De Bienes y Servicios de Consumo	1.100	2.500	
90			SALDO FINAL DE CAJA	10	10	0,0

**ANEXO N° 3
Requisitos de Inversión**

**Plan Operativo Anual
2006**

PROYECTO PRESUPUESTO AÑO 2006

**REQUISITOS DE INVERSION PARA FUNCIONAMIENTO
VEHICULOS, TERRENOS Y EDIFICIOS**

En Miles de Pesos (M\$)

S.	I.	A.	ESPECIFICACIONES	CANTIDAD	P. U.	TOTAL
31	50	001	Mobiliario para oficinas	Global	2.000	3.000
31	56	001	Computadores e impresoras para oficinas	Global	1.800	3.000
			TOTAL GENERAL		3.800	6.000

**ANEXO N° 4
Actividades Municipales**

**Plan Operativo Anual
2006**

PROYECTO PRESUPUESTO AÑO 2006

GASTOS ACTIVIDADES MUNICIPALES

SUT. 22 ITEM. 17 ASIG. 007

En Miles de Pesos (M\$)

Nº	NOMBRE ACTIVIDAD	PRESUP.2005	PRESUP.2006
1	Aniversario de la Comuna	2.200	2.500
2	Fiestas Patrias	2.000	2.500
3	Veraneo en tu comuna	1.500	2.000
4	Actividades Etnias Mapuches	2.600	2.500
5	Día de la Madre	300	400
6	Día del Niño	300	400
7	Inauguración de Obras	500	600
8	Actividades Artisticas Culturales	900	1.000
9	Día del Bombero	300	400
10	Festival del Valle	3.490	4.500
TOTALES		14.090	16.800

**ANEXO N° 5
Programas Sociales**

**Plan Operativo Anual
2006**

**PROYECTO PRESUPUESTO AÑO 2006
PROGRAMAS SOCIALES**

SUT. 25 ITEM. 31 ASIG. 008

En Miles de Pesos (M\$)

N°	NOMBRE ACTIVIDAD	PRESUP.2005	PRESUP.2006
1	Mejoram. Materialidad Vivienda	6.308	3.682
2	Regularización de terreno	0	1.000
3	Regularización derechos de agua	0	2.500
4	Mejoram. Equip. Dormitorios (Hacinamiento)	0	5.640
5	Apoyo a Comités Vivienda FSCH	2.000	3.000
6	Vestuario y Calzado escolar	18.877	25.000
7	Capacitación líderes sociales	0	500
8	Bienes y Servicios programa mujeres	5.000	2.000
9	Bienes y Servicios programa Adulto Mayor	1.500	2.000
10	Bienes y Servicios programa Infancia	1.000	1.500
11	Bienes y Servicios programa Jóvenes	3.070	1.500
12	Bienes y Servicios programa Discapacidad	1.500	1.500
13	Honorarios Coord. Prog. Sociales	2.970	4.008
14	Honorarios monitoras Programa Mujeres	2.700	3.000
15	Navidad Comunal	5.000	5.000
16	Programa acciones culturales	4.143	2.500
17	Ampliación viviendas Comité El Valle	10.000	0
18	Programa Adopta un Hermano	0	0
TOTALES		64.068	64.330

**ANEXO N° 6
Programa Deportivo**

**Plan Operativo Anual
2006**

PROYECTO PRESUPUESTO AÑO 2006

PROGRAMA DEPORTIVO

SUT. 25 ITEM. 31 ASIG. 013

En Miles de Pesos (M\$)

Nº	NOMBRE ACTIVIDAD	PRESUP.2005	PRESUP.2006
1	Honorarios Monitores Deporte Recreativo	1.300	1.500
2	Honorarios Monitores Deporte Formativo	1.500	1.500
3	Bienes y Servicios Deporte Recreativo	3.920	3.500
4	Bienes y Servicios Deporte Formativo	3.380	2.500
5	Aportes a proyectos ChileDeportes	600	2.000
6	Honorarios cuidador Estadio	0	2.760
7	Honorarios cuidador Gimnasio	0	640
TOTALES		10.700	14.400

**ANEXO N° 7
Asistencia Social**

**Plan Operativo Anual
2006**

PROYECTO PRESUPUESTO AÑO 2006

ASISTENCIA SOCIAL

SUT. 25 ITEM. 31 ASIG. 010

En Miles de Pesos (M\$)

N°	NOMBRE ACTIVIDAD	PRESUP.2005	PRESUP.2006
1	Ayuda Social Paliativa	14.000	10.000
2	Beca "Municipalidad de Galvarino"	0	3.300
3	Subsidio Equip. Tecnol. Agua Consumo	0	6.200
TOTALES		14.000	19.500

**ANEXO N° 8
Inversión Regional**

**Plan Operativo Anual
2006**

PROYECTO PRESUPUESTO AÑO 2006

INVERSION REGIONAL

SUT. 31 ITEM. 69

En Miles de Pesos
(M\$)

S.	I.	A.	ESPECIFICACIONES	CANTIDAD	P. U.	TOTAL	
31	69	001	Programa de Vialidad Comunal	Global	36.000	36.000	
31	69	002	Programa Desarrollo Económico Local	Global	73.492	73.492	
31	69	003	Construcción Pilones A.P. Los Aromos	Global	2.000	2.000	
31	69	004	Mejoramiento Sistema Agua para bebida Esc. y Posta La Piedra	Global	3.000	3.000	
31	69	005	Mejoramiento Sistema APR Sector La Piedra	Global	2.000	2.000	
31	69	006	Habilitación y equipamiento Taller Mecánico Municipal	Global	4.048	4.048	
TOTAL GENERAL						120.540	120.540

**ANEXO N° 9
Transferencias Corrientes**

**Plan Operativo Anual
2006**

PROYECTO PRESUPUESTO AÑO 2006

TRANSFERENCIAS CORRIENTES

TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO SUBT. 25 ITEM 31

En Miles de Pesos (M\$)

ASIG.	DENOMINACION	PRESUP. 2005	PRESUP. 2006
007	Voluntariado	3.000	4.000
014	Organizaciones Comunitarias	10.000	13.000
019	Otras Organizaciones	25.000	8.000
TOTALES		38.000	25.000

**ANEXO N° 10
Transferencias Otras Entidades
Públicas**

**Plan Operativo Anual
2006**

PROYECTO PRESUPUESTO AÑO 2006

TRANSFERENCIAS OTRAS ENTIDADES PUBLICAS

SUBT. 25 ITEM 33

En Miles de Pesos (M\$)

ASIG.	DENOMINACION	PRESUP. 2005	PRESUP. 2006
001	Educación Municipal de Galvarino	81.000	110.000
002	Salud Municipal Galvarino	40.000	55.000
007	Otras Entidades Públicas	160	200
009	Asociaciones de Municipalidades	2.600	2.300
	Asoc. Nacional M\$ 1,000		
	Asoc. Regional M\$ 1,300		
TOTALES		123.760	167.500

**ANEXO N° 11
Cartera de Inversión**

**Plan Operativo Anual
2006**

CARTERA DE INVERSIONES AÑO 2006

Nº	NOMBRE	ETAPA	MONTO (M\$)	FINANCIAMIENTO
1	Programa de Vialidad Comunal	Ejecución	38.000	Municipal
2	Programa Desarrollo Económico Local	Ejecución	73.492	Municipal
3	Construcción Pilonos A.P. Los Aromos	Ejecución	2.000	Municipal
4	Mejoramiento APR Esc. Y Posta La Piedra	Ejecución	3.000	Municipal
5	Mejoramiento APR Sector La Piedra	Ejecución	2.000	Municipal
6	Habilitación y Equip. Taller Mecánico Municipal	Ejecución	4.048	Municipal
7	Constrec. Pav. Avda. Maciver entre Leon Gallo y Lautaro	Ejecución	97.545	ISAR
8	Mejorom. Posta Salud Rural Cuel Ñielol	Diseño	2.800	FNDR
9	Construc. Calzada HCV Calle Carrera	Ejecución	123.633	FNDR
10	Construcc. Infra. Sanitaria Urbana Galvarino	Ejecución	153.823	FNDR
11	Construcc. Multicancha Techada Esc. F-348	Ejecución	53.726	FNDR
12	Instalación APR Quinahue	Diseño	4.200	FNDR
13	Instalación APR Quinahue	Ejecución	102.600	FNDR
14	Reposición Esc. Fortín Ñielol	Diseño	8.790	FNDR
15	Instalación APR Ranquilco La Piedra	Diseño	4.200	FNDR
16	Instalación APR Ranquilco La Piedra	Ejecución	67.000	FNDR
17	Instalación APR Hilohue, Galvarino	Diseño	4.500	FNDR
18	Mejoram. APR Capricho, Galvarino	Diseño	9.120	FNDR
19	Instalación APR Renicura, Galvarino	Diseño	6.000	FNDR
20	Instalac. Tubos Canal Tajo Abierto La Puntilla	Ejecución	19.900	FNDR
TOTAL MONTO CARTERA INVERSIÓN 2006			780.377	

**ANEXO N° 12
Estudios de Inversión 2006**

**Plan Operativo Anual
2006**

ESTUDIOS DE INVERSION 2006

CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO M\$
31.53.003	Diseño Arquitectónico y Especificaciones Escuela Fortín Ñielol y El Capricho	3.000
31.53.004	Diseño Arquitectónico y Especificaciones Casa del Adulto Mayor	1.500
31.53.005	Diseño Arquitectónico y Ampliación Postas Fortín Ñielol, Chacaico, Pangueco y Clínica Dental	3.000
31.53.006	Detección Mej. Y Diseño Sistema Agua Potable Escuela Mañiuco, Pangueco, Fortín Ñielol, Pelantaro y Chacaico.	2.000
31.53.007	Estudio Plan Regulador, Comuna de Galvarino	4.000
31.53.008	Estudio y Diseño Proyecto Disposición Final Residuos Domiciliarios, Comuna de Galvarino	3.500
	TOTAL	17.000